

**SESION ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA
TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA
CONVOCATORIA.**

=====

En Murcia, a treinta de enero de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Murcia para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D. Miguel Angel Cámara Botía, con la asistencia del Sr. Secretario General del Pleno D. Antonio Marín Pérez que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los Sres. Concejales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Miguel Angel Cámara Botía

D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez

D^a M^a Carmen Pelegrín García

D^a Adela Martínez-Cachá Martínez

D. Miguel Cascales Tarazona

D^a Isabel Martínez Conesa

D^a Ana Martínez Vidal

D. José Cosme Ruiz Martínez

D. Javier Iniesta Alcázar

D. Juan Antonio Bernabé Caballero

D^a Nuria Fuentes García-Lax

D. Rafael Gómez Carrasco

D. José María Tortosa Martínez

D^a M^a Dolores Sánchez Alarcón

D. José Arce Pallarés

D. José Ros Mayor

D. Manuel Durán García

D. Cristóbal Herrero Martínez

D^a Alicia Barquero Sánchez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

D. Pedro López Hernández

D. Juan Patricio Castro Valdivia

D^a Andrea Judith Garries Medina

D^a Mar Rosa Martínez

D. José Zapata Ros

D^a Susana Hernández Ruiz

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia:

D^a Esther Herguedas Aparicio

D. José Ignacio Tornel Aguilar

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

D. Rubén Juan Serna Alfonso

D. José Antonio Sotomayor Sánchez

El **Sr. Alcalde**, antes de iniciar el orden del día, manifestó en nombre de toda la Corporación el recuerdo a Pepe Parra fallecido unos días atrás y que fue Portero Mayor de este Ayuntamiento, y persona que durante muchos años había sido uno más de los que intervenían y estaban presentes en tantos Plenos de la Corporación municipal y por ello manifestaba este reconocimiento y apoyo hacia la familia por su pérdida. En otro ámbito de cosas se alegraban del restablecimiento del Sr. Ruiz Concejal de la corporación.

El número total de concejales asistentes es de veintinueve que es el número legal de miembros de la Corporación.

Abierta la sesión, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Presidencia pregunta si hay alguna objeción que hacer al acta de la sesión ordinaria de diecinueve de diciembre, que ha sido remitida a los Grupos Políticos y al no producirse ninguna se aprueba por unanimidad.

2. SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y ASUNTOS GENERALES

2.1. URBANISMO

Se someten a aprobación **TRES** dictámenes de la Comisión referentes a **URBANISMO**, incluidos en el orden del día de la presente sesión.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra al Sr. Castro Valdivia.

El **Sr. Castro Valdivia**, del Grupo Socialista, dijo que su grupo se adhería al reconocimiento hecho a Pepe Parra y al sentimiento de su familia. También se alegraban del restablecimiento del Sr. Ruiz. Continuó dando la bienvenida al público asistente a la

sesión, que demostraba el interés que suscitaba el tema que centraría los debates de esta sesión.

Respecto al apartado de Urbanismo informó que el sentido de voto de su grupo sería de abstención para los expedientes 2588/05 y 120/07, para el expediente 3012GE05-4 voto favorable. Respecto al expediente 2588/05 se abstenía por el argumento ya repetido de la dilatación en el tiempo, y en la segunda abstención para el expediente 120/07 por ser consistente con lo que en su día ya dijeron sobre ese Plan Parcial.

En este punto se ausentó el **Sr. Alcalde** de la sala, sustituyéndole en la presidencia el **Sr. Moya-Angeler** que dio la palabra a la Sra. Herguedas.

La **Sra. Herguedas Aparicio**, del Grupo Izquierda Unida-Verdes, informó que su grupo votaba de forma favorable a los expedientes 2588/05 y 3012GE05-4 y voto en contra al expediente 120/07 que había ido en varias ocasiones a Pleno.

Una **persona del público** interrumpió la intervención pidiendo que se habilitara más espacio para los ciudadanos que esperaban para poder asistir al Pleno.

El **Sr. Moya-Angeler** como Presidente en funciones indicó que estaban buscando la solución a la petición del público.

La **Sra. Herguedas Aparicio** propuso que permitieran hacer uso del resto de espacio disponible.

La **Sra. Fuentes García-Lax** informó que ya se había habilitado y estaban dando paso a los vecinos que esperaban poder presenciar la sesión.

El **Sr. Moya-Angeler** dio nuevamente la palabra a la Sra. Herguedas para que continuara con su intervención.

La **Sra. Herguedas Aparicio** explicó que respecto al expediente 120/07 en su aprobación inicial tuvo unos problemas, volvió con un recurso de reposición en 2011 y ahora volvía con otra serie de recursos de reposición considerando curioso que se volviera a repetir la situación. Recordó que el Plan tenía problemas en cuanto a la descompensación de la actuación y los gastos de urbanización, por todo ello en su momento votaron en contra y en esta ocasión lo mantenían por considerar que la resolución de los recursos de reposición podía suponer que, al resolverlos, quedara aprobado el Plan con el que no estaban conformes.

El Sr. **Moya-Angeler** dio la palabra al Sr. Sotomayor Sánchez.

El Sr. **Sotomayor Sánchez**, del Grupo Unión, Progreso y Democracia, informó que su grupo votaba de forma favorable a todos los expedientes de urbanismo.

El Sr. **Bernabé Caballero**, Concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, comentó respecto a los recursos de reposición, que era dar respuesta a una serie de alegaciones presentadas sin que ello implicara entrar en el fondo del Plan Parcial en sí. En cuanto al expediente 120/07, la compensación de las unidades se corresponde a la fase de gestión donde se determinará dicha compensación.

2.1.1. EXPTE. 2588/05.- RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL EN CALLES CUATRO VIENTOS Y NORTE, EN ALJUCER.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Resolver los recursos de reposición interpuestos por la sociedad mercantil Magilfa S.L. y por J.M.F., contra el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial en calles Cuatro Vientos y Norte, en Aljucer, de conformidad con el informe del Servicio Técnico de Planeamiento de fecha 20 de Diciembre de 2013, a que se refiere el CONSIDERANDO único del presente.

SEGUNDO.- Ordenar la notificación del presente a la promotora del expediente y a los recurrentes."

Vista la deliberación transcrita al comienzo del punto del orden del día de URBANISMO se aprobó por veinte votos a favor diecisiete de ellos del Grupo Popular, dos del Grupo Izquierda Unida-Verdes y uno del Grupo Unión, Progreso y Democracia, y seis abstenciones del Grupo Socialista, y dos asbtenciones por ausencia de la sala en el momento de la votación , lo que supone el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2.1.2. EXPTE. 120/07.- RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR ZM-ED1, ESPINARDO.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Resolver los recursos de reposición interpuestos por C.M.F., la Comunidad de Propietarios del Edificio Fuensanta, A.H.P., AMC Grupo Alimentario, Fresco y Zumos S.A., Sarcema S.L., IGS Costa S.L., J.A.G.C. y otros, contra el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de Plan Parcial del sector ZM-Ed1, Espinardo, de conformidad con el informe del Servicio Técnico de Planeamiento de fecha 11 de Diciembre de 2013, a que se refiere el CONSIDERANDO único del presente.

SEGUNDO.- Ordenar la notificación del presente a la promotora del expediente y requerirle que presente un proyecto refundido que incorpore lo señalado en el informe del Servicio Técnico de Planeamiento de fecha 11 de Diciembre de 2013.

TERCERO.- Determinar que, una vez se cumplimente lo dispuesto en el apartado anterior, se ordenará la notificación a los recurrentes y a los interesados que consten en el expediente, así como su remisión a la Dirección General de Territorio y Vivienda de la Región de Murcia y a la Demarcación de Carreteras del Estado en la Región de Murcia, a las que se enviará un ejemplar del proyecto debidamente diligenciado.

CUARTO.- Disponer que, una vez se cumplimente lo señalado en el apartado segundo, se ordenará la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia."

Vista la deliberación transcrita al comienzo del punto del orden del día de URBANISMO se aprobó por dieciocho votos a favor diecisiete de ellos del Grupo Popular y uno del Grupo Unión, Progreso y Democracia, seis abstenciones del Grupo Socialista y dos votos en contra del Grupo Izquierda Unida-Verdes, y dos asbtenciones por ausencia de la sala en el momento de la votación, lo que supone el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2.1.3.EXPTE. 3012GE05-4.- DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL ACUERDO DE PLENO DE 21/3/2013, POR EL QUE SE EXCLUYE DE LA EXPROPIACIÓN LA PARCELA N.º 4 DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, POR EL PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA DE LOS BIENES Y DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACCESOS A LA ALBATALÍA, ENTRE EL CARRIL DE TORREMOLINA Y EL CARRIL DE LOS ANDREUS

SE ACUERDA:

Desestimar el recurso de reposición formulado por D.^a F.R.A. frente al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 21-marzo-2013, por el que se excluyó de los bienes objeto de expropiación del *Proyecto de Expropiación Forzosa*, la parcela n.º 4, y, en consecuencia se revirtió a la aplicación presupuestaria correspondiente el importe consignado en su día en concepto de hoja de aprecio municipal."

Se aprueba por unanimidad, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2.2. ASUNTOS GENERALES

Se someten a aprobación **DOS** dictámenes de la Comisión referentes a **ASUNTOS GENERALES**, incluidos en el orden del día de la presente sesión.

El Sr. **Moya-Angeler** dio la palabra al Sr. Castro Valdivia.

El Sr. **Castro Valdivia**, del Grupo Socialista, informó que el sentido de voto de su grupo para los expedientes de este apartado era positivo.

El Sr. **Moya-Angeler** dio la palabra al Sr. Tornel Aguilar.

El Sr. **Tornel Aguilar**, del Grupo Izquierda Unida-Verdes, informó que su grupo también votaba favorablemente a ambos expedientes.

El Sr. **Moya-Angeler** dio la palabra al Sr. Sotomayor Sánchez.

El Sr. **Sotomayor Sánchez**, del Grupo Unión, Progreso y Democracia, informó que su grupo también estaba conforme con los dos puntos del apartado por lo que votarían favorablemente.

2.2.1. SOLICITUD DE CESIÓN DE VARIOS TRAMOS DE VÍAS DE SERVICIO DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Se eleva para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Solicitar formalmente a la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, la cesión de la titularidad de las siguientes vías:

- a) Vía de servicio situada junto a la autovía A-30, margen derecha entre los PP.KK. 137+400 y 138+000, y junto a la autovía A-7, entre los PP.KK 570+000 y 570+700, margen derecha.
- b) Vía de servicio situada junto a la autovía A-30, margen derecha, entre los PP.KK. 146+900 y 147+800, y margen izquierda, entre los PP.KK. 146+870 y 147+500.
- c) Vía de servicio situada junto a la autovía MU-30, margen izquierda, entre los PP.KK. 7+700 y 9+000.

SEGUNDO.- Las cesiones de los tramos citados se solicitan con todos sus elementos auxiliares y equipamientos, integrando en la cesión su conservación y explotación, de forma gratuita y sin contraprestación económica alguna. La clave del expediente es: **CO-AM-CE/442-13-4.**

TERCERO.- Facultar al Excmo. Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuanta documentación fuere necesaria para dar plena efectividad al presente acuerdo."

Vista la deliberación transcrita al comienzo del punto del orden del día de ASUNTOS GENERALES se aprobó por unanimidad, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2.2.2. CONCESIÓN DEL NOMBRE DE UNA CALLE DE LA CIUDAD DE MURCIA A D. ANTONIO GONZÁLEZ-CONEJERO MARTÍNEZ.

Se propuso para su aprobación el dictamen de la Comisión cuyo texto es el siguiente:

"La figura de D. Antonio González-Conejero Martínez es recordada en la ciudad por su dedicación y servicio a Murcia, que se materializó en muy diversas actividades a lo largo de su vida. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia en 1958, D. Antonio González-Conejero Martínez pronto inició su carrera periodística como colaborador del diario La Verdad de Murcia, donde destacaría por su capacidad de trabajo y compromiso, hasta conseguir la dirección de la sucursal en Cartagena de este diario y, más tarde, la de Alicante.

Después de un breve paso por Badajoz como director del diario Hoy, D. Antonio González-Conejero Martínez se convertiría en director de La Verdad de Murcia, protagonizando el despegue tecnológico del periódico murciano e impulsando, a través de sus páginas, la defensa de los intereses de la Región.

La relación de D. Antonio González-Conejero Martínez con el deporte está más que acreditada. Primero, como atleta destacado, alcanzando el subcampeonato de España de Atletismo, pero también como entrenador. Entre sus logros se encuentra el conseguir que el Real Murcia Juvenil lograra el subcampeonato de España.

Su trayectoria pública denota la capacidad de trabajo en beneficio de la comunidad, tanto desde la dirección de La Verdad, como por su activo protagonismo en innumerables iniciativas culturales, deportivas y sociales durante el último tercio del siglo XX.

Por todo ello, reconociendo en D. Antonio González-Conejero Martínez, un brillante curriculum profesional y personal al servicio de Murcia, con objeto de reconocer su legado se somete al estudio, debate y aprobación del Pleno de la Corporación el siguiente acuerdo:

Conceder el nombre de una calle de Murcia a D. Antonio González-Conejero Martínez."

Vista la deliberación transcrita al comienzo del punto del orden del día de ASUNTOS GENERALES se aprueba por unanimidad con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

3. CULTURA, DESCENTRALIZACION Y ASUNTOS SOCIALES

Se someten a aprobación **DOS** dictámenes de la Comisión referentes a **CULTURA, DESCENTRALIZACION Y ASUNTOS SOCIALES**, incluidos en el orden del día de la presente sesión.

El **Sr. Moya-Angeler** dio la palabra al Sr. Castro Valdivia.

El **Sr. Castro Valdivia**, del Grupo Socialista, informó que el sentido de voto de su grupo para los expedientes de este apartado era positivo.

El **Sr. Moya-Angeler** dio la palabra al Sr. Tornel Aguilar.

El **Sr. Tornel Aguilar**, del Grupo Izquierda Unida-Verdes, informó que su grupo también votaba favorablemente a ambos expedientes. Felicitó al Ayuntamiento por el segundo expediente en el que se honra a un poeta de la tierra.

El **Sr. Moya-Angeler** dio la palabra al Sr. Sotomayor Sánchez.

El **Sr. Sotomayor Sánchez**, del Grupo Unión, Progreso y Democracia, informó que su grupo también estaba conforme con los dos puntos del apartado por lo que votarían favorablemente.

3.1. DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD. EXPTE. 35/2014

Se propuso para su aprobación el dictamen de la Comisión cuyo texto es el siguiente:

"Vista la petición de fecha 15 de enero de 2014, formulada por Dña. M.I.P.L., con D.N.I.: 5.136.388-M, funcionaria de carrera con la categoría de Técnico Superior en Educación y Cultura, en el que solicita la ampliación del horario sobre la declaración de compatibilidad que se aprobó por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 31 de octubre de 2013, para desarrollar labores docentes en la Universidad de Murcia, como Profesora Asociada en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales; visto el informe jurídico favorable emitido por el Jefe de Administración de Personal de fecha 16 de enero de 2014.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente y declarar la compatibilidad de su puesto de trabajo de Técnico Superior en Educación y Cultura, con el desempeño de cargo de Profesora Asociada en Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales de la Universidad de Murcia, mediante contrato laboral temporal, con dedicación

a tiempo parcial a 12 horas semanales (6+6 h.), para el próximo curso 2013/2014, con sujeción a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en la *Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*:

- Que el horario de desempeño deberá ser de jornada parcial.
- Que el desempeño de la función de Profesora Asociada se lleve a cabo fuera de la jornada de trabajo que tiene asignada en este Ayuntamiento, según informe adjunto a la propuesta.
- Que reúne los requisitos establecido en la *Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*, referente a los topes máximos de las cantidades totales percibidas por su actual puesto y las que percibirá en su nuevo puesto como personal docente.

SEGUNDO.- Cumplidos los requisitos anteriores y demás marcados por la citada ley de Incompatibilidades, en los términos de la *Disposición Final Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público*; a la vista de los certificados sobre retribuciones y horarios emitidos por la Universidad de Murcia aportados por la interesada de fechas 13 de enero de 2014 y 15 de enero de 2014, se establece que la declaración de compatibilidad entre su puesto como Técnico Superior en Educación y Cultura y el puesto como Profesora Asociada, tendrán vigencia hasta la finalización del curso 2013/2014, (19/09/2014), así como para sucesivas prorrogas siempre y cuando en dicho contrato se mantengan los mismos términos y condiciones que las descritas en el apartado primero de este acuerdo."

Vista la deliberación transcrita al comienzo del punto del orden del día de ASUNTOS SOCIALES se aprueba por unanimidad.

3.2. INICIACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE MURCIA A D. FRANCISCO SÁNCHEZ BAUTISTA.

Se propuso para su aprobación el dictamen de la Comisión cuyo texto es el siguiente:

"Nacido en plena huerta murciana, en la pedanía de Llano de Brujas en 1925, Francisco Sánchez Bautista mostró desde su infancia un destacado interés por las letras,

especialmente por la poesía, campo en el que lograría convenirse en uno de los poetas más destacados del siglo XX en nuestra Región.

Después de cursar sus primeros estudios en Llano de Brujas, Sánchez Bautista obtuvo una plaza en el Cuerpo de Correos, que le permitió trasladarse a Barcelona donde inició diversos estudios sobre los poetas ingleses, quedando para siempre marcada su afición y devoción por la poesía, una dedicación que más tarde se incrementó en su nuevo destino, la localidad de Fortuna, donde amplió su conocimiento de los clásicos griegos y romanos.

Poco a poco, Sánchez Bautista creó un estilo propio que vendría definido por su constante preocupación por el paso del tiempo, el devenir de la vida, la contemplación de los paisajes del Sureste español y las gentes que los habitan. La década de los años cincuenta vendría marcada para el autor por su relación con el escritor Miguel Espinosa y la publicación de sus primeras producciones, entre las que se encuentra *Tierras de sol y de angustia (1957)*, sentando así las bases de las cuatro vertientes en las que desarrollaría más tarde toda su producción: social, elegíaca, ética y satírica.

Sánchez Bautista atesora en su haber literario innumerables artículos en las más prestigiosas revistas de poesía españolas e internacionales, lo que le ha permitido extender el conocimiento de su tierra natal a lo largo de todo el mundo. Entretanto, su espléndida trayectoria poética le ha valido los más destacados galardones, como el Premio Marina de Poesía, Polo de Medina, Miguel Parera Cort, Chys, Serreta, Antonio Oliver, junto a otras distinciones tales como el Premio Laurel de Murcia, Premio de la Asociación de Libreros y Premio Libro Murciano del año 2000 a su libro *Elegía y Treno*.

Autor de una considerable obra poética, fue nombrado en 1982 académico de la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia. En el año 2005 se publicarían sus Poesías completas, una obra indispensable para conocer la ciudad y el Municipio en los que ha basado durante décadas sus trabajos.

Si su trayectoria pública denota la capacidad de trabajo en beneficio de la comunidad, sus logros literarios lo convierten en uno de los más prestigiosos autores españoles, con centenares de poesías y artículos periodísticos en su haber que, en gran medida, evidencian la dedicación y el cariño hacia Murcia y los murcianos. Profeta en su tierra, la Junta Municipal de Llano de Brujas, entre otras instituciones, también ha mostrado por unanimidad su reconocimiento al poeta como uno de sus hijos más ilustres.

Por todo ello, reconociendo en Don Francisco Sánchez Bautista una de las trayectorias poéticas más brillantes de la Historia de la Región, con objeto de reconocer su legado se somete al estudio, debate y aprobación del Pleno de la Corporación los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Iniciar expediente para la concesión del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Murcia a Don Francisco Sánchez Bautista.

SEGUNDO.- Nombrar instructor del expediente a Don Rafael Gómez Carrasco, Concejal Delegado de Cultura, y secretaria del mismo a Doña María Dolores Sánchez Alarcón, Concejal Delegada de Educación."

Vista la deliberación transcrita al comienzo del punto del orden del día de ASUNTOS SOCIALES se aprueba por unanimidad.

Se incorporan a la sesión, en este punto de la misma, el Sr. **Alcalde** y el Sr. **Ros Mayor**.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Se someten a aprobación **DOS MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**, incluidas en el orden del día:

A. MOCION DEL GRUPO POPULAR

4.1. MOCIÓN DE LA SRA. FUENTES GARCÍA-LAX SOBRE LLEGADA DEL AVE SOTERRADO A LA ESTACIÓN DE EL CARMEN.

Por la **Sra. Fuentes García-Lax** se presentó la moción cuya aprobación se propone:

"La posición conjunta y consensuada del Ayuntamiento y de la propia sociedad murciana respecto a la llegada de la alta velocidad a la ciudad ha sido clara y nunca ha sufrido ninguna modificación: La estación de viajeros de Murcia es la de El Carmen y a ella deben llegar los trenes con las vías soterradas.

Esta postura, coincidente con el convenio de 2006 firmado por el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento, es inamovible y la única opción viable que se puede realizar porque esta es la decisión de la ciudad y así ha sido aprobada por unanimidad por el Pleno, la última vez, en octubre de 2012, y lo recoge el Plan Especial en vigor.

En consecuencia, no renunciamos, porque es irrenunciable, a la desaparición de las vías en superficie en el ámbito urbano de Murcia y, por eso, el Ayuntamiento no va a autorizar ninguna obra que se ejecute en el ámbito de la estación de El Carmen si no están dirigidas al soterramiento del tendido ferroviario.

Por este motivo, Adif tendrá que paralizar los estudios y actuaciones que no vayan en la dirección de soterrar las vías porque son planteamientos inviables y rechazados por la ciudad de Murcia.

Los murcianos pueden tener la confianza y la seguridad de que el Ayuntamiento, su Alcalde y sus concejales, vamos a seguir defendiendo esta posición: La llegada del AVE soterrada a la estación de El Carmen y la oposición a cualquier otra actuación provisional que implique mantener en superficie las vías en el ámbito de actuación del plan especial.

Esto quiere la sociedad murciana y el Ayuntamiento no consentirá ninguna actuación contra la opinión de la ciudad y es a ella a quien corresponde decidir acerca de la integración del ferrocarril en los ámbitos urbanos.

Por otra parte, el soterramiento no puede convertirse en una excusa para retrasar las obras ni la llegada de la alta velocidad a la ciudad. Por eso, lo más inmediato es redactar el proyecto constructivo para conocer el coste real de la inversión y poder contratar las obras en los próximos meses.

Así, Murcia dispondrá de una infraestructura ferroviaria de alta velocidad y con unas condiciones ampliamente consensuadas con la sociedad y con el acuerdo del Ayuntamiento y del Gobierno Regional.

La garantía de que el AVE llegue a Murcia es el soterramiento de las vías. Queremos soterrarlas no sólo por ser una necesidad imperiosa de cohesión urbana y social y mejorar la calidad de vida de los murcianos, sino para posibilitar la llegada del AVE cuanto antes al municipio.

Por todo ello, solicita al Pleno que se apruebe el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Reiteramos que la estación de Murcia es El Carmen y, en consecuencia, manifestamos la necesidad irrenunciable de soterrar las vías del tren en los términos establecidos en el convenio firmado entre las tres administraciones con fecha de 22 de junio de 2006. Es decir, que el AVE llegue soterrado a El Carmen.

SEGUNDO.- Instar a ADIF a que paralice y anule la redacción del proyecto de construcción de la remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad, fase 1 del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante, y, en su lugar, encargue el proyecto de ejecución de la llegada del AVE a El Carmen de forma soterrada con la máxima celeridad posible.

TERCERO.- Manifestar la oposición de este Ayuntamiento a la realización de cualquier tipo de actuación u obra en el tramo a soterrar de acuerdo con el convenio de 2006, si no forma parte del soterramiento definitivo."

La **Sra. Fuentes García-Lax**, dijo que en los últimos días se habían escuchado muchas cosas, y mucho hacer política con palabras que se dicen rápido, pero los ciudadanos no piden palabras sino hechos. Quería con la moción dejar un mensaje de unidad y en la moción quedaba clara la postura del Grupo Popular: que la estación era la de El Carmen, que era irrenunciable la necesidad de soterramiento de las vías del tren en los términos del convenio del año 2006 y un soterramiento desde el principio hasta el final. Concluyó que el Ayuntamiento, mientras Miguel Angel Cámara sea Alcalde de Murcia, mantendrá la misma postura esté quien esté en el gobierno de España. No era una postura de partidos políticos ni de ambiciones políticas, era una postura de ciudad.

Concluyó que era el momento de dejar intereses particulares de lado e ir todos a favor del soterramiento. Si los murcianos decidían levantar su voz a favor del soterramiento, el Partido Popular estará al lado suyo como había hecho siempre el Alcalde; en el ámbito institucional seguirá defendiendo los intereses de la ciudad que era el soterramiento de las vías del tren y la llegada soterrada del AVE a El Carmen, era la postura clara y sin dudas. Todos debían ir unidos pues se trataba de una lucha de todos.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra al Sr. López Hernández.

El **Sr. López Hernández**, del Grupo Socialista, dijo que se alegraba de escuchar la posición del Partido Popular en el sentido de mantener la unidad en este tema y también creían que era un tema de ciudad que debían defender todos, por encima de intereses de partido. Según la intervención de la Sra. Fuentes entendía que estarían conformes con la iniciativa que la oposición presentaba de apoyo a la movilización.

Recordó que sobre este tema eran ya ocho mociones las llevadas a Pleno, incluso con Pleno extraordinario sobre el soterramiento. En todas las ocasiones se había decidido que lo que les hacía fuertes era la moción aprobada en octubre del 2012. Respecto a la propuesta presentada por la Sra. Fuentes el segundo punto era una novedad y no tenían problema en apoyarlo, y los otros ya estaban en el acuerdo de octubre del 2012 y a su entender de forma más acertada. Por ello propuso que se aprobara la moción sólo con el punto segundo y haciendo referencia al acuerdo de Pleno de octubre del 2012 aprobado por unanimidad.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra a la Sra. Herguedas Aparicio.

La **Sra. Herguedas Aparicio**, del Grupo Izquierda Unida-Verdes, afirmó que el punto primero reproducía el acuerdo de octubre de 2012, el tercero era consecuencia lógica de los acuerdos del 2012 y en cuanto al punto segundo no era tan novedoso pues en el mes de octubre se pidieron las modificaciones del proyecto licitado para ajustar al soterramiento. Por tanto entendían que el acuerdo de la actual moción no aportaba nada nuevo, y proponía ratificar nuevamente el acuerdo de octubre del 2012. Por ello en principio no votarían esta propuesta.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra al Sr. Serna Alfonso.

El **Sr. Serna Alfonso**, del Grupo Unión, Progreso y Democracia, dijo que coincidía con parte de las exposiciones de los compañeros de oposición por lo que no lo repetiría. En cuanto a los puntos de los acuerdos propuestos dijo que el primero reiteraba los acuerdos anteriores y fue la base sobre la que se habían realizado mociones posteriores a octubre del 2012, el segundo punto sí tenía cierta novedad, pero el tercero les generaba dudas que pasó a explicar: en el acuerdo de 2012 los grupos establecieron que cualquier inversión ferroviaria que se realizara por el Ministerio de Fomento fuera destinada al soterramiento de las vías, en esta ocasión se establece que el Ayuntamiento se opondrá a la realización de cualquier tipo de actuación u obra que se realice en el tramo a soterrar, con ello se dejaba abierto que Fomento pueda hacer actuaciones fuera de ese tramo a soterrar. En esto veían cierta contradicción pues, mientras en el primer punto dice que la estación de Murcia era la de El Carmen y soterrada, en el último deja abierto que Fomento pueda hacer una estación en otro tramo que no fuese por tanto la de El Carmen.

Por lo expuesto propuso, como lo habían dicho los otros grupos, que se quedara solo en el punto segundo de los acuerdos de la moción.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra a la Sra. Fuentes García-Lax.

La **Sra. Fuentes García-Lax** dijo al Sr. Serna que su interpretación del último punto de sus propuestas era de una gran deducción, pero lo que su grupo quiere es que cualquier opción vaya dirigida al soterramiento. Al resto de la oposición contestó que claro que reiteraban las propuestas, pues mantenían el mismo criterio que en 2012 con unas u otras palabras. Le resultaba extraño que precisamente siendo lo mismo que en octubre de 2012 ahora digan que no lo apoyarán. Pero concluyó que si era un tema de redacción no tenían problema en revisarlo. Respecto a la moción de la oposición señaló que siendo una moción que pedía la unidad, hubiera visto mejor que también se hubieran dirigido al Partido Popular para plantear esa moción como conjunta de todos, pero se unieron los tres grupos de la oposición en una moción y luego decían que querían una moción de unidad, la unidad debía ser desde el principio.

Concluyó que no querían una polémica, lo que pretendían era que quedara clara la postura de su grupo que era la misma que siempre: el convenio del año 2006. Adelantó que respecto a la moción presentada por la oposición si la convertían en que haya una manifestación de la ciudadanía murciana, de todos los colectivos, ellos también quieren estar y si estaban dispuestos a unir las dos mociones en una con todos los puntos juntos ellos lo apoyarían.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra al Sr. López. Hernández.

El **Sr. López Hernández** dijo que lo que no compartían era cómo se habían gestionado los tiempos, en el resto sí. Por ello, si estaban conformes con la movilización, podían hacer una moción conjunta; señaló que la moción de los grupos de la oposición iba en el sentido de sumarse a la convocatoria de la Plataforma por el soterramiento, y como institución hacer un llamamiento a toda la sociedad civil, económica para conseguir una gran manifestación. Al tiempo dijo que se debía analizar la gestión de los tiempos y que no se vuelvan a dar estos problemas y para ello estaba conforme con la propuesta de la Sra. Fuentes de llegar a una declaración institucional única y con un plan de acción, si el Presidente del Pleno, Sr. Cámara, lo estimaba oportuno.

El **Sr. Alcalde** dijo que no tenía nada que decir, eran los grupos que habían presentado las mociones los que tenían que ponerse de acuerdo en sus objetivos. Él escuchaba todas las intervenciones y le tenían a su disposición para alcanzar el acuerdo unánime con la fusión de las cuestiones planteadas. Con ello se daría el respaldo de la institución, como no podía ser de otra manera, a cualquier iniciativa que tienda de forma pública a manifestar lo que la ciudad de Murcia quiere como en el caso de la manifestación de la Plataforma.

El **Sr. López Hernández** dijo que había cosas a corregir, y ellos pasaban a hacer una breve exposición de por qué planteaban su moción, que esperaba fuera la moción de todos, subrayando que lo hacían detrás de la Plataforma Pro-soterramiento como reconocimiento a esta gente que llevaba trabajando por el soterramiento más de 24 años y eran ellos quienes les habían avisado de las últimas actuaciones, con una importante labor de información y concienciación. Habían recibido palos de la policía y algunos habían sido juzgados pero a pesar de esto habían mantenido la lucha.

Tras esa primera razón de apoyo a la movilización explicó también que se había dado una enorme confusión en cuanto a la información dada en prensa los dos últimos años y que confundía a la opinión pública. Dio lectura a algunos titulares. Ante el Ministerio se tenía una situación de debilidad, pese a la fuerza de acuerdo unánime de Pleno, por ello consideraba que el Alcalde y el Presidente de la Comunidad debieron hacerse fuertes defendiendo esto ante el Ministerio. En los últimos días conocían unas cifras sobre el proyecto, infladas y que nadie entendía, salvo por poner el proyecto en duda por escasez de recursos, todo ello en un contexto en el que la construcción había caído y por ello se suponía que en este tema todo resultaría más barato. Por lo dicho consideraba que no eran necesarios más estudios pues cada vez que hacían uno se daba un incremento de cientos de millones de euros, lo que consideró una estrategia del Ministerio para justificar el no resolver las cosas.

Explicó que la tercera razón que justificaba la presentación de la moción era de índole institucional, tenían un acuerdo de Pleno y otro de la Asamblea Regional en los mismos términos, por lo que consideró que no era admisible que los representantes de ambas instituciones se enteraran de las actuaciones del Ministerio por los medios de comunicación.

En cuarto lugar señaló que era por dignidad. El Gobierno de España tenía una deuda histórica con esta ciudad, se cuenta con una infraestructura ferroviaria tercermundista, con un mal servicio, la séptima ciudad de España daba una imagen lamentable. Todos los presentes lo habían percibido cuando quienes les visitaban se lo ponían de manifiesto. Tenían que decir a Madrid que los que deciden eran los murcianos, y esperar a la llegada de mejores tiempos. Señaló que siempre habían entendido el AVE como una oportunidad y por todo ello presentaba su moción de apoyo a la convocatoria de la Plataforma.

B. MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA-VERDES Y UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

4.2. MOCIÓN SOBRE CONVOCATORIA DE UNA GRAN MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DEL SOTERRAMIENTO.

Moción cuya aprobación se propone:

"El proyecto del soterramiento de las vías del tren y la llegada del AVE lleva meses rodeado de incertidumbre. En octubre de 2012, todos los grupos políticos que formamos esta Corporación alcanzamos un acuerdo que recoge la voluntad de los murcianos y que considera el soterramiento de las vías del tren como condición imprescindible e irrenunciable a la llegada de la Alta Velocidad a la Estación del Carmen. El mismo acuerdo fue refrendado posteriormente por la Asamblea Regional, convirtiéndolo

se en la hoja de ruta que debe guiar la actuación tanto del Ayuntamiento de Murcia como de la Comunidad Autónoma a la hora de gestionar este proyecto de acuerdo al convenio firmado, entre todas las administraciones en 2006.

Existe un amplio consenso ciudadano, social y político en torno al soterramiento de las vías del tren. No es sólo una necesidad de los barrios de la zona Sur, sino que es un proyecto de toda la ciudad. Sin las vías del tren, Murcia dará el salto de calidad y modernización que merece y que lleva esperando más de 30 años. La plataforma Pro-Soterramiento ha dado muestra de la unidad vecinal en torno a la necesidad de soterrar.

La crisis económica paralizó el proyecto y ha sembrado más dudas sobre el inicio de las obras. Nos encontramos con que se licitaron proyectos para llevar el AVE en superficie hasta la Estación del Carmen. La movilización vecinal y política impidió esta aberración y se empezó a hablar de soluciones provisionales para adecuar la llegada del AVE y el soterramiento.

Sin embargo, hemos conocido que el Ministerio de Fomento ha adjudicado el pasado 27 de diciembre un contrato para redactar el Proyecto de Construcción de la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Murcia que implica la llegada del AVE en superficie hasta la Estación del Carmen y ya ha iniciado las catas en las vías, sin informar ni al Ayuntamiento ni a la Comunidad Autónoma llegando al punto de que tanto el alcalde como el presidente de la Comunidad han reconocido públicamente desconocer el objeto de estos trabajos.

Esta falta de respeto institucional requiere que la sociedad murciana ofrezca una respuesta contundente en la que se manifieste claramente que la voluntad de Murcia es que se soterren las vías del tren. No podemos tolerar esta actitud por parte del Ministerio de Fomento hacia sus ciudadanos y hacia las instituciones que legítimamente les representan.

Ha llegado el momento de que esa unidad se articule a través de una gran movilización social y creemos que debe ser el Ayuntamiento quien la respalde. Es por ello, que los Grupos Municipales que subscriben la presente moción someten a debate y aprobación el siguiente acuerdo:

Que el Ayuntamiento de Murcia se sume como institución a la Convocatoria de Manifestación de la Plataforma Pro-Soterramiento bajo el lema “Soterramiento de las

vías, YA”, haciendo un llamamiento a toda la ciudadanía para participar en la misma e invitando a todas las organizaciones, instituciones y movimientos sociales del municipio a sumarse a la convocatoria en defensa del Soterramiento de las vías del tren como solución irrenunciable a la llegada de la alta velocidad, exigiendo que cualquier estudio u obra que se emprenda en el ámbito ferroviario de la estación Murcia de El Carmen y en todo el término municipal esté dirigida al soterramiento de las vías y reclamando la llegada de la alta velocidad soterrada a la Estación de El Carmen tal y como contempla el Convenio de 2006 y la redacción del proyecto constructivo del soterramiento."

El **Sr. Alcalde** dio la palabra a la Sra. Herguedas Aparicio.

La **Sra. Herguedas Aparicio**, del Grupo Izquierda Unida-Verdes, dijo que era un momento delicado en el tema del soterramiento por generarse demasiada desconfianza por parte de las Administraciones. Desde 2012 se vienen dando largas, estando actualmente en el mismo punto, sin producirse unos cauces de comunicación entre los gestores de este tema a través de la Sociedad Alta Velocidad en lugar de conocer las actuaciones por prensa o por el BOE. Recordó el Pleno del mes de octubre de 2012 y las intervenciones de su grupo con las peticiones expuestas. Mas tarde en abril la Sra. Fuentes informó de la formalización de una entrevista entre el Sr. Alcalde y Fomento cuyo resultado era que estudiaban la propuesta del Pleno, pero un año después el resultado era que volvían a estudiar. En el Pleno extraordinario les pidieron prudencia y estar unidos como estrategia de fuerza, pero ya había pasado mucho tiempo para mantener la cautela. Posteriormente conocen que el Sr. Valcárcel asumía las negociaciones y que la Ministra le informaba que el tema de los Dolores estaba arreglado. En abril acordaron una respuesta institucional si no obtenía una respuesta al tema, el Sr. Alcalde afirmó que él mismo llamaría a la ciudadanía a movilizarse en defensa del soterramiento. En septiembre tras la reunión con el Consejero Sevilla, éste daba traslado de acuerdo del Pleno a Fomento para que hiciera un estudio global. También se propuso que esto quedara reflejado en los Presupuestos del Estado, que se aprobaron sin contemplarlo. Más tarde el Sr. Catalá en su visita a Murcia dice que era posible que el AVE llegara a los Dolores o al Carmen que no estaba decidido, pero a finales de diciembre conocen la adjudicación de un proyecto de llegada en superficie y del que no tenían noticia, sin embargo estaban haciendo ya las catas. Todo esto generaba desconfianza entre los ciudadanos que piensa que esa falta de información era para intentar ocultar la realidad. En cuanto a la visita del Sr. Catalá a Murcia preguntó que fue de lo que hablaron, si no le preguntaron cuales eran las intenciones del Ministerio de Fomento. Ellos creían que la intención de Adif y Fomento era que llegara el AVE en superficie, al respecto pregunto al Sr. Alcalde si el Sr. Catalá le había dicho que fueran a suspender el proyecto. Les parecía ex-

traño que estando todo medido en el proyecto y en una etapa coincidiendo con la punta del iceberg de la subida del urbanismo pues que ahora, cuando todos los precios habían bajado, digan que cuesta mas del doble. También generaba desconfianza la declaración del Sr. Ayala, cuando los vecinos fueron a entrevistarse con él, que dijo que no sabia cuando llegaría el AVE a Murcia y de estación soterrada nada.

Continuó señalando las dudas de su grupo sobre la propuesta de proyecto de Fomento, recordó que el paso a nivel de Santiago el Mayor exigía que desde la Iglesia hasta el Instituto se elevara un puente por tanto se trataba de una obra de gran impacto y Fomento no la podía mantener. Por ello no era de extrañar que se intentara un proyecto en el que el tren se deprimiera en algún tramo y luego intentar llegar en superficie a la estación de El Carmen, lo que ellos calificaban de propuesta de montaña rusa. Temían que esta propuesta la intentaran disfrazar de soterramiento, pero la que querían los vecinos y la que debía reivindicar este Ayuntamiento era la establecida en el Plan Especial de El Carmen. Dijo al Sr. Alcalde que a Fomento se le debía advertir que de no cumplir estas previsiones, el Ayuntamiento tenía aprobado un Plan Especial, que daba unas plus valías y una edificabilidad y su razón era costear el soterramiento y por tanto, si no había soterramiento ese Plan se debía revisar retirando dichas plus valías e índices de edificabilidad, que se daba entre otros a terrenos de Adif. Recordó que lo dicho era un elemento de negociación.

Reconocía que la situación del Sr. Alcalde era difícil, por una parte su partido y por otra su ciudad, pero debía tomar una decisión que diera confianza a sus ciudadanos. Los grupos de la oposición traían una propuesta que intentaba salvar la difícil situación planteada, no siendo el movimiento ciudadano un movimiento partidista sino que son un ejemplo de responsabilidad al actuar en política. Señaló que el movimiento ciudadano generaba una confianza que los grupos políticos quizás no fueran capaces de dar. Por ello pedían mantener el acuerdo del año 2012 y que se pasara a la movilización pues ya era el momento para ello, actuando como una sola voz en defensa del soterramiento en una manifestación convocada por el movimiento ciudadano, que favorecía que se unieran otros sectores de la sociedad. Concluyó que estaban abiertos a otro tipo de acuerdos para que se aprobara de forma unánime.

El Sr. Alcalde dio la palabra al Sr. Serna Alfonso.

El Sr. Serna Alfonso, del Grupo Unión, Progreso y Democracia, dijo que no dudaba que todos los presentes en el salón de Plenos querían el soterramiento, cada uno quizás con un enfoque distinto pero un mismo objetivo. Señaló que se debía trasladar a la ciudadanía que el soterramiento era necesario por varios motivos tanto de municipio como de región, pasando a explicarlos:

En primer lugar señaló que el desarrollo de la ciudad y su área metropolitana hacia el sur era fundamental, en la misma medida que se había hecho hacia el norte en los últimos años, con dotación de servicios y comunicaciones así como mejorando la calidad de vida de esos barrios del sur hasta la sierra.

Segundo la importancia de la llegada del corredor mediterráneo y su impacto económico en la región así como la consiguiente creación de puestos de trabajo y mejora de las exportaciones. Eso creían que pasaba porque el soterramiento sea la base sobre la que gravite este tema, también el tercer carril.

En tercer lugar por una cuestión de reivindicación histórica de una Comunidad Autónoma que había tenido unas inversiones en Fomento en el ámbito de infraestructuras ferroviarias escasísima en relación con otras Comunidades y por tanto siendo la única que carecía de doble vía electrificada. Era un derecho y obligación reivindicarlo por los que estaban en política.

Consideraban que se debía dar un paso más a parte de las declaraciones reivindicando esto, en los últimos dos años el gobierno municipal parecía que iba por detrás de la Plataforma en las actuaciones y conocimiento de la situación, incluso le parecía que también por detrás de lo que hacía la oposición. En 2012 el Sr. Catalá dijo que el AVE llegaría en superficie, fue la oposición quien planteó una moción alarmado por esta noticia y el Sr. Bernabé pidió que quedara sobre la mesa para verlo tras el verano. En 2013 volvió el Sr. Catalá y los grupos de la oposición volvieron a presentar iniciativas y el grupo de gobierno no. En las últimas dos semanas se realizaron unas catas en la estación tras la adjudicación del proyecto, fueron también los grupos de la oposición y la plataforma quienes pusieron de manifiesto la queja. Ese fue para él un punto de cambio de actitud en el Grupo Popular y sobre todo en el Alcalde, que con mayor rotundidad que nunca defendía el soterramiento como algo irrenunciable. Como las iniciativas siempre partían de otros y no del grupo de gobierno, era por lo que la iniciativa conjunta fue presentada desde la oposición y no ofrecieran hacerlo de forma conjunta con el Grupo Popular. Planteó que si el AVE se hubiera retrasado hubiera sido un alivio al no tener que entrar en el tema del soterramiento. Subrayó que lo que se estaba tratando en el Pleno era el tema más importante de la legislatura, incluso de todo el mandato del Sr. Cámara como Alcalde. Por ello pedían que hubiera el coraje suficiente para abanderar esto,

en el sentido de reivindicar a otras Administraciones aun siendo del mismo Partido. Recordó la reivindicación del Agua que calificando de brillante toda la campaña, que era legítimo y contaban con el apoyo de muchísimos ciudadanos votantes o no del Partido Popular. Por ello pensaban que se debía dar en este tema un paso más, salir y reivindicar de forma democrática y ciudadana.

Su grupo no veía problema en aprobar las dos mociones juntas o por separado, si les satisfaría saber que el Sr. Alcalde a la cabeza y todo el Partido Popular estaban dispuestos a sumarse a esa gran manifestación.

El Sr. Alcalde dio la palabra a la Sra. Fuentes García-Lax.

La **Sra. Fuentes García-Lax**, portavoz del Grupo Popular, dijo que los grupos ya habían hecho su planteamiento político recordando la historia de los dos últimos años, y ella también podría hacerlo desde la fecha del convenio en el 2006, pero no lo haría porque los ciudadanos estaban cansados del “y tú más”. No quería ser la voz que dijera que no les habían ofrecido la moción porque habrían dicho que sí y no se estaría dando el actual debate. Hoy se habría llegado con una declaración institucional y no se hubiera dado espacio al discurso político. Consideró que no era el día de los discursos políticos y que su grupo no quería abanderar nada, iban a estar al lado de los murcianos si estos decidían levantar la voz por el soterramiento, al lado, ni delante ni detrás. Hoy habían estado con la Plataforma, el día anterior con la Federación de Vecinos y agradecían a todos pues así quedaba claro que tenía que ser una manifestación de la ciudad de Murcia, y no era para vanidades de quien la convocaba o no. El Alcalde había dicho a la Federación que hablara con la Plataforma, y a la Plataforma le habían pedido lo mismo, no se trataba de quien era mejor o a quien le importaba más, todos eran murcianos y a todos les dolía Murcia. Concluyó que se sumarían por ser un proyecto de todos, y ella proponía que fueran conjuntos.

El Sr. Alcalde tomó la palabra e indicó que había dos mociones presentadas y se podía votar por separado o unir las y votar en conjunto.

Sobre lo expuesto dijo que hablaría de soterramiento viendo como las “pajare-ras” habían estado en demasiadas ocasiones con mucho público cuando se debatía sobre este tema del soterramiento, durante muchos años. Recordó que la Plataforma tenía en torno a 24 años, y otros desde 1987 habían compartido iniciativas y debates en el Pleno.

Se refirió a Pepe Tornel, tan presente en este tema, y al que le hubiera gustado que estuviera presente.

Continuó diciendo el **Sr. Alcalde** que cuando hablaban de lo que tenían que hacer y por lo que luchar, era por integrar y vertebrar los barrios de Murcia y romper de una vez por todas esa separación que eran las vías del tren. Todos conocían los argumentos y a muchos de los presentes no era necesario explicarlo, y pueden decir que lo quieren para poder vivir. Ni por mejora, ni por actividad económica, sino para poder cruzar de un sitio a otro con tranquilidad, y esa sería razón suficiente para todos los esfuerzos que se estaban realizando. Desde el Ayuntamiento y desde 2012 habían dado muestras toda la corporación de compromiso, intentando llegar a la mejor solución posible. Habían planteado, ante la llegada de la Alta Velocidad, formas de compatibilizar el soterramiento de las vías del tren desde Los Dolores hasta Nonduermas en un proyecto firmado en el año 2006. Se dieron sucesivas propuestas para que ambas cosas fuesen posibles, unas conjuntas y otras no. Recordó que en una de ellas se decía que se encargara ya el proyecto de ejecución de lo que era la primera fase del soterramiento; el grupo de IU-V planteó una moción en la que cambiaba todos los planteamientos hablando del soterramiento de Los Dolores a El Carmen más un desvío y un estudio. En el caso de UPyD proponía que no se hiciera ninguna obra en el tramo a soterrar. Todos los casos los entendió en el sentido de intentar dar satisfacción a que las vías en superficie en el ámbito de nuestro municipio tenían que desaparecer.

Continuó el **Sr. Alcalde** diciendo que todo el apoyo social con el que puedan contar ayudará a conseguir ese objetivo. El tren llegará como lo quiere la ciudad y nadie impondrá algo distinto. Informó que dos días antes había conocido las soluciones que ponían sobre la mesa:

- La llegada en superficie, a la que ya habían dicho que no.
- El estudio sobre estación provisional en Los Dolores.
- Soterramiento parcial.
- El soterramiento de un extremo a otro.

Dijo que la solución de Los Dolores no era operativa, ellos habían visto que no era operativo, y por tanto quedaba El Carmen como estación de Murcia, pero para llegar a El Carmen debía hacerlo de forma soterrada y si no era así no podía llegar. Eso era lo que iban a evaluar y les iban a presentar para decidirlo entre todos. Era esta una cuestión de toda la ciudad, se viva donde se viva. Se hizo el Plan Especial para disminuir el impacto económico directo de la inversión y haciendo un esfuerzo por parte de toda la ciudad al ser recursos de toda ella.

Concluyó diciendo que para que la alta velocidad llegue a El Carmen tenía que haber soterramiento y si no lo hay, no podía llegar a la estación de El Carmen y no valía ni se conformaba con que la otra cuestión, que era que se quedaran las vías como estaban, pues no se trataba que se soterrara por la llegada del AVE sino de hacerlo sobre el trazado ferroviario, que éste no dividiera la ciudad, siendo además de los peores de toda España eso era una evidencia. En cuanto a lo que le habían dicho que él estaba en una coyuntura difícil dijo que no era así, pues él no se debía a nadie que no fuera a quienes viven en la ciudad de Murcia y si el Partido Popular le había dado la confianza era por haberla recibido a su vez de los vecinos de Murcia, a los que se debe y no a otro lado. En este tema como con el del Agua habían estado en la calle con Gobiernos del Partido Popular y con Gobiernos del Partido Socialista. Señaló que se alegraba que esta iniciativa contara con el apoyo de todos los grupos y no como sucedió en su momento con el Partido Socialista que puso un contencioso contra las iniciativas tomadas sobre el tema del agua.

Afirmó que estaría donde tuviera que estar, por una parte de forma institucional y por otra acompañando a los ciudadanos en su manifestación reclamando algo legítimo.

Una **señora del público** dijo al Sr. Alcalde que con el soterramiento se habían hecho de rogar.

El **Sr. Alcalde** le respondió que en su intervención estaba repitiendo lo que les había dicho en la reunión que tuvieron días atrás, y recordó que en ese momento les dijo que agradecía que hubieran mantenido la movilización pues eso les daba fuerza, pero no compartía que se cortara el tren. En cada momento deben estar en un aspecto: consiguiendo el objetivo que era el soterramiento como Administración, y estando con la movilización ciudadana.

Dijo que le habían comunicado que para el día 15 de febrero se había pedido permiso para realizar la manifestación, y si finalmente se aprobaba la moción la cumplirían. Afirmó que seguirán trabajando en la misma dirección y que en los dos últimos años ésta era la única vez que se les va a trasladar un estudio, que a su vez desde el Ayuntamiento también tendrá que estudiar la propuesta de iniciar el soterramiento, que

hasta la fecha no habían trasladado. Finalizó diciendo que habría que seguir dando pasos y presionando por algo que era importante para el conjunto de la ciudad.

Un señor del público pide hablar y el **Sr. Alcalde** accedió.

Este señor lamentó que tras las reuniones mantenidas volvieran hablar de hacer un estudio más, eso no le parecía que fuese decir mucho. Señaló que en las intervenciones no habían hablado nada de proyecto constructivo, ni de la licitación suspendida, etc. eran buenas palabras pero con poco fondo.

El **Sr. Alcalde** dijo que no entraría a debate pues no era ingeniero de caminos como el señor que hablaba, todos sabían que el proyecto básico estaba.

El **señor aludido** dijo que estaban ya todos los estudios realizados.

El **Sr. Alcalde** fue a contestar pero su intervención quedó cortada.

El **señor del público** dijo que se habían dicho muy buenas palabras, pero solo eran eso. No habían llegado de Madrid diciendo que el convenio de 2006 se vaya a cumplir en su integridad.

El **Sr. Alcalde** dijo que no era el momento de debatir con el público. Como sabía que, el otro día ya en la reunión este señor había expresado lo que iba a hacer no le pillaba de sorpresa su forma de intervenir. En ese momento ya planteó esas cuestiones a medias, luego el objetivo no era conseguir el soterramiento sino que había otras personas que tienen otros objetivos en los que no iba a entrar.

El **público** expresa quejas y piden soterramiento.

El **Sr. Alcalde** continuó su intervención diciendo que todos querían soterramiento, pero algunos tienen que diferenciarse, dio la palabra al Sr. López.

El **Sr. López Hernández** dijo para fijar la posición que su grupo no tenía problema en que ambas mociones quedaran tal cual para conseguir que fueran aprobadas por unanimidad. A la Sra. Fuentes le dijo que consideraba un error entrar en la guerra PP y PSOE, pero el Plan Especial de El Carmen se había aprobado en mayo de 2010 y la redacción del proyecto de urbanización en octubre de 2012 y lo decía por aclarar lo que se había hecho. Lo más importante era que se enfrentaban a una situación difícil al decir el Ministerio que no tiene recursos, y ellos no iban a tolerar que no se acometiera el proyecto ya firmado. Dijo al Sr. Cámara que no creía que hubiera que estudiar mucho más, que pasaran los números para ver qué tocaba pagar según ese convenio y analizarlos. Reiteró que el único convenio que captaría la ciudad era el que estaba ya firmado. Recordó que la manifestación estaba planteada para el día 15 y pidió que puesto que convocaba la Plataforma que se les cediera esta casa para que hicieran una convocatoria rápida al resto de instituciones y asociaciones para movilizar a la sociedad y que sea una

voz contundente y fuerte, que se oiga en Madrid sin necesidad de que los medios de comunicación lo trasladen.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra a la Sra. Herguedas Aparicio.

La **Sra. Herguedas** fue a iniciar su intervención pero fue interrumpida.

Una **señora del público** comenzó a decir que ella no era de ningún partido político era solo ciudadana de Murcia y que le gustaría que se respetara el trabajo hecho por la Plataforma, recordó una reunión de la Plataforma donde se dio lectura a una carta de Jara Carrillo sobre la dignidad y respeto al pueblo y que si los representantes políticos la hubieran leído entenderían mejor lo que significaba ese respeto.

El **Sr. Alcalde** dio nuevamente la palabra a la Sra. Herguedas Aparicio.

La **Sra. Herguedas Aparicio** dijo que para fijar la posición sobre el sentido de voto su grupo y si todos estaban conformes en aprobar ambas mociones, ellos también votarían de forma favorable a las dos.

Se dirigió al Sr. Alcalde que insistía en que el momento era delicado, se debía hilar muy fino; que el Pleno a pesar de lo dicho por la Sra. Fuentes era el lugar para hacer los discursos políticos y todos lo habían hecho, la propia Sra. Fuentes también, el Sr. Serna así como el Sr. López. Pero los ciudadanos no pedían grandes discursos sino hechos y era eso lo que les reclamarán y exigirán. Agradeció el talante en el que se había desarrollado el Pleno, permitiendo hablar a los vecinos que están muy preocupados por este tema. Concluyó que le parecía adecuado que al final se diera nuevamente la palabra a estos vecinos, como a Loli que representaba bien el sentimiento de los vecinos para que hiciera el llamamiento a toda la ciudadanía a participar en la manifestación del día 15 de febrero.

El **Sr. Alcalde** dio la palabra al Sr. Serna Alfonso.

El **Sr. Serna Alfonso**, del Grupo Unión, Progreso y Democracia, informó que su grupo votaría de forma favorable a las dos propuestas. Todos debían hacer el esfuerzo de tener las menores diferencias posibles a partir de este momento, pues tenían un objetivo común. Concluyó que más allá de las diferencias políticas, que eran muchas pues él pertenecía a un grupo político y el Sr. Alcalde a otro, pero como murcianos todos quieren poder sentirse orgullosos de la gestión que el Sr. Alcalde haga de este tema a partir de este momento.

El Sr. **Alcalde** informó que las dos mociones quedaban aprobadas por unanimidad. Concluyó la sesión del Pleno diciendo que los medios de comunicación quedaban a disposición de Loli por si quería hacer el llamamiento.

5. DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS

Dar cuenta de **RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA Y CONCEJALIAS DELEGADAS**, adoptadas desde la anterior sesión plenaria, que se relacionan a continuación, quedando enterada la Corporación.

BRESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Diciembre 2013

Fecha	Asunto
Día 10	Nombrar a EME como personal eventual para el puesto de apoyo al Grupo de UPD (C ₂ 515), con efectos del 10 de diciembre de 2013
Día 13	Delegaciones para la celebración de enlaces matrimoniales
Día 16	Cesar a diversos Vocales de la Junta Municipal de Era Alta en representación del Grupo Municipal Popular y nombrar a otros
Día 18	Modificar la fecha de la Junta de Gobierno del día 25 de diciembre de 2013, con motivo de las Fiestas Navideñas, pasando a celebrarse el 27 de diciembre, viernes y la primera Junta de Gobierno de 2014 será el 8 de enero

Enero 2014

Fecha	Asunto
Día 2	Delegación, por enfermedad, de las competencias del Concejal de Contratación y Patrimonio a la Concejal de Seguridad y Recursos Humanos, desde el 2 de enero de 2014 hasta la reincorporación del primero
“	Dejar sin efecto Decretos de 11-12-2013 relativos a compensación de gastos efectuados en las Juntas Municipales de Pedanías y Barrios, correspondiente al mes de enero de 2014
Día 7	Nombramiento como Consejeros del Consejo Escolar Municipal de Murcia a varios vocales
Día 9/enero	Aceptar la renuncia de RMS para formar parte del tribunal calificador de la convocatoria de concurso-oposición para la selección de diverso personal directivo, docente y de apoyo para la puesta en marcha de los proyectos: Terminación cuartel de policía de La Alberca y Palmar gastro-turismo
Día 15	Cesar a AVD como Vocal de la Junta Municipal de Javalí Viejo, en representación del Grupo Municipal Socialista, y nombrar a PZM
“	Conceder a M ^a EPR plazo de alegaciones en expte de revocación de autorización para el uso del módulo D del Pabellón A del Mercado de Frutas y Hortalizas de Mercamurcia
“	Conceder a RSMR plazo de alegaciones en expte de revocación de autorización para el uso del módulo 51 del Pabellón A del Mercado de Frutas y Hortalizas de Mercamurcia
Día 16	Cesar a MCM como Vocal de la Junta Municipal de La Arboleja, en representación del Grupo Municipal I.U.-Los Verdes, y nombrar a JAMM
“	Cesar a JCGM como Vocal de la Junta Municipal de Espinardo, en representación del Grupo Municipal Socialista, y nombrar a AFGM

Fecha	Asunto
Día 16	Cesar a ASL como Vocal de la Junta Municipal de Churra, en representación del Grupo Municipal Socialista, y nombrar a JOCE
Día 21	Dejar sin efecto Decreto de 2-1-2014 de delegación de las competencias del Concejal de Contratación y Patrimonio a la Concejal de Seguridad y Recursos Humanos

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

Diciembre 2013

Fecha	Asunto
Día 10	<p>Ordenar el inicio de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, a varios inculpadados (14 decretos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - HZC, expte. 2149/2013-V - FPL, expte. 2150/2013-V - JMMV, expte. 2151/2013-V - CGA, expte. 2152/2013-V - RSCY, expte. 2153/2013-V - DGG, expte. 2154/2013-V - AAMG, expte. 2155/2013-V - AMM, expte. 2156/2013-V - MHM, expte. 2157/2013-V - DMM, expte. 2158/2013-V - JCMF, expte. 2159/2013-V - AIV, expte. 2160/2013-V - GEJS, expte. 2147/2013-V - M^oCLS, expte. 2146/2013-V <p>“ Requerir a AMP para que en el plazo de 15 días, permita la entrada del Inspector Sanitario a la vivienda en la que reside, sita en C/ Fortunato Arias, nº 42, esquina C/ Rodríguez de la Fuente de El Palmar (Murcia), a efectos de comprobar el estado higiénico-sanitario en que se encuentra; expte. 932/2013-S</p>
Día 11	<p>Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (3 decretos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - PABC, expte. 1006/2013-V - DGP, expte. 1036/2013-V - AMM, expte. 1038/2013-V
Día 12	<p>Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (2 decretos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - JDC, expte. 754/2013-V - RZM, expte. 1005/2013-V
Día 12	<p>Concesión de licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos por plazo de cinco años, a varios interesados (2 decretos):</p>

- RHR, expte. 2197/2013-V
 - M^aLCG, expte. 2198/2013-V
- Día 12 Conceder el Servicio de Respiro Familiar en Domicilios a 75 solicitantes, expte. 7575/2013
- Día 13 Dar de Alta en el Servicio de Comidas a Domicilio a 24 usuarios, dar de Baja en el citado servicio a 23 usuarios, archivar 7 exptes. y aprobar la incorporación a la Lista de Espera del Servicio de Comidas a Domicilio de 11 solicitantes; expte. 15451/2013
- Día 13 Dar de Alta en el Servicio de Ayuda a Domicilio a 43 solicitantes, dar de Baja en citado servicio a 26 usuarios, aprobar la incorporación a la Lista de Espera de 58 solicitantes y archivar 9 exptes.; expte. 15450/2013
- “ Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (3 decretos):
- PAML, expte. 1380/2013-V
 - NMG, expte. 1387/2013-V
 - MEI, expte. 1393/2013-V
- “ Requerir a M^aDGS, para que cese en los vertidos que se están produciendo desde la vivienda en la que reside, sita en Pza. Mayor, nº 4-6º A (Murcia); expte. 2192/2013-S
- “ Requerir a NEB para que, en el plazo de 15 días subsane las deficiencias detectadas en el supermercado de su propiedad, sito en C/ Puerta de Orihuela, nº 8 de Murcia; expte. 2174/2013-S
- Día 16 Requerir a MFS para que, en el plazo de 5 días subsane las deficiencias detectadas en el comercio de su propiedad sito en C/ Pintor Pedro Flores, nº 19 de Murcia; expte. 1141/2013-S
- “ Aprobar la concesión de las Ayudas Económicas Municipales para la Atención de Necesidades Sociales, por importe de 10.100 €; expte. 14593/2013
- Día 16 Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (7 decretos):
- CGP, expte. 1414/2013-V
 - APF, expte. 1411/2013-V
 - PIM, expte. 1410/2013-V
 - RJHS, expte. 1401/2013-V
 - IAM, expte. 1400/2013-V
 - APS expte. 1382/2013-V
 - M^aLVL, expte. 1040/2013-V
- “ Inadmitir a trámite el recurso de reposición planteado por JABG, contra resolución de la Tenientes de Alcalde de Bienestar Social y Sanidad (de fecha 10-10-2013), por haberse presentado fuera de plazo; expte. 1023/2013-V
- Día 16 Concesión de licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos por plazo de cinco años, a AGB; expte. 2175/2013-V
- Día 17 Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (6 decretos):
- M^aNHS, expte. 1408/2013-V
 - NCA, expte. 1417/2013-V
 - AMHS, expte. 691/2013-V
 - APL, expte. 1013/2013-V
 - FMS, expte. 1416/2013-V
 - MPN, expte. 1398/2013-V
- Día 17 Requerir a M^aARR, titular del suministro de agua de la vivienda sita en Carril Torre Leales, nº 11 de Los Dolores (Murcia) para que conecte dicho inmueble

- a la red pública de saneamiento, otorgándole para ello el plazo de un mes; expte. 1513/2013-A
- Día 18 Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (4 decretos):
- PPN, expte. 1381/2013-V
 - DAM, expte. 1383/2013-V
 - AAF, expte. 1386/2013-V
 - ACB, expte. 961/2013-V
- Día 18 Declarar al perro de raza Mestizo de Pastor Alemán y Husky, propiedad de PLMH, como potencialmente peligroso, por lo que deberá obtener Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos; expte. 1132/2013-V
- “ Iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención, que por importe de 3.083,40 €, fue concedida a la Asociación Murciana de VIH, AMUVIH, para la realización del “Programa de Atención Psicosocial para Personas con VIH, año 2012”; al entender que falta documentación justificativa
- “ Requerir a la propiedad del inmueble sito en Ctra. De El Palmar, nº 224 de Aljucer (Murcia), para que en el plazo de 48 horas proceda al desalojo de los ocupantes; 2012/2013-S
- Día 19 Ordenar el inicio de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, a FJFB, expte. 1801/2013-V
- “ Aprobar la concesión de la Ayudas Económicas Municipales para la para la Atención de Necesidades Sociales, por importe de 27.439 €; expte. 14723/2013
- “ Aprobar la concesión de la Ayudas Económicas Municipales para la para la Atención de Necesidades Sociales, por importe de 22.400 €; expte. 15269/2013
- “ Denegar Ayudas Económicas Municipales para la para la Atención de Necesidades Sociales a varios solicitantes, expte. 15715/2013
- Día 20 Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, a BCL; expte. 1412/2013-V
- Día 23 Aprobar la concesión de la Ayudas Económicas Municipales para la para la Atención de Necesidades Sociales, por importe de 26.332 €; expte. 15511/2013
- Día 30 Aprobar la concesión de la Ayudas Económicas Municipales para la para la Atención de Necesidades Sociales, por importe de 21.050 €; expte. 15512/2013
- Día 30 Aprobar la concesión de la Ayudas Económicas Municipales para la para la Atención de Necesidades Sociales, por importe de 26.135 €; expte. 15270/2013
- Día 30 Aprobar la concesión de la prestación económica para la adquisición de la vacuna antineumocócica, por importe de 380,32 €

Enero 2014

Fecha Asunto

- Día 8 Declarar la no existencia de infracción por parte de OSG, en el expte. sancionador nº 1425/2013-V

Fecha	Asunto
Día 8	Declarar la no existencia de infracción por parte de JMPR, en el expte. sancionador nº 1423/2013-V
“	Declarar la no existencia de infracción por parte de MBC, en el expte. sancionador nº 1426/2013-V
Día 9	Ordenar el inicio de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, a SERP, expte. 2115/2013-V
“	Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (3 decretos): <ul style="list-style-type: none"> - PJF, expte. 1548/2013-V - JLMC, expte. 931/2013-V - SERP, expte. 2115/2013-V
Día 10	Ordenar el inicio de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, a varios inculpadados (2 decretos): <ul style="list-style-type: none"> - ELS, expte. 2168/2013-V - SJM, expte. 2080/2013-V
“	Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a NSR, expte. 1407/2013-V
Día 13	Ordenar el inicio de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, a varios inculpadados (4 decretos): <ul style="list-style-type: none"> - JRR, expte. 2161/2013-V - VMT, expte. 2162/2013-V - JJMR, expte. 2163/2013-V - RMG, expte. 2164/2013-V
“	Declarar la caducidad del procedimiento, archivo de las actuaciones en relación con el expte. sancionador iniciado (2 decretos): <ul style="list-style-type: none"> - MFB, expte. 51/2013-V - MFB, expte. 1870/2012-V
“	Imponer una multa a FGC, propietario del café-bar denominado Explotaciones Nueva Molinera sito en C/ Mayor esquina C/ Francisco Rabal, nº 2 de Era Alta (Murcia), debido a las deficiencias higiénico-sanitarias detectadas en dicho local; expte. 1808/2013-S
Día 14	Ordenar el inicio de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, a varios inculpadados (5 decretos): <ul style="list-style-type: none"> - ADG, expte. 2167/2013-V - ABE, expte. 2165/2013-V - JIH, expte. 2166/2013-V - CRV, expte. 2030/2013-V - FSR, expte. 2000/2013-V
Día 14	Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a JBG, expte. 1404/2013-V
Día 15	Sancionar con una multa por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía a varios infractores (7 decretos): <ul style="list-style-type: none"> - MERG, expte. 1385/2013-V - FCA, expte. 1427/2013-V - ARM, expte. 1403/2013-V - JRM, expte. 1374/2013-V - AJFDA, expte. 1422/2013-V

- LCG, expte. 1164/2013-V
 - ACL, expte. 1419/2013-V
- Día 16 Requerir a JGT para que, en el plazo de 15 días, lleve a cabo la limpieza, retirada de basuras y enseres inservibles, desinsectación y desratización de la viviendas de su propiedad, sitas en C/ Zorilla, nº 5 y C/ Mayor, nº 19-1º B de La Alberca (Murcia); 1709/2011-S
- “ Ordenar el reintegro de la ayuda concedida a IZG, de Ayudas para el Transporte en Taxi de Minusválidos Físicos Gravemente Afectados en su Movilidad, Bonotaxi, para el ejercicio 2012, por importe de 520,60 €; expte. 8850/2013

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE

Noviembre 2013

Fecha Asunto

- Día 27 Imponer a ABM una sanción de 300,51 € por incumplir con la obligación de superar correctamente un nuevo control sonoro en el plazo indicado.

Diciembre 2013

Fecha Asunto

- Día 11 Estimar las alegaciones de Peña Huertana El Chisquero y proceder al archivo del procedimiento sin imposición de sanción alguna.
- “ Estimar las alegaciones de Peña La Zaranda y proceder al archivo del procedimiento sin imposición de sanción alguna.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador por quema de residuos, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones, a: (4 Decretos).
- AGS.
 - AFM
 - ARB.
 - TCM.
- Día 11 Ordenar la iniciación de expediente sancionador por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones, a: (2 Decretos).
- PPPP; matrícula 9444GHM.
 - JASG; matrícula MU1041BU.
- Día 11 Imponer una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo, a: (8 Decretos):
- TNM; matrícula 7811DYJ.
 - FPM; matrícula 7640FBG.
 - RCB; matrícula 6800GJR.
 - RRA; matrícula 4551FGL.
 - GMN; matrícula 6927BNZ.
 - ILF; matrícula 3392BVM.
 - VFZ; matrícula 9739GNW.
 - PAVI; matrícula 1128CKL.
- Día 11 Imponer a MMM una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales.

Fecha	Asunto
Día 11	Imponer a AM ^a MP una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con música en vivienda.
“	Imponer una sanción de 90,15 € por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo, a: (27 Decretos). <ul style="list-style-type: none"> - JAHM; matrícula 2040FRV. - SF. - JFGR; matrícula MU9965BS. - ACG; matrícula 8420CJZ. - ALF; matrícula 9513FHP. - AGE; matrícula 4988HJR. - EPA; matrícula 2853FXH. - SFM; matrícula 6555BHN. - SME; matrícula B1367ND. - JJOA; matrícula MU4649CC. - JTS; matrícula 9632HDP. - JA CL; matrícula 1450FYD. - CCG; matrícula 4770CGF. - DDG; matrícula 9905CHP. - JTS; matrícula 6189DRW. - RJR. - JDTS; matrícula 1530FXX. - JST; matrícula 9632HDP. - CMF; matrícula 0642GNF. - MK. - PJMG; matrícula MU0803BV. - JMA; matrícula 1519GFZ. - RIM; matrícula MU0672CD. - GCS; matrícula 7365CHH. - FJNA; matrícula MU6126CC. - JBN; matrícula 4527DDN. - AFS; matrícula 1450FYD.
Día 11	Imponer una sanción de 90,15 € por ocasionar molestias vecinales, a: (4 Decretos). <ul style="list-style-type: none"> - CMJ. - CSF. - JAMF. - MHLM.
Día 12	Desestimar la petición de ARG para la celebración de I mercadillo de 2ª mano en Joven Futura, en el Jardín de la Avda. Joven Futura, el día 27 de diciembre de 2013.
Día 17	Estimar las alegaciones formuladas por la Peña Los Güertanos y proceder al archivo del procedimiento sin imposición de sanción alguna.
Día 19	Ordenar la iniciación de expediente sancionador por ocasionar molestias al vecindario a: (11 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - RHN. (2 Decretos). - JIH. - EYIP. - CRGP. - JMH. - MZF. - SMG. - IF. - GMC.

- LESF.
- Día 19 Ordenar la iniciación de expediente sancionador por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones, a: (31 Decretos).
- DBB; matrícula 7137GTC.
 - JAMI; matrícula MU1925CG.
 - AT; matrícula M237OU.
 - WJPA.
 - JMMB; matrícula MU3750BZ.
 - PCC; matrícula 7705DGM.
 - PDMG; matrícula 3186CCW.
 - AMYA; matrícula MU2830CB.
 - JMBS; matrícula 7548HPT.
 - RJR; matrícula 1287HGF.
 - CLR; matrícula L1011AJ.
 - JGT; matrícula 5486DRC.
 - DMA; matrícula 6154CCN.
 - JA CL; matrícula 6652DFP.
 - EIIG; matrícula MU4765CB.
 - GLG; matrícula A0584CW.
 - FJLL; matrícula MU6057CD.
 - TTC; matrícula 7945GRP.
 - AMR; matrícula 6397DNV.
 - MGD; matrícula MU6248MC.
 - FJAE; matrícula 4668GGT.
 - JCGA; matrícula 5437HHF.
 - IVV; matrícula 8320GHW.
 - JERH; matrícula MU2728BL.
 - ECV; matrícula 4760CMT.
 - LBM; matrícula MU6705CC.
 - JCB; matrícula 9045BBN.
 - DCG; matrícula 6633DYN.
 - RLJ; matrícula 0826GPX.
 - NVA; matrícula MU6109BX.
 - JAVM; matrícula MU5617CH.
- Día 20 Imponer a PMB una sanción de 90,15 € por tener animales sueltos que no paran de ladrar.
- “ Imponer a JMS, una sanción de 300,51 € por circular en un ciclomotor con escape libre o con silenciadores no eficaces produciendo niveles de ruido que exceden en más de 10 decibelios.
- Día 27 Revocar la autorización para la ocupación de vía pública mediante la instalación de una barra aprobada por Decreto de 10 de Diciembre de 2013, para los titulares de los establecimientos ubicados en la zona de la calle Bartolomé Pérez Casas, para el día 31 de Diciembre de 2013 (Nochevieja). (*Decreto conjunto con la Coordinadora del Área de Servicios Generales, Recursos Humanos y Descentralización*).

Fecha Asunto

Día 27 Estimar las alegaciones de Peña Huertana El Perejil y proceder al archivo del procedimiento sin imposición de sanción alguna.

Enero 2014**Fecha Asunto**

- Día 3 Imponer a FEA una sanción de 6.001 € por realizar tareas de recogida, transporte o gestión de residuos sin la debida autorización o entregarlos a personas no autorizadas.
- Día 7 Imponer a JFSR una sanción de 90,15 € por ocasionar molestias vecinales, se reúnen habitualmente gran número de jóvenes gritando.
- Día 8 Imponer a JVC una sanción de 401 € por quema de residuos sin autorización.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador a JASC por ocasionar molestias vecinales por ladridos de perro, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador a JTA por ocasionar molestias vecinales con megafonía con vehículo matrícula SS629BG, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador a RHN, por ocasionar molestias vecinales con música a todo volumen, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
- Día 8 Ordenar la iniciación de expediente sancionador a ACV por ocasionar molestias vecinales a altas horas, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador a MSG, por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo 5329BFV, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
- “ Imponer a una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo, a: (9 Decretos).
- JAAH; matrícula 2559DSP.
 - RLA; matrícula MU4649CC.
 - ASP; matrícula 3207GHX.
 - EFPM; matrícula 6727 BHN.
 - JMN; matrícula 3995FDP.
 - M^aRPS; matrícula 7366CWY.
 - IMBA; matrícula 9529GYZ.
 - JFRS; matrícula 6314FHB.
 - AMG; matrícula 8252DXC.
- Día 8 Imponer a ASP una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con megafonía con vehículo 3207GHX.
- “ Imponer una sanción de 90,15 € a MJFP por ocasionar molestias a los vecinos por tener un perro en la terraza exterior.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador a WL por no superar correctamente el nuevo control sonoro tras la correspondiente denuncia.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador a MHB por circular en un ciclomotor con escape libre o silenciadores no eficaces, produciendo niveles de ruido que exceden en más de 10 decibelios tipo A, disponiendo el interesado un plazo de quince días para presentar alegaciones.
- Día 8 Imponer a JAA una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con música.
- Día Imponer a NEB una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con cánticos tambores de percusión.
- 8/enero “ Imponer a AAM, una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con fiesta en vivienda.

Fecha	Asunto
Día 8	Ordenar la iniciación de expediente sancionador a APL por ocasionar molestias vecinales ofertando servicio de arreglo de tapicería en vehículo, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
“	Ordenar la iniciación de expediente sancionador a SON por ocasionar molestias vecinales con gritos, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
“	Ordenar la iniciación de expediente sancionador a RYH por ocasionar molestias vecinales con organillo musical, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
“	Ordenar la iniciación de expediente sancionador a RHN por ocasionar molestias vecinales con música en vivienda, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
“	Imponer a PLM una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo matrícula 1504GBJ.
“	Imponer a MGR una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con gritos y música elevada.
“	Imponer a CEPN una sanción de 63,11 € ocasionar molestias vecinales con numerosa gente en vivienda y con música.
“	Imponer a MEPC una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con fiesta vivienda con personas y música y gritos.
Día 8/enero	Imponer a JLVN una sanción de 63,11 € por ocasionar molestias vecinales con música.
“	Ordenar la iniciación de expediente sancionador a AMEM por ocasionar molestias vecinales con música en vehículo matrícula MU7304CD, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
“	Ordenar la iniciación de expediente sancionador a ALM por quema de residuos, disponiendo de un plazo de quince días para presentar alegaciones.
Día 9	Imponer a Juver Alimentación S.L. una sanción de 3.001 € por la realización de vertidos industriales al alcantarillado.
“	Imponer a la Comunidad de Propietarios CC. Nueva Condomina una sanción de 3.001 € por la realización de vertidos industriales al alcantarillado.
“	Estimar el recurso de reposición interpuesto por Hermanos Chelines S.A., frente al Decreto de esta Tenencia de Alcaldía de 23-03-2012, mediante el que se le imponía una sanción de 6.001 € y proceder al archivo del procedimiento sin imposición de sanción alguna.
“	Estimar el recurso de reposición interpuesto por Hermanos Chelines S.A., frente al Decreto de esta Tenencia de Alcaldía de 23-03-2012, mediante el que se le imponía una sanción de 6.001 € y proceder al archivo del procedimiento sin imposición de sanción alguna.
“	Imponer a Grupo Mr. Wok S.L. una sanción de 3.001 € por la realización de vertidos industriales al alcantarillado.
Día 10	Imponer a ME una sanción de 90,15 € por ocasionar molestias al vecindario con gritos y asustando al vecindario.
“	Imponer a Perforamur S.L. una sanción de 6.001 € por realizar tareas de recogida, transporte o gestión de residuos sin la debida autorización.

Fecha Asunto

Día 15 Autorizar a JLVS “Presidente de la Junta Municipal Norte” la realización de la “Muestra de Artesanía” en el Jardín de la Seda, durante el día 19 de Enero.

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES,**JUVENTUD Y TURISMO****Diciembre 2013****Fecha Asunto**

Día 16 Conceder los premios de la convocatoria del XXI Certamen Municipal de Creación Joven

“ Aprobar la petición de concesión de libre acceso para la práctica individual de actividades dirigidas en instalaciones deportivas municipales a varios beneficiarios: RDPP, AMS

Día 17 Confirmar la selección de JALH para participar en el proyecto de Servicio Voluntario Europeo de referencia PL-21-70-2013-R1-EVS-Spread Your wings, acción 2 del programa La Juventud en acción, y coordinado por la Asociación Fundacja Centrum Aktywnosci Twórczej, de Leszno (Polonia) Proyecto de referencia PL-21-56-2013-R1, Asociación Semper Avanti de Wroclaw (Polonia), seleccionado JBG

Día 17 Aprobar la petición de concesión de libre uso de instalaciones deportivas municipales, para entrenamientos y competiciones de equipos a la Asociación Murcia Cobras

“ Aprobar la petición de concesión de libre acceso para la práctica individual de actividades dirigidas en instalaciones deportivas municipales a EGG

Enero 2014**Fecha Asunto**

Día 15 Aprobar la renovación del Convenio de Colaboración bienal formalizado el 28-5-2012 con la Federación de Boxeo de la Región de Murcia, para la organización y desarrollo de eventos deportivos en las instalaciones del Pabellón Municipal de Deportes Príncipe de Asturias de Murcia, temporadas 2014/2015

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y**HACIENDA****Noviembre 2013****Fecha Asunto**

Día 25 Autorizar, disponer y reconocer la obligación de facturas por importe total de 311.460,71 € y 386,52 € (2 Decretos)

Día 28 Reconocer la obligación por intereses y amortización de préstamos concertados, autorizar, disponer y reconocer la obligación por gastos financieros devengados por entidades de crédito, por importe total de 748.396,10 €

Diciembre 2013**Fecha Asunto**

Día 5 Reconocer la obligación por intereses y amortización de préstamos concertados por entidades de crédito y ordenar el pago de dichos gastos por importe total de 1.340.189,12 €

“ Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto y expedir mandamiento de pago de la liquidación de intereses de demora practicada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por importe de 138,69 €

Día 10 Autorizar, disponer y reconocer la obligación de facturas por importe total de 289.273,38 €

Día 10 Anular y dar de baja en contabilidad contraídos de ingreso de ejercicios cerrados, por un total de 103.054,67 €

Fecha	Asunto
Día 10	Aprobar compensación de deudas y créditos de la Fundación Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia (ARGEM), por importe de 50.000 €
Día 11	Aprobar justificantes de subvenciones concedidas (2 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - AMPA CEIP Francisco Noguera Saura de San José de la Vega por 335 € y AMPA CEIP Vicente Medina de El Esparragal por 400 € - Caritas Diocesana de Murcia por 4.773,36 € y 77,18€
“	Rectificar Decreto de 29-11-2013 por el que se aprobó autorizar, disponer y reconocer la obligación y ordenar el pago de facturas de Anticipo de Caja Fija de varios servicios municipales, en el sentido de anular los movimientos ADOP nº 2013-31830 por importe de 296,40 € y nº 2013-31833 por importe de 631,20 €
Día 12	Aprobar justificantes de subvenciones concedidas (3 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Colectivo Paréntesis, por importe de 906,00 € - Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, por 3.045,81 € - Enfermos de Parkinson Inicio Temprano. EPIT, por 2.113,20 €
“	Autorizar, disponer y reconocer la obligación de facturas por importe total de 84.891,82 €
“	Devolver a APV 906,31 € correspondiente a ingreso indebido
Día 13	Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros
“	Autorizar la compensación solicitada por las mercantiles Polaris World Real Estate S.L y Polaris World Sports Center S.L.
Día 16	Aprobar la devolución al Ministerio de Economía y Hacienda, de 721.718,48 €, correspondiendo 18.766,90 € a la mensualidad reintegro de la 30ª de la liquidación definitiva de 2008 , 154.757,25 € a la mensualidad de reintegro 18ª de la liquidación definitiva de 2009, y 548.194,33 € a la liquidación definitiva de 2011 de Participación de Tributos del Estado (expte DSC-10/2013)
“	Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros
“	Autorizar, disponer y reconocer la obligación de facturas por importe total de 392.580,80 €
Día 17	Aprobar justificante de subvención concedida a la Asociación Coordinadora de Barrios, para la ejecución del proyecto “Intervención comunitaria con menores, jóvenes y adultos”, por importe de 8.574,00 €
“	Aprobar compensaciones iniciadas de oficio (2 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Juarez Mejias Instalaciones S.L., por importe de 407,83 € - Pat Acceso S.L., por 31,50 €
Día 18	Aprobar la liquidación por suministro de agua correspondiente al bimestre B5 del año en curso, por importe de 208.635,96 €, a favor de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia S.A.
“	Rectificar error material observado en el importe de la factura nº F000091 del Decreto de 10-12-2013, en cuanto al importe de la misma, siendo el correcto 37.702,38 €
“	Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros
Día 19	Aprobar la devolución al Ministerio de Economía y Hacienda, de 173.524,15 €, correspondiendo 18.766,90 € a la mensualidad reintegro 31ª de la liquidación definitiva de 2008 , 154.757,25 € a la mensualidad de reintegro 19ª de la liquidación definitiva de 2009 de Participación de Tributos del Estado

- (expte DSC-11/2013)
- Día 19 Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros
- Día 19 Autorizar, disponer y reconocer la obligación de facturas por importe total de 584.047,20 €
- Día 20 Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros
- Día 20 Autorizar, disponer y reconocer la obligación de facturas por importe total de 5.000,00 €
- “ Aprobar la selección y financiación del proyecto de Inversión “adquisición terrenos en función del interés público”, por importe de 170.000,00 € (expte 2013/SELI5.01)
- Día 23 Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 9.398,55 €, a favor de CEPSA, Comercial Este S.A., correspondiente a liquidación de intereses de demora en expte 168/2013
- “ Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros
- “ Aprobar justificantes de subvención concedida a la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia, por importe de 50.000,00 €
- “ Autorizar la compensación iniciada de oficio a Metaenlace Sistemas de Información S.L., por importe de 329,29 €
- “ Aprobar la compensación de deudas y créditos de Iberdrola Distribución S.L., por importe de 3.572,66 €
- “ Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la liquidación de intereses de demora como consecuencia del retraso en el pago de certificaciones y/o facturas a favor de Drager Safety Hispania S.A., por importe de 13,74 €
- Día 26 Reconocer la obligación de facturas, por importe de 2.923,66 € a favor de U.T.E S.A de Conservación Medio Ambiente y Obras Bluesa, Contenedores Astesa S.L., adjudicataria del Servicio de demolición y ejecución de actos de la Gerencia de Urbanismo en procedimientos sobre el deber de conservación urbanística
- Día 26 Reconocer la obligación de los siguientes gastos (2 Decretos):
- Por importe de 6.842,55 € a favor de Electromur, correspondiente a factura por la realización de servicios técnicos de la generación de claves e implantación de módulos SAM en las controladoras de lectores- Bono Compartido
 - Por importe de 8.887,45 € a favor de Murciana de Tráfico S.A., correspondiente a factura por la realización de servicios técnicos del proyecto de consultoría y supervisión para procedimiento de integración y operatividad del título de transportes-Bono Compartido
- Día 27 Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros
- “ Autorizar la compensación iniciada de oficio a MLB, por importe de 786,50 €
- “ Aprobar las facturas rectificativas de alumbrado extraordinario en diversas dependencias municipales por importe de 0,00 € y que sustituyen a otras de la empresa Iberdrola Generación SAU, por importes de 27,91 € y 180,45 €
- Día 30 Aprobar facturas de abono correspondientes al contrato de suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento, a favor de Gas Natural Comercializadora S.A.
- “ Anular y dar de baja en contabilidad derechos reconocidos de ingresos de ejercicios cerrados por importe de 65.334,91 €
- “ Aprobar la devolución al Ministerio de Economía y Hacienda, de 173.524,15 €, correspondiendo 18.766,90 € a la mensualidad reintegro 32ª de la liquidación definitiva de 2008 , 154.757,25 € a la mensualidad de reintegro 20ª de la liquidación definitiva de 2009 de Participación de Tributos del Estado (expte DSC-12/2013)

Fecha	Asunto
Día 30	Rectificar Decreto de 29-4-2013 por el que se autorizaba, disponía y reconocía la obligación y ordenaba el pago de diversas facturas de anticipo de Caja Fija, en el sentido de anular el movimiento ADOP número 2013-8935 por importe de 36,11 € y 21,40 €
Día 30	Aprobar el gasto destinado a pagar alumnos de prácticas extracurriculares en el Museo de la Ciencia y el Agua, (2 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - REMC, 300 €, del 10 al 30 diciembre/2013 - JRM, 400 €, del 1 al 30 diciembre/2013
“	Aprobar certificaciones y/o facturas de obras, servicios o suministros (7 Decretos)
“	Reconocer la obligación a favor de titulares de inmuebles, por recibos correspondientes a alquileres de locales, por importe de 38.074,75 €
“	Reconocer la obligación a favor de comunidades de propietarios, por recibos correspondientes a locales y viviendas de los que el Ayuntamiento es copropietario titular, por importes de 11.205,71 € y 13Q80 € (2 Decretos)
“	Autorizar, disponer y reconocer la obligación de facturas por importe total de 203.589,06 €
“	Desestimar las alegaciones formuladas por la CARM contra inicio de expte de compensación CSC-20/2013 por importe de 109.010,27 € y aprobar definitivamente dicha compensación, quedando un saldo pendiente de pago de 33.658,82 € del crédito a favor de la CARM que se le abonará
“	Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de facturas de anticipos de caja fija, por importes de 37.623,59 € y 1.760,63 € (2 Decretos)

Enero 2014

Fecha	Asunto
Día 10	Devolver a Promoces S.A., la cantidad de 5.349,01 € por ingreso indebido

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CALIDAD URBANA E INFRAESTRUCTURAS

Diciembre 2013

Fecha	Asunto
Día 4	Autorizar a la Empresa GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.U., para la apertura de zanja en distintas calles: (5 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - C/ Trinidad de Murcia. - C/ Rosales, La Alberca. - Avda. San Ginés, San Ginés. - C/ Las Palmeras, San Ginés. - C/ Cali de Murcia.
Día 5	Autorizar a la Empresa IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., para la apertura de zanja en distintas calles: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - Paseo Ingeniero Sebastián Feringan y Avda. Marina Española. - C/ Padre Felix Sánchez Blanco.
Día 10	Autorizar a JLCC (Bar Antonio el de las Gambas), la instalación de mesas y sillas en C/ Capitán Balaca (Murcia), periodo de ocupación Anual. <ul style="list-style-type: none"> “ Proceder a la devolución de la fianza correspondiente al Servicio de Calidad Urbana a varios interesados: (3 Decretos)

- C.P. EDIFICIO JARDIN., Expte. 816/2012-Z. Importe: 6.370,00 €..
 - CECOBA SERVICIOS INTEGRALES, Expte.568/2011-GI. Importe: 101.335,00 €.
 - VODAFONE ESPAÑA, S.A., Expte.568/2011-GI. Importe: 59.050,00 €.
- Día 10 Conceder a CABLEWORLD, S.L., licencia para colocación de fibra óptica de 523 m. en Avda.General Primo de Rivera, Plaza Circular, Avda. de la Constitución y Avda. de la Libertad.
- Día 10 Autorizar a la Empresa IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., para la apertura de zanja en distintas calles: (3 Decretos)
- C/ Doctor Fleming de Guadalupe.
 - C/ Junterones y Escultor Roque López.
 - C/ Junterones y Escultor Roque López.
- Día 11 Conceder a UNIVERSIDAD DE MURCIA, licencia para la apertura de zanja en Acequia de Guadalupe hasta Granja Veterinaria, Guadalupe.
- Día 12 Desestimar la petición formulada por Café Gaya, S.L., para instalación de Barra, los días 24 y 31 de diciembre de 2013, en C/ Marquesa, 3 por se la acera estrecha y calle rodada.
- “ Desestimar la petición formulada por Bar Madre de Dios, S.L., para instalación de Barra, los días 24 y 31 de diciembre de 2013, en C/ Gavacha esquina C/ Ruipérez, 10. Motivo: la barra la instalará dentro del local.
- Día 16 Desestimar la petición de STC, para la instalación de atracciones infantiles “Mini Tren”, “Camas elásticas” y “Globo Hinchable” en Cuartel de Artillería (Murcia), durante los días del 21 de diciembre de 2013 al 6 de enero de 2014.
- “ Autorizar a la Empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., para realizar calas urgentes de reparación en distintas calles: (3 Decretos)
- Carretera de Puente Tocinos 309.
 - Avda. de la Fama de Murcia.
 - Carretera de Puente Tocinos Llano de Brujas.
- “ Autorizar a la Empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., para realizar obras de apertura de zanja en distintas calles: (3 Decretos)
- C/ Alcalde Juan López Somalo de Murcia.
 - C/ Santa Ursula de Murcia.
 - Avda. de los Pinos de Murcia.
- “ Autorizar a la Universidad Católica San Antonio, el uso de la vía pública para la instalación de un escenario de 9x3, el día 28 de diciembre de 2013, en Plaza Cruz Roja, con motivo de la presentación oficial del proyecto MOBISEC.
- Día 16 Autorizar a la ONGD Fundación Entreculturas, el uso de la vía pública, para la instalación de un escenario de 6x5 y realizar diversas actividades lúdicas, el día 20 de diciembre de 2013, en Plaza Santo Domingo, con motivo de una Campaña Mundial por la Educación y los Derechos Humanos.
- Día 17 Proceder a la devolución de la fianza correspondiente al Servicio de Calidad Urbana a ELECNOR, S.A. Expte. 112/2013-Z. Importe: 4.000,00 €.
- Día 18 Autorizar a COSE (Comercio Organizado de Santa Eulalia), el uso de la vía pública, para la instalación de un stand de 4x4 para equipo de sonido en la Plaza de Santa Eulalia, con el fin de celebrar la fiesta fin de año para la toma de uvas, con horario de 22,00 horas del día 31 de diciembre de 2013 a las 02,00 del día 1 de enero de 2014.
- “ Autorizar a DLA (Cafetería Seleno), la instalación de mesas y sillas en Carretera de La Fuensanta, 75 de Patiño, periodo de ocupación Anual.
- Día 18 Acceder a lo solicitado y ampliar el número de mesas que fueron autorizadas a JFGG (Heladería-Cafetería Mimi) mediante Decreto de fecha 18 de junio de 2013 en Plaza del Casino de La Alberca, pasando de 6 a10 mesas, con una superficie de ocupación de 38,25 m2

Fecha	Asunto
Día 18	Autorizar a Nostrarea, S.L. (Café-Bar La Burbuja), la instalación de mesas y sillas en Avda. Juan Carlos I, esquina Plaza Dentistas Murcianos de Murcia, periodo de ocupación Anual.
“	Autorizar a EJLM (Restaurante “El Balcón de San Juan”), el uso de la vía pública para la instalación de un toldo (5,00 x 6,00) en Plaza San Juan, 5 de Murcia, con una superficie a ocupar de 33,00 m2.
“	Autorizar a JFGG (Heladería-Cafetería Mimi), el uso de la vía pública para la instalación de un toldo de 2,00x4,50 en la puerta de su local, en Plaza del Casino de La Alberca, con una superficie de ocupación de 38,25 m2.
Día 18	Autorizar a JALN (Cafetería-Bar Foster’s), la instalación de mesas y sillas, en Plaza Santa Eulalia de Murcia, periodo de ocupación Anual.
“	Autorizar a ICM (Pizzería Straperlo), el uso de la vía pública, para la instalación de dos toldos de 6,70x2,20 en la puerta de su local, en Avda. Alfonso X El Sabio de Murcia, con una superficie de ocupación de 29,48 m2.
Día 19	Autorizar a ANR (Restaurante “Los Cazadores”), la instalación de mesas y sillas en C/ Mayor de Los Dolores (Murcia), periodo de ocupación Anual.
“	Autorizar a la Empresa GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.U., para la apertura de zanja en C/ Leopoldo Ayuso, El Ranero.
Día 20	Autorizar a JMGP (Mesón Antonio), la instalación de veladores y taburetes, en Plaza Vinader de Murcia, periodo de ocupación Anual.
“	Autorizar a DCP (Café-Bar Río) la instalación de veladores y taburetes en C/ Isidoro de la Cierva, esquina C/ San Antonio de Murcia, periodo de ocupación Anual.
“	Autorizar a Sidrería Navarra, S.L.(Restaurante “Sidrería Navarra”), el uso de la vía pública, para la instalación de sombrillas (3,58 x 3,29) en la puerta de su local en C/ San José (Murcia), con una superficie a ocupar de 23,56 m2.
“	Revocar parcialmente la autorización concedida a Astoria Máquinas de Café S.A., en el sentido de reducir el número de mesas autorizadas a cuatro de las seis inicialmente autorizadas mediante Decreto de 01 de julio de 2011
“	Autorizar a Maite Murcia, S.L. (Confitería Maite), el uso de la vía pública, para la instalación de un toldo de 4,40x6,60 en la puerta de su local en Avda. Ronda de Levante, esquina Plaza Circular de Murcia, con una superficie de ocupación de 29,04 m2.
Día 20	Autorizar a ARS (Café-Bar Ruipérez) el uso de la vía pública, en Avda. Lorca, 48 de Sangonera La Seca para: (2 Decretos)
-	La instalación de un toldo de 10,00x2,20 en la puerta de su local, , con una superficie de ocupación de 20,00 m2.
-	La instalación de mesas y sillas, periodo de ocupación Anual.
Día 20	Autorizar a FED (Gran Circo Europa), la ocupación de la vía pública con la instalación, en los terrenos del recinto ferial de la FICA, del circo, durante los días 22 de diciembre de 2013 al 6 de enero de 2014, siendo el montaje los días 20 y 21 de diciembre de 2013, con una superficie de ocupación de 529 m2
Día 23	Autorizar a Nostrarea, S.L. (Café-Bar “La Burbuja”), el uso de la vía pública, para la instalación de dos toldos (4,00 x 4,00 m) anclados a fachada en la puerta de su local, en Avda. Juan Carlos I (Murcia), con una superficie a ocupar de 29,04 m2.

Fecha Asunto

- Día 30 Autorizar a la Empresa GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.U., para la apertura de zanja en distintas calles: (6 Decretos)
- C/ Jara Carrillo, La Alberca.
 - C/ Conde Roche, Murcia.
 - C/ Pintor Greco, El Palmar.
 - C/ Columbares, Beniaján.
 - C/ Horno, San Ginés.
 - C/ Santa Rita, Murcia.

Enero 2014**Fecha Asunto**

- Día 8 Autorizar a El Corte Inglés, el uso de la vía pública, para la instalación de un emulador de vuelo, en Avda. de La Libertad, con una superficie a ocupar de 114 m², los días 11 y 12 de enero de 2014.
- “ Autorizar la instalación para la ocupación de la vía pública con atracciones de feria en Plaza del Rocío, durante los días 11 al 19 de enero de 2014, siendo el montaje los días 9 y 10 de enero de 2014.
- Día 9 Aceptar la renuncia de RPP (Cafetería 512), a la ocupación de la vía pública con la instalación de mesas con sus correspondientes sillas en Avda. Reina Sofía de San José de la Vega, concedida mediante Decreto de fecha 30 de enero de 2013, y dejar sin efecto la misma.
- “ Aceptar la renuncia de FBR (Café Bar Arlequín), a la autorización de ocupación de la vía pública con la instalación de mesas con sus correspondientes sillas en Plaza Cronista Carlos Valcárcel de Beniaján, concedida mediante Decreto de fecha 10 de mayo de 2013, y dejar sin efecto la misma.
- “ Autorizar a Pizza Pac Burguer, S.L. (“Pizza Pac Burguer”), en Plaza Artesanos del Belén de Puente Tocinos (Murcia): (2 Decretos)
- El uso de la vía pública, para la instalación de un toldo (6,00 x 6,15 m) en la puerta de su local, , con una superficie a ocupar de 36,90 m².
 - La instalación de mesas y sillas, periodo de ocupación Anual.
- Día 10 Conceder a EMUASA licencia para la apertura de VEINTITRES (23) zanjas en las calles relacionadas en Anexo Adjunto al Decreto.
- “ Desestimar la petición de Play Orenes, S.L., para instalación de mesas y sillas en C/ Mayor de La Alberca (Murcia).
- “ Autorizar a JLCC (Bar “Antonio el de las Gambas”), el uso de la vía pública, para la instalación de cuatro sombrillas (2,00 x 2,00 m) y (6,00 x 2,00) en la puerta de su local en C/ Capitán Balaca Murcia), con una superficie a ocupar de 16,00 m².
- Día 10 Autorizar a ANR (Restaurante “Los Cazadores”), el uso de la vía pública, para la instalación de dos toldos (3,91 x 2,00) anclados a fachada en la puerta de su local, en C/ Conte de Los Dolores, con una superficie a ocupar de 15,64 m².
- Día 13 Revocar parcialmente la autorización concedida a Astoria Máquinas de Café, S.A., en el sentido de reducir el número de mesas autorizadas a cuatro de las seis inicialmente autorizadas mediante Decreto de 01 de julio de 2011
- Día 13 Acceder a la petición formulada por C.B. MAVV y Otros (Café de Luxe), en el sentido de que el periodo de ocupación de las mesas y sillas que tiene autorizadas en C/ Tierno Galván de Cabezo de Torres, pase de Temporada a Anual, quedando en vigor en todos los demás aspectos y condiciones del Decreto de fecha 19 de junio de 1998.
- “ Autorizar a la Empresa GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN MURCIA, S.A.U., para la apertura de zanja en distintas calles: (6 Decretos)
- C/ San Antonio, San José de La Vega.
 - C/ Mariano Palarea, La Alberca.

- C/ Cedro, Santo Angel.
 - C/ Agüera, Murcia.
 - Avda. de Murcia, Cabezo de Torres.
 - C/ Río Zumeta, Murcia.
- Día 14 Autorizar a la Empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., para realizar cala urgente de reparación en distintas calles: (4 Decretos)
- C/ Mayor de Puente Tocinos, 184 - 188.
 - C/ Mayor de Puente Tocinos Carril Lucios.
 - C/ Mayor de Puente Tocinos, 18 – 20.
 - C/ Mayor de Puente Tocinos, 16.
- Día 17 Autorizar a Ham Olive & Olive Ham, S.L. (Bocatería “Mnelein Fox”), la instalación de mesas y sillas en Plaza de Santo Domingo (Murcia), periodo de ocupación Anual.
- Día 20 Autorizar a Ham Olive & Olive Ham, S.L. (Bocatería “Mnelein Fox”), el uso de la vía pública, para la instalación de un toldo (8 x 6 metros) en la puerta de su local, con una superficie a ocupar de 48,00 m2,

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Diciembre 2013

Fecha	Asunto
--------------	---------------

- | | |
|--------|--|
| Día 5 | Aprobar el reajuste por anualidades del contrato para la prestación del Servicio de atención e información turística en el punto de información turística de Plaza Romea, formalizado con Gran Blanco S.L.: Ejercicio 2013 – 4.298,10 €, ejercicio 2014 – 18.112,21 € |
| Día 11 | Liberar la cantidad de 14.054,20 € sobrante del contrato de Servicio de viajes nacionales e internacionales del Plan Municipal de Intercambios Juveniles 2013, adjudicado a Viajes Halcón S.A., al no haberse realizado todos los viajes programados inicialmente |
| Día 12 | Liberar el exceso de crédito retenido, por importe de 513.216,5 €, al objeto de hacer frente a las obligaciones de ejercicios anteriores del contrato suscrito con Tribugest relativo al Servicio de asistencia técnica y colaboración con el Ayuntamiento para la gestión tributaria, catastral, recaudación voluntaria y ejecutiva de los tributos y otros ingresos municipales |
| Día 12 | Iniciar expte 3635/2013 de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Murcia a ciudadanos de los que no consta su residencia efectiva en el municipio: desde AA (Documento X01507662N), hasta ZM (Documento X03029687N) |
| Día 13 | Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (3 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Zona de juegos infantiles y gerontogimnasia en jardín C/ Los Angeles de la Raya, contratadas con Tecnología de la Construcción y Obras Públicas S.A. - Acondicionamiento jardín residencial Los Garres, polígono I, contratadas con Retamar, Obras, Servicios y Medio Ambiente S.L. - Acondicionamiento exterior del Centro de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar en el Palmar, contratadas con Ecocivil Electromur Ge S.L |

Fecha	Asunto
Día 16	Aprobar la prórroga del contrato suscrito con Generali España, S.A de Seguros y Reaseguros, relativo a la Póliza de seguro colectivo de accidentes y de vida para los miembros de la corporación, en 17.456,69 € periodo 1 enero hasta 31 diciembre 2014
“	Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 9-10-2013 de adjudicación a Gran Blanco S.L., de la prestación del Servicio de atención e información turística en el punto de información turística de Plaza Romea, en su apartado segundo relativo a precio/hora de adjudicación siendo el importe correcto una vez aplicado el IVA es de 13,00 €
“	Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por LMR, expte 152/13 R.P.
“	Desestimar recurso de reposición formulado por AOA contra la desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial (expte 127/10 R.P.) Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (5 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de pista de pádel en Puebla de Soto, contratadas con Domus Torralba S.L. - Pavimentación de calzada y aceras en Carril Jopo y tramo junto brazal hasta nº 17 y calzada Carril El Chalet en Rincón de Beniscornia, contratadas con Cnes J.M. Gas S.L. - Pavimentación de calzadas en calles Isaac Peral y acceso a Urbanización la Fuensanta, junto Colegio Cobacho y aceras en Cuesta del Olivar, en Algezares, contratadas con Cnes J.M. Gas S.L. - Reordenación del tráfico en varias pedanías de Murcia, contratadas con Multiservicios Tritón S.L. - Pavimentación de la Calle Greco en Murcia, contratadas con Conducciones Civiles S.L.
Día 17	Designar a LMS, como coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de Pavimentación de aceras en C/ Bando de la Huerta desde C/ Mayor hasta C/ Nueva en Torreagüera, contratadas con Hemahe S.L.
Día 17	Nombrar al Ingeniero de Obras y Servicios Comunitarios EJFL, como Director Facultativo durante la ejecución de diversas obras
“	Aprobar la devolución/cancelación de garantías definitivas de obras, servicios o suministros, una vez finalizados los plazos de terminación o de garantía de los mismos
“	Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (5 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de aceras en el lateral del jardín, desde redonda Severo Ochoa hasta parada del tranvía en Espinardo, contratadas con Sodimur S.L. - Rehabilitación de la fachada principal del Ayuntamiento de Murcia, Glorieta de España, contratadas con Pegiro S.L. - Reforma del vestíbulo principal del Mercado Municipal de El Carmen, contratadas con Cnes Uorconf S.L. - Reforma en acceso principal del Mercado Municipal de Saavedra Fajardo en Murcia, contratadas con Forum San Patricio S.A. - Pavimentación de aceras en Carril del Taller y tramo jardín Avda Manuel cárceles en Patiño, contratadas con Cnes J.M. Gas, S.L.
“	Aprobar la revisión de precios y la prórroga de los siguientes contratos (6 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Polideportivo de Santiago el Mayor y Campo de Fútbol José Barnés de Murcia, formalizado con Elsamex S.A.; prórroga para el periodo 1 enero

- 2014 y 31 diciembre 2015, por 390.527,61 €
- Servicio de mantenimiento, control de accesos y limpieza en el Campo de Fútbol de Sangonera la Verde, formalizado con Elsamex S.A.; prórroga para el periodo 1 enero y 31 diciembre 2014, por 58.828,93 €
 - Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Polideportivo de La Vega, formalizado con Elsamex S.A.; prórroga para el periodo 1 enero y 31 diciembre 2014, por 74.523,87 €
 - Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón de Corvera, formalizado con Elsamex S.A.; prórroga para el periodo 1 enero y 31 diciembre 2014, por 50.512,00 €
 - Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los pabellones municipales de Espinardo y Sangonera la Verde, formalizado con Ferrovial Servicios S.A.; prórroga para el periodo 1 enero 2014 y 31 diciembre 2015, por 299.806,40 €
 - Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los pabellones municipales de Infante Don Juan Manuel y Cabezo de Torres, formalizado con Ferrovial Servicios S.A.; prórroga para el periodo 1 enero 2014 y 31 diciembre 2015, por 385.965,38 €
- Día 17 Aprobar la revisión de precios de los siguientes contratos formalizados con Elsamex S.A., por aplicación del incremento del IPC (2 Decretos):
- Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación, control de accesos , inscripciones y limpieza en las piscinas de verano de Rincón de Seca, Corvera y La Ñora, en 2.260,41 €
 - Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación, control de accesos , inscripciones, limpieza y guardarropía en las piscinas de verano de Murcia-Parque y Espinardo, en 2.207,69 €
- Día 17 Aprobar Acta de Precios Contradictorios relativa al contrato de obras de Pavimentación en camino de Los Martínez y otras en Cañadas de San Pedro, adjudicado a Neocon 07 S.L.
- Día 18 Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (2 Decretos):
- Rehabilitación de vivienda de propiedad municipal en Avda de El Palmar, 420, 2º izq, Aljucer, contratadas con Mediohabit S.L.
 - Rehabilitación de vivienda de propiedad municipal en Plaza Constitución, 17 del Barrio del Espíritu Santo de Espinardo, contratadas con Multiservicios Tritón S.L.
- “ Aprobar la devolución/cancelación de garantías definitivas de obras, servicios o suministros, una vez finalizados los plazos de terminación o de garantía de los mismos
- “ Nombrar a AMR coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las obras de pavimentación de calzada Carril de Los Costas en El Rincón de la Dava, de Nonduermas, adjudicadas a Sodimur S.L.U.
- Día 19 Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., a realizar las obras necesarias para reparar la canalización existente y del cable de fibra óptica de su propiedad que discurre dentro del recinto arqueológico Jardín de San Esteban en Murcia

Fecha	Asunto
Día 19	Desestimar recurso de reposición formulado por JMG contra la desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial (expte 255/11 R.P.)
“	Proceder a la finalización y archivo del procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado por Ramón Sabater S.A., al haber sido indemnizada dicha empresa por EMUASA, S.A. (expte 101/12 R.P.)
“	Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (9 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de calzada y aceras en calles San vicente Ferrer, Ntra Sra de Fátima y aceras en C/ Federico Sevet de Santo Angel, contratadas con Domus Torralba S.L. - Pavimentación calzada Carril de Los Pelos, zona final mercado semanal, en Los Garres, contratadas con Hidráulica y Fraguados OYCO, S.L. - Pavimentación de aceras en Avda El Palmeral, desde C/ Dulcinea hasta nº 199 en Sangonera la Verde, contratadas con Construcciones Hermanos Gregorio Barrancos S.L. - Proyecto de reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en instalaciones de alumbrado público en Alquería y La Albatálía, contratadas con Elecnor S.A. - Proyecto de alumbrado público en varias calles de Sangonera La Seca, contratadas con Electromur S.A. - Proyecto de reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en instalaciones de alumbrado público en La Alberca y Santo Angel, contratadas con Electromur S.A. - Proyecto de reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en instalaciones de alumbrado público en Llano de Brujas y Torreagüera, contratadas con Industrias Eléctricas Brocal S.A. - Proyecto de refuerzo y mejora de iluminación en Carretera de Santa Catalina, contratadas con Industrias Eléctricas Brocal S.A. - Proyecto de alumbrado público en Calle Cúspide de La Alberca y otras, contratadas con Electromur S.A.
Día 20	Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 18-12-2013 por el que se dispuso iniciar expte de reclamación de cantidades indebidamente abonadas en concepto de revisión de precios al adjudicatario de los contratos de Suministro de un sistema de radio comunicaciones móviles digitales de tipo trunking con destino a la Policía Local con opción de compra; ampliación del suministro de un sistema de radio comunicaciones móviles digitales de tipo trunking y suministro de 77 terminales para el sistema de radio control trunking de comunicaciones móviles vía radio con tecnología digital para la Policía Local en la modalidad de arrendamiento con opción de compra, en cuanto al CIF de la empresa adjudicataria EMURTEL S.A., siendo el Correcto A-73012569
“	Suspender temporalmente el contrato suscrito con Espinagua S.L.U., relativo a la ejecución de la obra menor Pavimentación de la Calle Portillo de San Antonio y otra en Murcia
“	Rectificar error material de los apartados primero y segundo del acuerdo de Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 2013 por el que se acordó la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de gasto a favor de la Junta de Compensación CR-6 U.E. V, en cuanto al C.I.F de dicha junta, que es V73229296
“	Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (2 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de vivienda de propiedad municipal en P/ Constitución, 18 Barrio del Espíritu Santo de Espinardo, contratadas con Proyectos y Servi-

- cios Francisco Romero S.L. L.
- Pavimentación calzada Camino Torre de Los Leales, desde nº 34 hasta Carril del Largo en Los Dolores, contratadas con Hidráulica y Fraguados OYCO, S.L.
- Día 23 Designar como director de Obra de las obras de pavimentación en Calle Portillo de San Antonio y otra en Murcia, adjudicadas a Espinagua S.L.U., a EMPM
- “ Aprobar la devolución/cancelación de garantías definitivas de obras, servicios o suministros, una vez finalizados los plazos de terminación o de garantía de los mismos
- Día 23 Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las obras de Pavimentación de calzada y aceras en camino bajo la autopista hasta el Malecón en La Arboleja, contratadas con Sodimur S.L.
- “ Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 11-12-2013 por el que se contrató con Gilterra S.L., las obras del Proyecto de aceras en Avda Torres de Cotilla, Javalí Nuevo, en cuanto al CIF de la empresa, siendo el correcto B-73768707
- Día 23 Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 11-12-2013 por el que se contrató con Martínez Olmo e Hijo S.L., las obras del Proyecto de asfaltado en Hoya de los Gatos, Baños y Mendigo, en cuanto al CIF de la empresa, siendo el correcto A-30093363
- “ Proceder a la ejecución de la Sentencia 392/13, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, e indemnizar a FGV en 74,37 €, expte 275/13 R.P.
- “ Admitir a trámite reclamaciones de responsabilidad patrimonial (10 Decretos):
- JAM, expte 245/2013 R.P.
 - PCL, expte 255/2013 R.P.
 - RSG y MMG, en nombre de su hijo menor MSM, expte 281/2013 R.P.
 - AAJ y CNS, expte 283/2013 R.P.
 - MªDCJ, expte 285/2013 R.P.
 - BPM, expte 287/2013 R.P.
 - FMP, expte 289/2013 R.P.
 - MIM, expte 291/2013 R.P.
 - MªCFF, expte 293/2013 R.P.
 - AMMS, expte 297/2013 R.P.
- Día 26 Rectificar la fecha del Decreto del concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 18 de octubre de 2013, de aprobación de devolución de fianzas constituidas en relación a los contratos de Servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de nóminas/recursos humanos, con programas fuentes y asistencia técnica para su parametrización, instalación, implantación, migración de datos y formación de usuarios, suscrito con Meta4 Spain S.A., y el contrato de Suministro de gasóleo C para calefacción en colegios públicos dependientes del Ayuntamiento, suscrito con Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.; siendo la fecha correcta el 18 de diciembre de 2013
- Día 26 Autorizar, disponer y obligar los siguientes gastos (2 Decretos)
- Por importe de 38,12 € a favor de RRC, expte 200/2013 R.P.
 - Por importe de 76,26 € a favor de JSJ, expte 273/2013 R.P.

Fecha	Asunto
Día 26	Estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial, expte 367/10 R.P., interpuesta por APN e indemnizarle en 9.148,16 €
“	Aprobar la prórroga del contrato formalizado con ALC y Otra C.B., para la prestación del Suministro de papel impreso y encuadernaciones de tomos de los servicios municipales, periodo 13 febrero 2014 y 12 febrero 2015 en 143.000,00 €
“	Autorizar y disponer un gasto por importe de 2.923,66 € correspondiente a ejecuciones subsidiarias, a favor de U.T.E S.A de Conservación Medio Ambiente y Obras Bluea, Contenedores Astesa S.L., adjudicataria del Servicio de demolición y ejecución de actos de la Gerencia de Urbanismo en procedimientos sobre el deber de conservación urbanística
Día 26	Autorizar y disponer el gasto de 1.443,60 €, a favor de la Comunidad de Propietarios Residencial San Pablo de Murcia, correspondiente a cuotas ordinarias de comunidad del Ayuntamiento como copropietario de dos viviendas en el edificio
Día 27	Rectificar el apartado cuarto del acuerdo de Junta de Gobierno de 11-12-2013 por el que se aprobó la prórroga y revisión de precios del Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en las instalaciones deportivas municipales de pabellones de Aljucer, Santo Angel y San José de la Vega, adjudicado a Ferrovial Servicios S.A., en cuanto al detalle del mismo
Día 30	Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (2 Decretos): <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de instalación de filtro de armonicos en edificio municipal de la Plaza de Europa, contratadas con Energy Solutions Inst Comp. S.L. - Pavimentación DE ACERAS EN Calle Atenea, números impares en El Palmar, contratadas con Proyectos y Servicios Francisco Romero, S.L.L.
Día 30	Aprobar recibo emitido por Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., correspondiente a Póliza marco de seguros para la cobertura de riesgos de todos los vehículos propiedad del Ayto, por importe de 177.771,16 €, del 1 julio 2013 a 1 julio 2014
“	Aprobar la prórroga del contrato formalizado con Iniciativas Locales, S.L., para la prestación del Servicio de realización de cursos de formación de gerontogimnasia para centros sociales de mayores del municipio de Murcia, periodo 1 enero y 31 diciembre 2014, en 100.178,10 €
“	Autorizar, disponer y reconocer la obligación de un gasto de 4.000 € con destino a la promoción de iniciativas dirigidas a la eliminación de barreras arquitectónicas
“	Reconocer la obligación de un gasto por importe de 42.000 € destinado a la renovación de vehículos auto-taxi adaptados para personas de movilidad reducida
“	Aprobar el expte 2013/TR31 de modificación presupuestaria por transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por importe total de 1.625.682,00 €.
“	Aprobar el expte 2013/GC17 de modificación presupuestaria por Generación de Crédito por Ingresos dentro del presupuesto vigente, por importe de 452.000,00 €
“	Aprobar el reconocimiento de crédito correspondiente al gasto derivado del contrato de asistencia técnica y colaboración con el Ayuntamiento para la gestión tributaria, catastral, recaudación voluntaria y ejecutiva de tributos y otros ingresos municipales, de Tribugest, por importe de 1.696.317,54 €
“	Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 27-12-2013 por el que se aprobaron las cuentas anuales y estados financieros del ejercicio 2012 y el importe de la subvención para 2012 del contrato de concesión para la redacción del pro-

yecto de obras y construcción de un parque recreativo resultante de la unión del Jardín del Desierto y Parque Norte y posterior gestión del servicio, adjudicado a UTE Terra Natura S.A., Grupo Generala de Servicios Integrales, Proyectos Medioambientales, Construcciones y Obras S.L., en el sentido de sustituir la letra G del CIF indicado en la misma por una U, siendo el CIF correcto U-73245227.

Día 30 Aprobar la revisión de precios por aplicación del incremento del IPC de los siguientes contratos (6 Decretos):

- Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en la Piscina Municipal de Puente Tocinos, formalizado con Ferroviaal Servicios S.A., periodo julio 2010 y julio 2011, que supone un incremento de 15.171,50 €
- Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación, control de accesos, inscripciones y limpieza en las piscinas de verano de Sangonera la Verde, Aljucer, Alquerías y El Raal, formalizado con Elsamex S.A., periodo junio 2012 y junio 2013, en 3.013,88 €
- Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los Pabellones Alquibla de La Alberca y Zeneta, formalizado con Elsamex S.A., periodo mayo 2012 y mayo 2013, en 839,42 €
- Servicio de mantenimiento, recaudación, inscripciones, control de accesos y limpieza en las Piscinas Infante y Mar Menor, formalizado con Elsamex S.A., periodo enero 2012 y enero 2013, en 3.178,66 €
- Servicio de teleoperación de reserva de plaza e inscripciones en instalaciones deportivas municipales, formalizado con Select Asterisco S.L. , periodo agosto 2012 y agosto 2013, en 429,59 €
- Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, limpieza e inscripciones en el Polideportivo y Piscina de Santonera la Seca, formalizado con Ferroviaal Servicios S.A., periodo septiembre 2012 y septiembre 2013, en 686,31 €

“ Disponer que el sobrante de 3.813,37 €, producido en la ejecución del suministro de equipamiento parcial del Centro Municipal de Cabezo de la Plata, Cañadas de San Pedro, adjudicado a El Corte Ingles S.A., sea destinado al mismo proyecto y aplicación presupuestaria con el fin de completar el equipamiento de la unidad citada

“ Autorizar la ampliación del plazo de ejecución, hasta el 30 de junio de 2014, del contrato de Aplicación para móvil (IOS ANDROID) que proporciona información sobre diferentes rutas en transporte público a utilizar en la ciudad de Murcia y sobre el proyecto europeo MOBISEC, adjudicado a Accesium Technology S.L

“ Autorizar la actualización anual de la renta de locales arrendados por el Ayuntamiento (3 Decretos):

- Local en Pza Candelaria, 8 de Santa Eulalia, Murcia, propiedad de ALP, destinado a oficinas de la Junta de Distrito Centro F, en 5,95 €, pasando a ser de 355,98 € mensuales con efectos de 1-junio-2013
- Local en Gran Vía Escultor Fco Salzillo, 6, 2º A, Murcia, propiedad de PMD y otro C.B., destinado a Centro de la Mujer, en 21,29 €, pasando a ser de 1.541,92 € mensuales con efectos de 1-mayo-2013.

- Local en Pza Candelaria de Santa Eulalia, Murcia, propiedad de ALP, destinado a Centro de la Mujer, en 25,09 €, pasando a ser de 1.219,78 € mensuales con efectos de 1-julio-2013

Día 30 Autorizar y disponer un gasto por importe de 79.737,69 € correspondiente a ejecuciones subsidiarias, a favor de U.T.E S.A de Conservación Medio Ambiente y Obras Bluea, Contenedores Astesa S.L., adjudicataria del Servicio de demolición y ejecución de actos de la Gerencia de Urbanismo en procedimientos sobre el deber de conservación urbanística

“ Rectificar error material advertido en acuerdo de Junta de Gobierno de 7-11-2013 en el detalle de los importes de las facturas de suministro eléctrico en cuanto a los importes, siendo los correctos 653,56 € y 597,63 €.

“ Aprobar el reajuste por anualidades de los siguientes contratos (2 Decretos):

- Servicio de atención e información turística en el Centro de Visitantes San Antonio el Pobre, adjudicado a Gran Blanco S.L., en 42.180,31 €, sin que dicho reajuste suponga modificación alguna en el importe de adjudicación
- Prestación de servicios en la red municipal de bibliotecas de Murcia, formalizado con Expertus Multiservicios S.A.

“ Autorizar, disponer y reconocer las siguientes obligaciones (18 Decretos):

- Por importe de 15,29 €, a favor de ADIF, correspondiente al incremento de IPC, periodo 1 enero a 31 diciembre 2012, por ocupación de terrenos en Nonduermas con destino a ampliación del Centro Social de mayores
- Por 60,96 € a la Comunidad de Propietarios Plaza Palmeras Bloque 2 de Murcia, correspondiente a derrama extraordinaria por obras de reparación de bajante y daños estructurales
- Por 96,57 € a la Comunidad de Propietarios Plaza Palmeras Bloque I de Murcia, correspondiente a derrama extraordinaria por obras de reparación de bajante y daños estructurales.
- Por 152,50 € a la Comunidad de Propietarios Edificio Belén en C/ Huerto de las Bombas, 3 de Murcia para abono de atrasos de cuotas ordinarias desde agosto a diciembre de 2012.
- Por 366,00 € a la Comunidad de Propietarios Edificio Belén en C/ Huerto de las Bombas, 3 de Murcia correspondiente a cuotas ordinarias para el presente ejercicio por un local comercial en el edificio.
- Por 17,76 € a la Comunidad de Propietarios Edificio Almudaina en Plaza Santa Eulalia,13 de Murcia correspondiente a diferencia por gastos de cuotas ordinarias del mes de diciembre/2013 del local nº 3 y sótano con restos arqueológicos.
- Por importe de 169,75 €, a favor de ADIF, correspondiente al incremento de IPC y alquiler de parcela en Nonduermas con destino a ampliación del Centro Social de mayores, periodo 1 enero a 31 marzo 2013
- Por importe de 3.000,69 € correspondiente a facturas, de la Tenencia de Alcaldía de Relaciones Institucionales, pendientes de abono con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2012
- Por importe de 22.279,85 €, a favor de la Junta de Compensación E.D. Casillas U.A. 4ª, para pago de los giros 1 al 14 por gastos de urbanización correspondiente a la cuota de la parcela 5
- Por importe de 17.221,89 €, a favor de la Junta de Compensación Plan Parcial CR-5 U.A. 3ª, para pago de los giros 15 al 16 por gastos de urbanización de la parcela 7ª
- Por 19.848,89 € a favor de COPEDECO, Sdad. Coop., para el desarrollo de actividades en periodos vacacionales y complementarias dirigidas adultos y menores en situación de grave exclusión social, meses de julio a septiembre de 2013
- Por 1.794,83 € a favor de Copimur S.L. , correspondiente a facturas del

- servicio de alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras
- Por 3.589,66 € a favor de Copimur S.L. , por facturas del servicio de alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras
- Por 2.216,55 €, por facturas del servicio de mantenimiento de reprografía (fotocopiadoras y fax) de diversas empresas
- Por 28.750 € a favor de Asociación Habito de Murcia para el desarrollo del proyecto de intervención para el acompañamiento, seguimiento e incorporación a viviendas normalizadas de familias en situaciones de infravivienda o chavolismo
- Por 30.283,26 € a favor de Iberdrola Comercializadora de Último Recurso Eléctrica S.A.U., correspondiente a facturas por consumo de energía eléctrica durante el mes de octubre de 2013
- Por 26.512,62 € a favor de diversos Centros Sociales de Mayores
- Por 26.740,92 € a favor de Manco Infraestructuras y Medio Ambiente S.L., por trabajos para acometida eléctrica definitiva subterránea en baja tensión del Centro de Atención a la Infancia de Zarandona

- Día 30 Aprobar el reconocimiento de crédito correspondiente al gasto derivado del contrato de asistencia técnica y colaboración con el Ayto para la gestión tributaria, catastral, recaudación voluntaria y ejecutiva de los tributos y otros ingresos municipales de la empresa Tribugest, por importe de 1.097.280,73 € (liquidación 4º trimestre 2011)
- “ Reconocer crédito por importe de 815,23 € correspondiente a Tasa por Reserva del dominio Público Radioléctrico del año 2011 del Consorcio Televisión Digital Local de Murcia
- “ Autorizar, disponer y reconocer la obligación de los siguientes gastos (8 Decretos):
- Por importe de 51,237,59 € de costas procesales en Rollo de Apelación 540/88
 - Por importe de 97,333,94 de costas procesales en Procedimiento Ordinario 1108/07
 - Por importe de 7.046,19 € en concepto de tasación de costas en rec apelación 273/2011
 - Por importe de 2.629,04 € en concepto de tasación de costas en P.O. 788/2011
 - Por importe de 2.780,65 € en concepto de tasación de costas en rec apelación 216/2010
 - Por importe de 1.658,42 € en concepto de tasación de costas en rec apelación 535/06
 - Por importe de 945,00 € en concepto de tasación de costas en P.A 442/2012
 - Por importe de 25.637,81 €, correspondiente a facturas por consumo de energía eléctrica, mes de noviembre de 2013, de puntos de suministro eléctrico de potencia inferior a 10 kilovatios, a favor de Iberdrola Comercializadora de Último Recurso S.A.U.

Enero 2014

Fecha	Asunto
Día 2	Declarar la baja por inscripción indebida en baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Murcia a ciudadanos de los que no consta su residencia efectiva en el municipio de Murcia (6 Decretos)
“	Rectificar el nombre del técnico redactor del proyecto de reposición asfáltica en Vereda Sombrerera de Santa Cruz, que figura en el apartado tercero de la parte dispositiva del acuerdo de Junta de Gobierno de 11-12-2013, siendo el correcto: AP-AP
Día 3	Rectificar error de transcripción contenido en el apartado segundo del Decreto de 17-12-2013 de aprobación de revisión de precios del Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación, control de accesos, inscripciones y limpieza en las piscinas de verano de Rincón de Seca, Corvera y La Ñora, adjudicado a Elsamez, S.A., en cuanto a la referencia contable, siendo la correcta 2013-4048-1
“	Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las obras de adoquinado en Calle Simón García de Murcia, contratadas con Urbatisa S.L.
Día 7	Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (4 Decretos):
-	Reposición de pavimentos en Calle Rosales y otras de Casillas, contratadas con Neocón 07 S.L.
-	Pavimentación asfáltica en Calle San Antonio Machado y otras de Guadalupe, contratadas con Serrano Aznar Obras Públicas S.L.
-	Pavimentación de calzadas y aceras en Calle Carmen y otras de Santo Angel, contratadas con Urbatisa S.L.
-	Renovación de fachadas en el Mercado Municipal de San Andrés de Murcia, contratada con Obras y Reformas Hermanos Gómez S.L.
Día 8	Proceder a la finalización y archivo de procedimiento de responsabilidad patrimonial incoado por EAL, al haber sido indemnizada por la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia S.A. (expte 184/13 R.P.)
“	Desestimar reclamaciones de responsabilidad patrimonial (9 Decretos):
-	AVR, expte 114/09 R.P.
-	YGL, expte 156/12 R.P.
-	DPMJ, expte 166/12 R.P.
-	Seguros Alianza S.A. y Luis David Corbalán Yáñez, expte 38/13 R.P.
-	EHZ, expte 117/13 R.P.
-	CBS, expte 174/13 R.P.
-	JGL, expte 194/13 R.P.
-	JMM, expte 204/13 R.P.
-	Nacional Suiza S.A., expte 232/13 R.P.
Día 9	Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (3 Decretos):
-	Pavimentación de aceras en Avda José Alegría, números impares, desde Calle Aurora hasta Calle Mayorazgo en Zarandona, contratadas con Sodi-mur S.L.
-	Pavimentación calzada Camino del Castillo, C/ Levante, Plaza Borrascas y Hornacina de Santa Rosa en Gea y Truyols, contratadas con Hidráulica y Fraguados OYCO, S.L.
-	Pavimentación de aceras en Plaza San Jerónimo, C/ Escobar, C/ Escuelas y calzada C/ Juventud en Jerónimo y Aviles, contratadas con Hidráulica y Fraguados OYCO, S.L.

Fecha	Asunto
Día 10	<p>Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (8 Decretos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de riego por cañones en el campo de fútbol de El Esparragal, contratadas con Riegos Bernardo S.L. - Instalación de riego por cañones en el campo de fútbol de Javalí Nuevo, contratadas con Riegos Bernardo S.L. - Pavimentación zona recreativa junto jardín en C/ Irene Villa en el Palmar, contratadas con Servicios y Mantenimientos Hernanper S.L. - Adoquinado Calle Eulogio Soriano y otras en Murcia, contratadas con Cnes MNG - Aceras en Senda de los Garres y otros en Los Garres, contratadas con Excavaciones La alberca - Aceras en Calle Onésimo Redondo y otras en Los Martínez del Puerto, contratadas con MAPS - Pavimentación de calzadas y aceras en Carril Fresnedas y otros de Patiño, contratadas con Cnes Manuel Noguera Gil S.L. - Reposición asfáltica en Calle Campillo y otras del Esparragal, contratadas con Pérez López Pavimentos y Riegos S.L.
Día 13	<p>Desestimar reclamaciones de responsabilidad patrimonial (6 Decretos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - MNS, expte 106/12 R.P. - JFS, expte 114/12 R.P. - CPM, expte 16/12 R.P. - SLM y SFL, expte 192/12 R.P. - MªJML, expte 100/13 R.P. - CMA, expte 107/13 R.P.
Día 13	<p>Admitir a trámite reclamaciones de responsabilidad patrimonial (5 Decretos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Allianz Seguros y Reaseguros S.A., expte 280/2013 R.P. - FVJ, expte 282/2013 R.P. - RMRA, expte 284/2013 R.P. - CRC y MªASG, expte 292/2013 R.P. - AFI, expte 296/2013 R.P.
“	<p>Rectificar el importe de la licitación aprobado en el apartado primero así como del apartado cuarto, en acuerdo de Junta de Gobierno de 27-12-2013, por el que se adjudican las obras del Proyecto de reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en instalaciones de alumbrado público en El Palmar, siendo el correcto 38.571,00 €</p>
“	<p>Rectificar el CIF de la empresa DCH 5 S.L., cuyo código correcto es B-30471270, en acuerdo de Junta de Gobierno de 18-12-2013, de adjudicación de las obras de Pavimentación aceras Calle Mayor mrgen izquierda hasta Calle Casa Nueva en San José de la Vega.</p>
Día 14	<p>Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (3 Decretos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de calzada Calle Santos Marquenses desde Plaza Nicolás de las Peñas hasta número 20 de San José de la Montaña en San José de la Vega, contratadas con Conducciones Civiles S.L. - Pavimentación de aceras zona psiquiátrico en Avda de Lorca en el Palmar,

- contratadas con Conducciones Civiles S.L.
 - Reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en instalaciones de alumbrado público en el Palmar, contratadas con Elecnor S.A.
- Día 14 Autorizar una ampliación de tres meses en el plazo de ejecución de las obras de Remodelación de la Plaza de la constitución en el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo, adjudicadas a Imesapi S.A., quedando fijado el plazo de finalización el 22-4-2014.
- “ Resolver aclaraciones solicitadas por Nex Continental Holdings S.L.U., en relación al pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la licitación de la Explotación de la Estación de Autobuses de San Andrés en Murcia
- Día 14 Complementar el Decreto de fecha 27-5-2013 por el que se aprobó el reajuste de anualidades del contrato adjudicado a Esatur XXI, S.L., por acuerdo de Junta de Gobierno de 10-4-2013 relativo a la prestación del Servicio de atención e información turística Municipal, incorporando los periodos correspondientes a cada anualidad y el plazo de duración, que abarcará desde 1 mayo 2013 hasta 30 abril 2014
- Día 15 Nombrar a MATS coordinador, en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las siguientes obras (4 Decretos):
- Adoquinado en Calle Ntra Sra de las Mercedes y otras en Puebla de Soto, contratadas con Construcciones Hermanos Gregorio Barrancos S.L.
 - Reposición de calzadas y aceras en Carril de los Chornos y otros en La Arboleja, contratadas con Conducciones Civiles S.L.
 - Renovación de acera y calzada en Calle Isabel Navarro en el Barrio del Progreso, contratadas con Progarini Promociones Inmobiliarias S.L.
 - Enlosado interior del Cuartel de la Policía Local en La Alberca por la Escuela Taller Municipal, contratada con Quarto Proyectos S.L.
- Día 16 Iniciar expte 101/2014 de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Murcia a ciudadanos de los que no consta su residencia efectiva en el municipio de Murcia: desde AEM (X03323646P), hasta ZN (X07425368W)
- “ Desestimar reclamaciones de responsabilidad patrimonial (2 Decretos):
- CGS, expte 320/11 R.P.
 - KE, expte 88/12 R.P.

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES

Noviembre 2013

Fecha Asunto

- Día 20 Archivo actuaciones contra IVC.
- Día 25 Inicio expte. Sancionador por incorporarse y viajar en tranvía sin el correspondiente título de transporte válido. (10 Decretos).
- Día 27 Desestimar la concesión de Bono-100 a AGM

Diciembre 2013

Fecha Asunto

- Día 2 Inicio expte. Sancionador por incorporarse y viajar en tranvía sin el correspondiente título de transporte válido. (12 Decretos).
- “ Archivo actuaciones contra varias personas por incorporarse y viajar en tranvía sin el correspondiente título de transporte válido. (12 Decretos).
- Día 3 Imponer multa de 300 euros por incorporarse y viajar en tranvía sin el correspondiente título de transporte válido (9 Decretos):
- Día 4 Imponer multa de 300 euros por incorporarse y viajar en tranvía sin el correspondiente título de transporte válido (4 Decretos):
- LHS

- NSM
 - ÁAE
 - FRP.
- Día 4 Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
- Día 10 Autorizar el recorrido de “II San Silvestre Severo Ochoa. Kilómetros de Solidaridad” el 18 de diciembre por varios viales de Murcia.
- Día 12 Autorizar la tarjeta europea de estacionamiento por extravío a ARF y anular la emitida con fecha 6/02/12.
- “ Autorizar la tarjeta europea de estacionamiento por extravío a ASM y anular la emitida con fecha 24/09/10.
- Día 12 Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
- Día 16 Autorizar a FMM a sustituir vehículo adscrito a la licencia de auto taxi con taxímetro nº 90 por el de nueva adquisición matrícula 3674-HTV.
- “ Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
- “ A instancia de CPS y otro se autoriza señalar reserva de estacionamiento para minusválidos en C/Gloria de Javli Nuevo.
- Día 17 Inicio expte. Sancionador por incorporarse y viajar en tranvía sin el correspondiente título de transporte válido. (11 Decretos).
- Día 18 Anular sanción impuesta a RCRR.
- “ Inicio expte. Sancionador por incorporarse y viajar en tranvía sin el correspondiente título de transporte válido. (14 Decretos).
- “ Archivo actuaciones contra varios usuarios (6 Decretos).
- Día 19 Archivo actuaciones contra GHB.
- Día 20 Autorizar la Celebración en Murcia de la “San Silvestre Murcia 2013” organizada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia el 31 de diciembre.
- Día 20 Se aprueba la “Regulación de descanso semanal en el transporte de auto taxi para el año 2014” y del 1 al 17 de Enero/2015.
- Día 23 Archivo actuaciones contra (9 decretos):
- NPP
 - ERG
 - PJGS
 - RGM.
 - JIM.
 - ERG.
 - BHG.
 - MERB.
 - CHA.
- Día 26 Autorizar a IBH a sustituir vehículo adscrito a la licencia de auto taxi con taxímetro nº 86 por el de nueva adquisición matrícula 7061-HTH.
- “ Autorizar a JCHG, titular de licencia de auto taxi con taxímetro nº 22 a transferir la indicada licencia a favor de JAGG.
- Día 30 Desestimar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a (2 decretos):
- PBC

Enero 2014

<u>Fecha</u>	<u>Asunto</u>
Día 2	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
“	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento por extravío a ALL.
Día 3	Desestimar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a MFMG.
Día 7	Autorizar a JPF Sport Management S.L. y ONG Azul en Acción la realización de “I Night’s Murcia URNG 10.0 K” el 11 de enero a partir de 20,30 h. por diversos viales de Murcia.
Día 9	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento por extravío a IJH.
“	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
Día 13	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
“	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento por extravío a MPC.
“	Desestimar concesión Bono-100 a LB.
Día 14	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
“	Imponer multa de 300 euros a varias personas por incorporarse y viajar en tranvía sin el título de transporte válido.(6 decretos).
Día 15	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
“	Revocar decreto de sanción contra CAA.
Día 16	Autorizar la expedición de tarjeta europea de estacionamiento a varias personas.
Día 17	Renovar la autorización a LIDL SUPERMERCADOS S.A.U. la ocupación de vía pública realizándose labores de carga y descarga en carril de circulación de la calle Gabriel Lujan (El Palmar).
“	Autorizar al C.E.I.P. Aljada Puente Tocinos la celebración de la “XVIII CARRERA ALJADA” el 24 de enero por diversas calles de la pedanía de Puente Tocinos.
Día 22	Autorizar al I.E.S. Alquibla de la Alberca el recorrido para “Carrera a pie Festividad de Santo Tomás de Aquino” el día 24 de enero.

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Noviembre 2013

<u>Fecha</u>	<u>Asunto</u>
Día 20	Autorizar para construir vado a varios interesados: (7 Decretos) <ul style="list-style-type: none">- AGP en C/ La Granja, Sangonera la Verde.- CBL en C/ Pintor Velázquez 54, Torreagüera.- SPG en C/ San Agustín 1, Beniaján.- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DUPLEX LA ÑORA en C/ Mixta esquina C/ Pintor Pedro Flores, Murcia.- EPS en C/ Francisco Guillén, Zarandona.- JNV en Camino del Cementerio 15, Sangonera la Verde.- JAAB en C/ Estrella 38, El Puntal.
Día 21	Autorizar para construir vado a varios interesados: (12 Decretos)

- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. HERNAN CORTÉS en Avda. de Murcia, Los Ramos.
 - ESR en C/ Mar Mediterráneo s/n, Santa Cruz.
 - JNB en C/ La Alberca 15, El Palmar.
 - JBF en C/ Paco Rojo 11.
 - SSG en C/ San Cristo 4, Los Garres.
 - AGN en C/ Pablo Picasso 18, Sangonera la Seca.
 - ELA en C/ Santa Cristina 26.
 - PIG en C/ Santa Ana 3, San José de la Vega.
 - MRS en Camino de los Pinos 188.
 - FLS en C/ San Francisco 4, Torreagüera.
 - JJPM en Avda. de Murcia 170, Los Ramos.
 - JLS en Camino Salabosque 23, Aljucer.
- Día 22 Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad de MTMS por ejercer sin licencia café bar “Mesón de Tati” en C/ José Cánovas Ortiz, nº 8, Beniaján.
- “ Requerir a la propiedad para que mediante las obras necesarias adopte medidas para evitar daños a personas o bienes sobre la vía pública en varias edificaciones: (3 Decretos)
- Edif. en C/ Venecia nº 4, Murcia.
 - Edif. en C/ Venecia (S/ catastro Carril Parada 15-E), Murcia.
 - Edif. en C/ Parada nº 56, Murcia.
- Día 22 Dar de baja a CNA vado en C/ Torre de Romo nº 60, Murcia, autorizado por Resolución 26-03-1992.
- “ Autorizar para construir vado a varios interesados: (38 Decretos)
- MAGM en Avda. Primero de Mayo 17, El Puntal.
 - DRB en C/ Rosario 11, Santo Angel.
 - Idem., nº 13.
 - Idem., nº 15.
 - GGC en Urb. Portón de los Jerónimos, C/ Narciso Yepes 12, La Ñora.
 - EFM en C/ José Matrán 24.
 - DPM en nº 22.
 - GS en C/ Nueva 51, Sangonera la Verde.
 - JMG en C/ Corredera 7, Javalí Viejo.
 - ABP en C/ Avilesos, Sangonera la Verde.
 - RTM en C/ Cánovas del Castillo, Torreagüera.
 - MDNR en C/ Cartagena 7.
 - FOMENTO DE GESTIÓN FARMACÉUTICA en Polígono Industrial Oeste, C/ Alegría, nave B3-B4, Parc. 24/29, San Ginés.
 - BCT en C/ Castaño 10, Santiago el Mayor.
 - AMA en C/ Tejo 6, Santo Angel.
 - ALT en C/ Cuatro Vientos 30, San Ginés.
 - FHM en C/ Canelas s/n, Sangonera la Verde.
 - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. SALZILLO en Rincón del Tito 1, Churra.
 - JMC en C/ Río Guadalentín 50, Sangonera la Seca.
 - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. CRISTINA XVIII en C/ El

- Pozo 1, Llano de Brujas.
- FCG en C/ La Alberca s/n, El Palmar.
- FGL en nº 13.
- FJGA en Avda. Libertad 19, Los Ramos.
- MGC en C/ San Juan, Espinardo.
- CP, RESIDENCIAL JARDIN DE LA MANRESA en C/ Angel Pardo Navarro s/n, Esparragal.
- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL MEDITERRANEO en C/ Salvador Dalí s/n, El Puntal.
- FHG en C/ Purísima 5, Javalí Nuevo.
- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VALLEVERDE III en C/ Isla Barón 2, El Esparragal.
- MLP en Ctra. Alcantarilla 125, Nonduermas.
- Idem., nº 126.
- JACC en Urb. Portón de los Jerónimos, C/ José Matrán 6, La Ñora.
- MMB en C/ Molino, Torreagüera.
- JTA en C/ Olivos 24.
- M^aMJP en C/ José Matrán 27, La Ñora.
- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF. ALCARAZ en C/ Casino 22, Torreagüera.
- ATC en C/ Santo Domingo 2.
- AGM en C/ Pablo Neruda, Zeneta.
- M^aDAA en Avda. Juan XXIII, 64, Cabezo de Torres.

Día 25 Aceptar a JCGN renuncia a licencia concedida por Decreto 06-04-2001 para café bar en Avda. Alfonso X El Sabio, nº 2, Piso Bj, Murcia.

“ Declarar la caducidad y archivo del procedimiento sancionador iniciado por realizar obras sin licencias a varios promotores: (3 Decretos)

- M^aRLC, acondicionar local en Plaza Cetina nº 1, Piso 0, Murcia.
- SA, AVENIR LEVANTE, instalar vallas publicitarias en Ctra. N-301, frente a Estrella de Levante, El Puntal.
- Idem., expte. 991/2012/DU.

“ Designar como instructor del expediente sancionador nº 982/2002 a la TAG adscrita a la Sección Administrativa de Disciplina Urbanística ILA.

“ Autorizar para en construir vado a varios interesados: (9 Decretos)

- JCT en C/ Mayor 88, Llano de Brujas.
- MLL en Avda. Huerto San Blas 2, Torreagüera.
- APS en C/ San Juan 2, Gea y Truyols.
- RESIDENCIAL CUENCA en Camino Viejo de Monteagudo, s/n, Murcia.
- JAAM en C/ Aurora 6, La Ñora.
- PGG en Avda. Juan Carlos I, 143, Espinardo.
- CGM en C/ San Pedro 1, Javalí Nuevo.
- ASM en Ctra. Fuente Alamo 52, Corvera.
- GTS en C/ Conde de Floridablanca 10, La Ñora.

“ Conceder a JMT licencia para vallar terreno en Carril Torre Los Leales, Los Dolores.

Día 25 Autorizar para construir vado a varios interesados: (2 Decretos)

- ISG en C/ Mallorca s/n, Garaje 6, Espinardo.
- AVM en C/ Palmeral 21, Torreagüera.

“ Requerir a la propiedad para que mediante las obras necesarias adopte medidas para evitar daños a personas o bienes sobre la vía pública a varios interesados: (2 Decretos)

- Edif. en Paseo Teniente Flomesta, Murcia.
- Edif. en Carril Martínez nº 240, Rincón de Beniscornia.

Fecha	Asunto
Día 25	<p>Conceder licencia para segregación finca a varios interesados: (3 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - MGA y otros, finca en Sucina. - SMA, finca en Corvera. - ARV, finca en La Ñora. <p>“</p> <p>Requerir para que proceda a ajustar situación existente a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (7 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - REYAL URBIS, SA, solar sin vallar con maleza en Avda. Río Madera, PP, CR5, UA IV, Parc. 32, Murcia. - Idem., Parc. 33. - Idem., Parc. 34. - PROCARSA, SL, parc. 35. - REFORMA TU CASA 2005, SL, parc. 31. - CEZANNE, SL, solar con vallado deficiente en C/ Isaac Peral 11, 13 y 15 y C/ Obreros Tana 27, Beniaján. - JML, parcela con maleza en C/ San José de Calasanz s/n, Alquerías.
Día 25	<p>Iniciar procedimiento sancionador a CORRAL DE LOS NIÑOS, SA, por construir estructura metálica sin licencia en Vereda del Catalán nº 3, Santa Cruz.</p> <p>“</p> <p>Denegar la devolución de fianza constituida en expediente de la Sección de Licencias de Edificación a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - HOME ART DESING, SL, expte. 7486/2006. - OBRAS SALONAC, SL, expte. 1805/2000.
Día 25	<p>Iniciar procedimiento sancionador por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (5 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - M.R.A. INVERNADEROS, SL, instalación de invernaderos en Paraje Los Mesegueres, Torre Abellán, Avilese. - FJLH, construir vivienda en C/ Acequia Nueva s/n, Santa Cruz. - DERRIBOS PAREDES, SL, movimiento de tierras en Avda. de La Alberca, Algezares. - Idem., TRV y otros. - SYLA SERVICIOS DE INFORMACION, SL, instalación de 2 vallas publicitarias en Ronda Sur s/n, Barrio del Progreso. <p>“</p> <p>Rectificar domicilio de vado autorizado por Decreto 23-08-2013 a PIS siendo la dirección correcta C/ Industria 5, Sangonera la Verde.</p> <p>“</p> <p>Proceder a devolver la garantía correspondiente a expediente de la Sección de Licencias de Edificación a varios interesados: (12 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ROS BASTIDA EDIFICACIONES, SL, expte. 7769/2004. Importe: 68.068 €. - AGG, expte. 574/1989. Importe: 961,62 €. - MSL, expte. 11029/2006. Importe: 1.800 €. - TAM, expte. 2628/2013. Importe: 300 €. - MPLL, expte. 8048/2011. Importe: 6.927,32 €. - VIANJO SOCIEDAD COOPERATIVA, expte. 9771/2007. Importe: 2.138,09 €. - CMP, expte. 5085/2011. Importe: 7.449 €. - IMM, expte. 2071/2013. Importe: 600 €.

- FSM, expte. 4238/2007. Importe: 9.000 €.
 - MONTAJES CONTER, SL, expte. 4765/2001. Importe: 601,01 €.
 - SOC. COOPERATIVA DE VIVIENDAS ESCULTOR BERMUDEZ CARO, expte. 8992/2006. Importe: 2.600 €.
 - PROMOCONS GLOBAL ESPAÑA, expte. 699/2006. Importe: 6.000 €.
- Día 25 Emitir certificado de inexistencia de cargas a varios interesados: (10 Decretos)
- JSB finca en Carril Molino del Batán nº 12, La Raya.
 - RJM finca en Carril Los Rafaeles nº 6, El Raal.
 - RCM finca en Carril Torre del Cura, 13, Camino del Badén, Murcia.
 - ESB finca en Cruce del Raal, 15 y 17 (Ctra. de Santomera 16) Agridulce.
 - MRL finca en Carril de las Campanillas, Monteagudo.
 - JMM finca en C/ La Ermita s/n, Santa Cruz.
 - TPR finca en Los Majales, Cañadas de San Pedro.
 - JMM finca en Carril de los Pelayos, Llano de Brujas.
 - JMA finca en Avda. del Este 62, Cabezo Cortado.
 - GHF finca en C/ 23 del Valle del Sol, Gea y Truyols.
- Día 25 Designar como instructor a la TAG adscrita a la Sección Administrativa de Disciplina Urbanística ILA de varios expedientes sancionadores: (2 Decretos)
- Expte. 481/2013.
 - Expte. 506/2013.
- “ Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (3 Decretos)
- ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR, SA, instalación de vallas publicitarias en Avda. Nueva de Los Dolores a Beniaján, Los Dolores.
 - EXPLOTACIONES HOTELERAS ROMA, SL, instalación de 3 unidades exteriores de aparato de aire acondicionado en Callejón Seiquer nº 2, Murcia.
 - JRB, construir vivienda en Camino del Batán, La Raya.
- “ Tomar conocimiento de la comunicación de cambio de titularidad de licencia de apertura que realiza BDAG para Café bar en C/ Mariano Vergara nº 8 bajo, Murcia.
- “ Rectificar licencia de segregación concedida por Decreto 02-07-2013 a JMGR y otro de finca en La Ñora.
- “ Aceptar a JERC el desestimamiento del procedimiento y archivar solicitud de baja de vado en C/ Camino Viejo de Monteagudo 60, Monteagudo.
- Día 26 Tener por desistido a JAPC de su petición de licencia para Bar en Ctra. Alquerías, Cruce El Raal nº 50, Piso bj, El Raal.
- “ Estimar a RTD la petición de minoración de alquiler de vivienda municipal en C/ Plátanos 3- 2º A, El Palmar (grupo de Los Rosales) en un porcentaje del 95% durante 24 meses.
- “ Desestimar recurso de reposición contra Decreto que declaró la caducidad del expediente a varios interesados: (3 Decretos)
- MIRAME PUBLICIDAD, SL, Decreto 26-07-2013. Legalización de vallas publicitarias en Avda. de la Región Murciana. Expte. 4358/2012.
 - Idem., en Avda. Nueva de Beniaján. Expte. 4361/2012.
 - Idem., Decreto 25-07-2013. Expte. 4360/2012.
- Día 26 Iniciar procedimiento sancionador por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (4 Decretos)
- JC DECAUX ESPAÑA, SL, instalación de vallas publicitarias en Ctra. N-301, Frente a Estrella de Levante, El Puntal.
 - Idem., expte. 1835/2103.
 - SMC, construir valla en C/ Mariano Rojas nº 22, La Arboleja.
 - M^aRLC, acondicionar local en Plaza Cetina nº 1, Piso 0, Murcia.

Fecha	Asunto
Día 26	<p>Calificar los actos como infracción administrativa e imponer una multa a varios titulares de actividad: (8 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ASOCIACION WALDORF DE MURCIA, ejercer Guardería en Carril de los Tubos nº 12, Albatalla, sin licencia. Multa: 10.001 €. - RESTAURANTE CANOVAS, SL, en C/ Ntra. Sra. de los Angeles nº 4, Casillas. - DESARROLLO Y FUNDACIONES, SL, ejercer Café bar “El Albero” en C/ Montijo s/n, Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia. Multa: 700,70 €. - AO, café bar “Bar Palace” en C/ de Los Cipreses nº 3, El Palmar. Multa: 1.001 €. - PB, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en Comercio menor de alimentación “Alimentación Ana” en C/ Alberto Sevilla esq. Vicente Alexandre nº 2, Murcia. Multa: 300 €. - KH, multiprecio en C/ Moncayo nº 6, Murcia. - RBR ejercer Café-bar “Mantis” en C/ Eras nº 2, Javalí Nuevo, con la puerta abierta. Multa 600 €. - CAFETERAS LOPEZ Y HERNANDEZ, SL, Café-bar en C/ Bartolomé Pérez Casas, Murcia.
Día 26	<p>Desestimar recurso contra Decreto que imponía multa a varios titulares de actividad: (3 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - MVG, Celebraciones de Espectáculos en C/ San Ignacio de Loyola, Murcia. Decreto 14-05-2013. Multa de 10.001. - LX, Multiprecio “Mini Market Anochecer” en C/ San Ignacio de Loyola nº 1, Murcia. Decreto 30-07-2013. Multa de 1.200 €. - ZW, Multiprecio “Alimentación Estrellas” en C/ Obispo Frutos nº 7, Murcia. Decreto 16-07-2013. Multa de 1.200 €. <p>“ Estimar a AGRUPACIONES DEL SURESTE, SL, recurso de reposición contra Decreto 02-07-2013 que le imponía multa de 300 € como responsable de Pub “JB1” en C/ Santa Teresa nº 19, Murcia.</p> <p>“ Ordenar el cese en el ejercicio de actividad a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ASOCIACION WALDORF DE MURCIA Guardería en Carril de los Tubos nº 12, La Albatalla. - RCM, comercio menor de alimentación en C/ Carmen La Roja nº 10, Letra A, Piso B, Espinardo. <p>“ Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad de varios titulares de actividad: (12 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ZW, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en Comercio de alimentación “Estrella” en C/ Obispo Frutos nº 7, Murcia. - Idem., expte. 843/13-DA. - Idem., expte. 844/13-DA. - Idem., expte. 840/13-DA. - TD en C/ Antonete Gálvez, nº 16, Murcia. - Idem., expte. 848/13-DA. - Idem., expte. 846/13-DA. - JL, “Palmera” en C/ Ceuta nº 2, Murcia.

- JX en C/ Cigarral con C/ Ceuta nº 8, Murcia.
- XY “El Jardín” en Plaza del Torero Ortega Cano nº 39, Murcia.
- CY en C/ Antonete Gálvez nº 14-E, Murcia.
- DT en C/ Antonete Gálvez nº 16, Murcia.

Día 26 Conceder licencia de primera ocupación a varios interesados: (5 Decretos)

- ENP vivienda en C/ Rubén Darío 2, El Esparragal.
- JMSF vivienda en C/ Sierra del Oro 25, Parcela U-34.9, P.P. El Campillo, Urbanización Montepinar, El Esparragal.
- JAGC vivienda en C/ Santa Bárbara nº 37, El Esparragal.
- EJGG en Carril Tío Rafael nº 15, Llano de Brujas.
- IMPERIAL VALLEY IBERICA, SL, 17 viviendas en C/ Huerta s/n, Cobatillas.

“ Conceder licencia de obra a varios interesados: (8 Decretos)

- CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES INDUSTRIALES, SA, rehabilitación de aplacado de fachada en Ctra. Alicante 2, Murcia.
- ASM, acondicionar local en C/ Policía Angel García, Puente Tocinos.
- ESTRELLA DE LEVANTE, SA, instalación y seguridad de sujeción a cubierta para instalar rótulo en C/ Mayor 171, Espinardo.
- CP, EDIF. PINTOR ALMODOVAR, reforma de zaguán en C/ Dr. Tapia Sanz 3, Murcia.
- JGMT, reforma de local en C/ Dr. Fléming, Era Alta.
- PROMOCIONES ABELLAMUR, SL, construir 14 viviendas en U.E. II del Plan Parcial CR-6, Parcela 14, Manzana 23, Murcia.
- JGT, vallar terreno en C/ Los Angeles, esquina Callejón a Avda. Libertad, Casillas.
- JBB, proyecto de línea aérea de B.T. en Carril de los Baltas 20, Barrio del Progreso.

“ Legalizar a PRONOMAS, SL, obras de construcción de lucernario en C/ José Moreno 20-B, bajo A, Barrio del Progreso.

“ Conceder cédula de habitabilidad de segunda ocupación a varios interesados: (4 Decretos)

- MRR vivienda en C/ Candelaria nº 32, Cobatillas.
- MMC vivienda en C/ Asensios nº 26, bajo, El Esparragal.
- FJMP vivienda en C/ General Torres nº 12, primero, Cabezo de Torres.
- IPM en nº 12, bajo.

Día 26 Estimar a TRIMTOR, SA, recurso de reposición frente Decreto 16-04-2103 que concedió licencia de Instalación para práctica deportiva en Campus de Espinardo y modificar importe del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

“ Requerir para que ajuste la situación existente, a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (3 Decretos)

- INSTALACIONES Y SERVICIOS AUTOMÁTICO, SA, solar con basura en C/ Cánovas del Castillo, Edif. Antiguo de Correos, Murcia.
- MEGE, solar vallado con placas metálicas en mal estado y basura en C/ San José nº 10, Murcia.
- ROMEA TRES PROMOCIONES, SL, solar con escombros y vallado en mal estado en C/ Vara de Rey 13, Murcia.

“ Aceptar la renuncia y dejar sin efecto autorización para construir vado a varios interesados: (2 Decretos)

- JNM-E, Resolución 12-02-2004 vado en Ctra. de La Ñora 122, La Albatalía.
- SA, LUBRICANTES Y GRASAS, Resolución 06-09-1996 vado en C/ La Sal, Ctra. de Beniaján, Km. 3.5, La Azacaya.

Fecha	Asunto
Día 26	<p>Aceptar el desistimiento y ordenar el archivo de expediente solicitando autorización para construir vado a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - APM, vado en Callejón de las Soleras, 124, Torreagüera. - Idem., en C/ Ancha 1.
“	<p>Imponer una multa por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (4 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - M^oCMA, construir edificación aislada en Carril de Los Navarros, Llano de Brujas. Multa: 80.207,61 €. - PROINDIVISO, SL, demolición de edificación en C/ Limonar nº 15, letra B, Murcia. Multa: 1.048,25 €. - LA TAPA MARISQUERÍA, SL, acondicionar local comercial en C/ Plaza de las Flores nº 13, Murcia. Multa: 12.655,27 €. - ASF, instalar vivienda prefabricada en Ctra. de Cabecico del Rey, Valladolides. Multa: 32.160,92 €.
Día 26	<p>Declarar la caducidad de la pieza separada de restablecimiento de la legalidad del procedimiento sancionador iniciado a FNS por construir sin licencia vivienda en Camino de los Puros, subida Puerto Garruchal, Los Garres.</p>
“	<p>Archivar el expediente sancionador iniciado por Decreto 08-01-2013 a AMG por construir sin licencia vivienda en Polígono 74, parcela 84, Sangonera la Seca.</p>
“	<p>Aprobar el proyecto y conceder a SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA SEVERO OCHOA licencia para Cantina en Camino de Tiñosa nº 50, Los Garres.</p>
“	<p>En cumplimiento de Sentencia dejar sin efecto orden impuesta por Decreto 25-11-2010 a GINSA ELECTRONIC, SA, para restablecimiento de la legalidad por instalar sin licencia monoposte publicitario en Finca Muelas nº 5, Churra.</p>
Día 26	<p>Dejar sin efecto Decreto 25-09-2012 en cuanto a orden impuesta a JLO del restablecimiento de la legalidad por vallar sin licencia parcela en Camino de San Vicente Ferrer, Sangonera la Seca.</p>
“	<p>Requerir a FGM el ingreso de 4.458,22 € de la ejecución subsidiaria para ajustar a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público movimiento de tierras en Polígono 85, parcela 569, Sangonera la Seca</p>
“	<p>Dejar sin efecto orden de restablecimiento impuesta a VDP por construir sin licencia vivienda en Travesía Vereda Real, Finca Torre Guil, Sangonera la Verde.</p>
“	<p>Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigir responsabilidad por realizar obras sin licencia a varios promotores: (7 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - APA, construir vivienda en polígono 34, parcela 339, Las Viñas, Alquerías. - JSS, ampliar nave en Ctra. de Tiñosa s/n, San José de la Vega. - JSC, construir vivienda en Finca Torre Visedo, Sangonera la Verde. - JOM, construir caseta. - BMLP, construir barbacoa - FCP, construir almacén. - FJRP, construir vivienda.

Fecha	Asunto
Día 26	<p>Imponer una multa por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (4 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - MGO, construir trastero en C/ Senda de En medio nº 28, Arboleja. Multa: 2.783,38 €. - FHR, construir cuarto de máquinas en Carril de la Generala nº 14, La Raya. Multa: 1.882,87 €. - FJCF y otro, construir sótano en Camino de los Puros, Carril Bancalicos, polígono 236, parcela 134, Algezares. Multa: 259.797,97 €. - GCB, construir nave en Senda de En medio nº 7, Arboleja. Multa: 3.792,53 €. <p>“ Ordenar la ejecución de medidas de restablecimiento por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - JGM, construir vivienda en Carril de Los Alonsos, Santa Cruz. - M^aMLM en Carril Póveda s/n, San José de la Vega. <p>“ Desestimar recurso de reposición contra Decreto que requirió el ingreso del importe de la ejecución subsidiaria para ajustar situación existente a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALEF PATRIMONIO, SL, Decreto 24-09-2013, solar mal vallado con matorrales en Travesía Carretera de Churra 22, Murcia. Importe: 1.783,54 €. - FPDRG, Decreto 30-08-2013, parcela con matorrales en C/ Vereda s/n, Aljucer.
Día 26	<p>Archivar el expediente sancionador iniciado por Decreto 02-09-2013 a RCP y otros por ampliar vivienda sin licencia en C/ Infanta Elena nº 7, Esc. 10, Piso 1, Puerta ST, Murcia.</p> <p>“ Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigir responsabilidad penal a JSC por construir sin licencia dos cobertizos en Finca Torre Visedo, Sangonera la Verde.</p>
Día 27	<p>Conceder a JAGA licencia para vallar terreno en Vereda de los Campusinos, El Raal.</p> <p>“ Tomar conocimiento a DIFUSEROIL, SL, de la comunicación de cambio de titularidad de Estación de servicio en Ctra. N-340, Km. 648,2, Sangonera la Seca.</p> <p>“ Designar como instructor del expediente sancionador nº 2333/2005 a la TAG adscrita a la Sección Administrativa de Disciplina Urbanística, ILA.</p> <p>“ Aceptar el desistimiento a SGP y archivar expediente de solicitud de vado en C/ Iglesia 29, Sangonera la Verde.</p> <p>“ Declarar la caducidad de la pieza separada de restablecimiento de la legalidad del procedimiento sancionador iniciado a MHR por construir sin licencia caseta en Polígono 34, parcela 23, Las Viqas, Alquerías.</p> <p>“ Aprobar el proyecto y conceder a EFM licencia para Bar en Avda. Alfonso X El Sabio nº 14, Murcia.</p> <p>“ Considerar viable con carácter de uso provisional la solicitud de EMP para Escuela de baile moderna en Prolongación C/ Victoria nº 48, Cabezo de Torres.</p> <p>“ Tener por desistido a RPFQ de su petición de licencia de obra y actividad para Café bar en C/ Buenos Aires nº 1, Portal 1, Esc. 1, Piso Bj. 1, Murcia.</p> <p>“ Denegar a JGS autorización para construir vado en C/ Los Alcázares s/n, Sangonera la Verde.</p> <p>“ Emitir certificado de inexistencia de cargas a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - GLM finca en Carril Agustines s/n, Los Ramos. - ERJS finca en Paraje Polígono 141, parcela 30, La Peraleja, Sucina.

Fecha	Asunto
Día 27	<p>Requerir a la propiedad para que mediante las obras necesarias adopte medidas para evitar daños a personas o bienes sobre la vía pública en varias edificaciones: (3 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edif. en C/ Barranquete, nº 20, La Alberca. - Edif. en C/ Mayor nº 89. - Edif. en C/ Barranquete nº 18.
“	<p>Autorizar para construir vado a varios interesados: (20 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - JMNC en C/ Maestra Doña María 13, El Raal. - CP, EDF. ZAFIRO en C/ sin nombre esquina C/ Unión, San José de la Vega. - ALU en C/ Peñón del Infierno, Corvera. - MJLL en C/ Mayor 53, El Raal. - CP, EDF. LUIS VIVES I en C/ Los Párragas 8, Nonduermas. - JJFF en C/ Amadeo 1, El Raal. - CP, EDIF. CRISTINA en C/ Salzillo 21 B, Cabezo de Torres. - Idem., en C/ Locomotora s/n. - JGG en C/ Doctor Carracido 1, Espinardo. - GRR en C/ Maciascoque s/n, Guadalupe. - VTM en C/ Francisco Rabal 14, La Ñora. - CP, VIRGEN DE LOS ANGELES en C/ Violetas 6, El Esparragal. - CP, RESIDENCIAL SAN GINÉS en C/ La Paz 3-5, San Ginés. - Idem., C/ Juan Carlos I, 3-5. - Idem., C/ Los Marqueses 1-3. - CP, EDIF. FLORIDABLANCA en Ctra. del Rincón de Seca 1, La Raya. - BPV en C/ Boqueras 14, Valladolides. - JSC en C/ Mayor 8. - JNP en C/ Salvador Dalí 8, Sangonera la Verde. - LSL en C/ Gustavo Adolfo Bécquer 4, Churra.
Día 27	<p>Dar por terminado el expediente promovido por SL, NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LAVANDERÍA 2011 para licencia de Lavandería en C/ Mayor nº 222, Piso Bj, Puente Tocinos.</p>
“	<p>Autorizar a VTM para construir vado en C/ Francisco Rabal 14, La Ñora.</p>
Día 27	<p>Proceder a devolver la garantía de expediente del Servicio Administrativo de Actividades y Disciplina Ambiental a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALDI SAN ISIDRO SUPERMERCADOS, SL, expte. 1287/09-AC y 1576/12-DAV. Importe: 7.437,60 €. - KFC RESTAURANTS ESPAÑA, SL, expte. 1231/12-AC y 1492/13-AC. Importe: 48.000 €.
Día 28	<p>Establecer la apertura del plazo de solicitud de prestación económica para alquiler de vivienda para el día 8 de enero de 2014.</p>
“	<p>Emitir a FJGM certificado de inexistencia de carga de finca en Avda. Virgen del Rosario 10, Barrio del Progreso, Murcia.</p>
“	<p>Proceder a devolver la garantía correspondiente a expediente de la Sección de Licencias de Edificación a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - RRS, expte. 5295/2003. Importe: 4.500 €. - EMMM, expte. 5830/2010. Importe. 3.585 €.

Fecha	Asunto
Día 28	<p>Requerir a la propiedad para que mediante las obras necesarias adopte medidas para evitar daños a personas o bienes sobre la vía pública en varias edificaciones: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edificio en C/ Cartagena nº 4, Murcia. - Edif. en C/ Pico del Morrón, 4, 6 y 8, Murcia.
“	Dar por terminado el expediente promovido por SA, DISTRIBUIDORA MURCIA de legalización de obra y actividad de almacén de bebidas en Vereda de los Muchachos nº 1, Guadalupe.
“	Tener por desistido a JARA de su petición de licencia para café bar en Ctra. del Palmar nº 40, Murcia.
“	Conceder al Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia licencia para segregar finca en Aljucer.
“	Aceptar renuncia a JGF y dejar sin efecto Resolución 31-01-1992 que le autorizó construir vado en Avda. Alto de las Atalayas, 34, Cabezo de Torres.
Día 28	<p>Autorizar para construir vado a varios interesados: (6 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - CP, RESIDENCIAL AMELIE en C/ Comunidad 37, Los Dolores. - JMCS en C/ Cuevas del Buitre 33, Sangonera la Verde. - JALV en C/ Esperanza, Los Ramos. - AJC en C/ Diamante 8, Murcia. - MMM en C/ Las Rejas 50, Sangonera la Verde. - JHM en C/ Hinojo 2, Sangonera la Verde
“	Conceder licencia para vallar terreno a varios interesados: (2 Decretos)
	<ul style="list-style-type: none"> - JPP en Polígono 215, parcela 418, Torreagüera. - DMR en Polígono 127, parcela 190, Santa Cruz.
“	Aprobar la concesión de las prestaciones económicas en materia de vivienda para acceso en régimen de arrendamiento por las unidades familiares en situación especial de necesidad que figura en relación adjunta al Decreto, por importe de 2.609,30 €.
“	Declarar la caducidad y archivo del procedimiento sancionador iniciado por Decreto 29-01-2010 a SL, FRANSUA por obras de movimiento de tierras sin licencia en Paraje Cabezo Negro, Javalí Nuevo.
“	Ordenar a AUTODESGUACE JULIAN, SL, el restablecimiento de la legalidad por construir sin licencia cobertizo en Ctra. Alcantarilla nº 44, Puebla de Soto.
“	Conceder a BROWN LANGUAGES, SL, licencia de acondicionamiento de local y de actividad para Centro de enseñanza de idiomas en Avda. Marina Española, nº 19, Centro Deportivo La Flota, 1ª planta, Murcia.
“	Denegar a CORVERA GOLF COUNTRY CLUB, SL, la devolución del aval depositado para garantizar el 10% de los gastos de urbanización de la U.A. única del Sector ZU-SB-Cv4, Corvera.
Día 29	Iniciar procedimiento sancionador a FRANSUA, SL, por obras de movimiento de tierras sin licencia en Paraje Cabezo Negro, Javalí Nuevo.
Día 29	<p>Estimar la petición de minoración del alquiler de vivienda municipal a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - DGC vivienda en C/ Vicente Alexandre 1/B, 3º D (vivienda 113D del Grupo 507 del Infante y Avda. de la Fama) en un 85% durante 24 meses. - MCV vivienda en C/ Valencia 20, (dúplex 20 del grupo 24 dúplex), Espinardo, en un 70% durante 24 meses.
“	Tener por desistida a FLF de su petición de cambio de nombre de licencia de actividad de café bar en C/ Santa Ana, nº 5, Piso Bj, El Palmar.
“	Proceder a devolver a CP, VIRGEN DEL CARMEN la garantía del expte. 4253/2012 de la Sección de Licencias de Edificación por importe de 3.000 €.

Fecha	Asunto
Día 29	Iniciar procedimiento sancionador a OCIO THADER, SL, por acondicionar local sin licencia en Plaza Mayor nº 7, Murcia.
“	Ordenar la iniciación de expediente sancionador a varios titulares de actividad: (17 Decretos)
	- JL, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en comercio de alimentación “Palmera” en C/ Ceuta nº 2, Murcia.
	- Idem., expte. 856/13-DA.
	- Idem., expte. 858/13-DA.
	- Idem., expte. 861/13-DA.
	- Idem., expte. 868/13-DA.
	- JL, multiprecio en Avda. de la Fama con Ctra. Puente Tocinos nº 32, Murcia.
	- WZ en C/ Huelva nº 6, Murcia.
	- Idem., expte. 865/13-DA.
	- SY “Estrella” en C/ Obispo Frutos nº 7, Murcia.
	- Idem., en C/ Obispo Frutos con C/ Madrid, Murcia.
	- Idem., expte. 867/13-DA.
	- YL en Avda. de la Fama nº 58, Murcia.
	- Idem., expte. 853/13-DA.
	- Idem., expte. 860/13-DA.
	- CZ en C/ Antonete Gálvez nº 16-B, Murcia.
	- ZW “Estrella” en C/ Obispo Frutos con C/ Trinidad, Murcia.
	- Idem., expte. 864/13-DA.
Día 29	Conceder a AFS licencia provisional de apertura e inicio de funcionamiento de Explotación Equina en Paraje Casa de Roque Baño, Corvera.
“	Aprobar el proyecto y conceder a FRENOS FUENTES, SL, licencia de actividad con carácter provisional para almacén al por mayor de repuestos en Carril Lizas s/n, Barrio del Progreso, Murcia.
“	Aprobar el proyecto y conceder a M ^o DNC licencia para panadería en Camino Los Pinos nº 5, Alquerías.
“	Aprobar el proyecto y conceder a SERVICIOS PARA EL OCIO ALARCÓN, SL, licencia conjunta de obra y actividad para café bar en C/ Trinidad esquina Luisa Aledo nº 10-bajo, Murcia.
“	Conceder a AZF licencia de apertura e inicio de funcionamiento de Exposición, venta y taller de automóviles en Poligono II del P.P. Ciudad Equipamientos nº 3, parcela A-2, Murcia.
“	Considerar viable con carácter de instalación provisional la solicitud de M ^o TMS para Bar en C/ José Cánovas Ortiz nº 8, Beniaján.
“	Conceder a PTS licencia de apertura para comercio menor de artículos sex-shop en C/ Platería nº 33-B, bajo, Murcia.

Diciembre 2013

Fecha	Asunto
Día 2	Declarar la caducidad de la pieza separada de restablecimiento de la legalidad del procedimiento sancionador iniciado por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2 Decretos)

- JAO, construir vivienda en Finca Torre Visado, Sangonera la Seca.
 - SDL, construir sótano e instalar vivienda prefabricada en Paraje Casas de los Sáez, La Tercia, Baños y Mendigo.
- Día 2 Declarar en ruina inminente varias edificaciones: (2 Decretos)
- Edif. en Ctra. Churra, nº 17, Murcia.
 - Edif. en Paraje del Angel, Javalí Nuevo.
- Día 2 Tomar conocimiento a SUMINISTROS VISUR, SL, de la comunicación de cambio de titularidad de comercio mayor de electrodomésticos en Ronda Sur, nº 3, Santiago el Mayor.
- “ Acordar la caducidad del expediente promovido por CSC para licencia de obra y actividad de café bar en C/ Alvarez Quintero nº 9, Piso B, Murcia.
- “ Autorizar para construir vado a varios interesados: (29 Decretos)
- JMV en C/ Goya 7, Sangonera la Verde.
 - CLH en C/ Goya 9, Sangonera la Verde
 - BEB en C/ La Granja 65, Sangonera la Verde
 - MBH en C/ Sierra de la Pila 27, El Esparragal.
 - MLR en C/ Ben Arabi 9, La Ñora.
 - MAN en C/ Miguel el Nieves s/n, El Raal.
 - RPM en C/ Mayor 633, El Raal
 - AJC en C/ Torreatinos 71. El Raal
 - MECH en Vereda de la Torre, 9. El Raal
 - JAPB en Carril Torre de los Leales 34, Los Dolores.
 - VGG en C/ Selene 8, El Palmar.
 - JALL en C/ Carmen Conde 5, Sangonera la Verde.
 - PBP en C/ Esperanza 12, San José, Los Garres.
 - FLL en C/ Balibrea 37 B, Algezares.
 - JLM en C/ La Cruz 63, Casillas.
 - IHM en C/ La Granja 14, Sangonera la Verde.
 - CALGG en C/ Osa Menor 19, El Puntal.
 - PLGA en C/ Mayor 275, El Raal.
 - JMP en Camino Corricos 2, Zeneta.
 - AGG en C/ Mayor 150, El Raal.
 - JTZ en C/ San Fulgencio 9. El Raal
 - Idem., en C/ Santa Cruz 11. El Raal
 - M^aJMC en Avda. El Palmar 35, Beniaján.
 - CMSJ en Avda. Libertad 29, Sangonera la Seca.
 - JMM en Camino de los Pinos, San José de la Vega.
 - Idem., en nº 211.
 - JSI en C/ Jorge Guillén, Sangonera la Seca.
 - Consejería de Educación, Formación y Empleo en Avda. Pintor Pedro Cano 26, El Palmar.
 - MRP en C/ Navarra 49, El Palmar.
- Día 2 Aceptar la renuncia a M^aCMC y dejar sin efecto Resolución 01-06-2006 que le autorizó para construir vado en Avda. Primero de Mayo 15, Murcia.
- Día 3 Conceder cédula de habitabilidad de segunda ocupación a varios interesados: (3 Decretos)
- CSM en C/ Gran Vía Salzillo 8, escalera 5^a, 4º D, Murcia.
 - JACC en C/ Alejandro Seiquer nº 24, Murcia.
 - FPG en C/ Isaac Peral nº 4, Cabezo de Torres.
- Día 3 Conceder licencia de primera ocupación a varios interesados: (7 Decretos)
- SANQUESAN, SL, vivienda en Avda. Juan Carlos I nº 83, Zeneta.
 - JMSA en Carril Los Aragones nº 21, Casillas.
 - MJAL en C/ del Cura nº 8, El Esparragal.
 - JMC en C/ Mayor nº 156, Espinardo.

- JMS en C/ América nº 2, Casillas.
 - AMS en nº 4. Casillas
 - RAMA Y FERNANDEZ, SL, en C/ Horno 1, 3º C, El Palmar.
- Día 3 Aceptar la renuncia y dejar sin efecto Resolución que autorizó para construir vado a varios interesados: (3 Decretos)
- VAM, Decreto 09-07-2012, vado en C/ Paraiso nº 24, Los Garres.
 - TELEVES, SA, Resolución 13-04-1998, vado en C/ Río Pliego 22, Políg. Industrial Conver, Murcia.
 - VMS, Decreto 03-05-2013, vado en C/ Escuelas 11, Torreagüera.
- “ Requerir a Herederos de AMP para que procedan a ajustar parcela en mal estado de conservación en Prolongación C/ Manuel de Falla (frente a jardín José Fuster Muñoz) Churra, a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- “ Ordenar a LST el restablecimiento de la legalidad por construir sin licencia vivienda en Polígono 73, parcela 76, Sangonera la Seca.
- Día 3 Declarar la caducidad de la pieza separada de restablecimiento de la legalidad del procedimiento sancionador iniciado por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2 Decretos)
- JAMP, instalación de caseta prefabricada en Carril Ermita, junto nº 22, Aljucer.
 - AMARO HABITAT, SLU, instalar grúa torre en Avda. de Zarandona 23, Zarandona.
- “ Autorizar para construir vado a varios interesados: (13 Decretos)
- FVS en C/ Moreras 10, Espinardo.
 - AGR en Carril Abogado 1, Los Dolores.
 - JGS en C/ Herrería 66, Sangonera la Verde.
 - CBM en C/ Las Herreras 4, El Raal.
 - MMA en Avda. Constitución 23, Sangonera la Seca.
 - VPM en C/ San Juan 27. Sangonera la Seca
 - MBV en C/ San Manuel 12, San José de la Vega.
 - TPG en C/ Obreros Tana 8, Beniaján.
 - JTR en Avda. Majal Blanco 141, Sangonera la Verde.
 - LMSC en C/ Candelaria 12, Los Garres.
 - JRG en C/ Severo Ochoa 7, La Ñora.
 - FMN en C/ Moreras 8, Espinardo.
 - ARS en nº 12. Espinardo
- “ Conceder a CAFÉ GAYA, SL, licencia de obra por el procedimiento simplificado general para redecorar café bar en C/ de la Marquesa 3-bajo, Murcia.
- Día 3 Estimar a BGA recurso de reposición contra Decreto 01-10-2013 por quedar acreditada la procedencia de la aplicación de la bonificación del ICIO en obras de rehabilitación de edificio en Plaza González Conde esquina Paseo Marqués de Corvera, Murcia.
- “ Dejar sin efecto orden de ejecución de medidas de restablecimiento impuesta a MEG por construir sin licencia vivienda en Carril de los Colases, San José de la Vega.
- “ Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigir responsabilidad penal por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2

Decretos)

- FFB, reconstruir vivienda en Carril Puertas de Beniel nº 37, El Raal.
- JMTE, construir vivienda en Travesía Camino del Cementerio o C/ Limoneros, Polígono 73, parcela 67, nº 26, Sangonera la Seca.

Día 3 Imponer una multa por realizar obras sin licencia o en contra de la ordenación urbanística a varios promotores: (10 Decretos)

- REFORMAS Y PROYECTOS CONSTRUMAT, SL, conversión de cubierta de tejas a terrazas en C/ Travesía Huerto Alix, Barrio del Progreso. Multa: 6.858,37 €.
- PRONOMAS, SL, apertura de hueco en forjado en C/ José Moreno, nº 20, Puerta B, Barrio del Progreso. Multa: 65 €.
- EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE LA REGION DE MURCIA, SL, construir vivienda en Ctra. RM-603, PK. 10.200, Sangonera la Seca. Multa: 14.269,88 €.
- MIRAME PUBLICIDAD, SL, instalar vallas publicitarias en Avda. Nueva de Beniaján, Beniaján. Multa: 1.927,07 €.
- ORENES BASTIDA TELECOMUNICACIONES, SA, instalar estructura metálica y techo de chapa para aparcamiento en Avda. Alto de las Atalayas nº 54, Cabezo de Torres. Multa: 2.712 €.
- MANEX PUBLICIDAD EXTERIOR, SL, instalar vallas publicitarias en Ctra. Costera Norte, El Puntal. Multa: 3.352,32 €.
- AGG, construir vallado en Carril Acequia Alguazas, s/n, Barrio del Progreso. Multa: 522,86 €.
- GRUPO GRAFIC, SL, instalar valla publicitaria en Avda. Juan de Borbón (frente Ikea), Churra. Multa: 293,32 €.
- MOVISOR 2001, SL, movimiento de tierras en C/ de la Rambla, Algezares. Multa: 25.860 €.
- AIR, rehabilitar vivienda en Carril Seanos nº 22, Piso 1, La Raya. Multa: 10.770 €.

“ Ordenar a CMM medidas de restablecimiento por construir sin licencia vivienda en Ctra. de La Ñora, 230, Guadalupe.

“ Dejar sin efecto medidas de restablecimiento ordenadas por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2 Decretos)

- JMM, construir vivienda en Carril de Los Martínez (esquina de Churra La Vieja), Guadalupe.
- CAFETERIA CONSUL, SA, acondicionar bajo comercial en Plaza de Santo Domingo nº 1, Murcia.

Día 3 Designar como instructor del expediente sancionador nº 508/2013 a la TAG adscrita a la Sección Administrativa de Disciplina Urbanística ILA.

Día 3 Proceder al cobro por vía de apremio de cantidad adeudada a la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial del Sector “A” de la Urbanización Torreguil a varios interesados: (12 Decretos)

- EAG y otro: 404,95 €.
- Mª.JGF: 568,30 €.
- GEC y otro: 568,30 €.
- PDC y otro: 568,30 €.
- JLCM: 522,77 €.
- JACA y otro: 405,38 €.
- JABS y otro: 568,30 €.
- JAG: 464,03 €.
- FJAG y otro: 407,88 €.
- FJA: 291,40 €.
- AJAG y otro: 1.308,98 €.
- INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, SL: 525,91 €.

Fecha	Asunto
Día 3	Rectificar error material en Decreto 19-09-2013 relativo al cobro por vía de apremio de 248.916,75 € adeudados por PUERTAS DE MURCIA, SC, a la Junta de Compensación de la U.A. V del P.P. CR-6 de Murcia, en el sentido de corregir nº CIF de la mercantil.
“	Legalizar las obras realizadas a varios interesados: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - MJBP, ampliación de viviendas en C/ Carreteros 3, Javalí Nuevo. - GRUPO DE INVERSIONES ENTRESOCIAS, SL, adecuación de local en Plaza Cetina 1, Murcia.
“	Autorizar a CP, RESIDENCIAL LOS HUERTOS FASE III para construir vado en C/ Escritor Arturo Pérez Reverte, Casillas.
“	Requerir el ingreso del importe de la ejecución subsidiaria para ajustar situación existente a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (6 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - VCG, solar con abundante maleza en C/ “B”, UA-2, PERI Castillo de Olite, Parcela J4, Murcia. Importe: 1.176,60 €. - ALP, solar con matorrales en C/ Mar Menor nº 4 (B), Murcia. Importe: 1.024,87 €. - PROMOCIONES URRAKI, SA, parcela sin vallar en C/ Campoamor 13, 15, 18, 20 y 22, Murcia. Importe: 645,53 €. - MORAPINO PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, SL, solar sin vallar con maleza en C/ Campoverde 20, Murcia. Importe: 2.671,98 €. - TURGESU, SL, solar con vallado inadecuado en Plaza de la Oliva, Alquerías. Importe: 5.274 €. - AGB, solar deficientemente vallado en C/ Alhelíes 13, Murcia. Importe: 1.262,45 €.
Día 3	Devolver a JJHJ Y OTRO, CB, la cantidad de 3.729,45 € resultante de la liquidación definitiva del ICIO de licencia para construir 2 viviendas en C/ San José 1-Bis, La Alberca.
Día 3	Conceder a CP, EDIFICIO JOSE ANTONIO 3, MURCIA, licencia por el procedimiento simplificado general para reparar planta de cubierta en Gran Vía Escultor Salzillo nº 1, Murcia.
“	Conceder licencia de obra a varios interesados: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - CP, EDIFICIO MEDIODIA, cambio de ascensor en C/ Clementes 21, Murcia. - CP, PRIMO DE RIVERA 5, reparar daños en balcones en Avda. General Primo de Rivera 5, Murcia.
“	Conceder a ARM licencia de obra en base a modificación de proyecto amparado en licencia concedida por Acuerdo 19-10-2001 para construir viviendas en C/ Campillo 4, El Esparragal.
“	Aceptar a ZARA ESPAÑA, SA, el desistimiento del procedimiento y archivar solicitud de licencia para cambio de máquinas de aire acondicionado en local en Avda. de la Constitución 1, Murcia.
“	Tener a DG desistido de su petición de cambio de titularidad de licencia de instalación de bar en C/ Mateos nº 24, Piso bj, Murcia.
“	Requerir a SUMA INVERSIONES INMOBILIARIAS, SL, el ingreso de 60.247,53 € en concepto de indemnización sustitutiva de la parcelación de

- parcela incluida en la U.A. Única del P.P. ZU-Ñr3, La Ñora.
- Día 3 Requerir a CITMUSA el ingreso de 561.100,99 € y 271.319,23 € del resto de justiprecio e intereses de la parcela nº 42 del Proyecto de expropiación para la ejecución del Centro Integrado de Transportes de Murcia.
- Día 3 Dejar sin efecto requerimiento de ingreso efectuado a GORVIC, SL, por importe de 11.488,33 € a que ascendía la hoja de apræio para la parcela nº 2 afectada por el proyecto de expropiación para viario público local de nueva creación en El Mayayo, El Palmar.
- “ Conceder a IKEA IBERICA, SA, licencia por el procedimiento simplificado general para reforma de local en C/ Avda. Juan de Borbón, Murcia.
- “ Conceder a VAG licencia de primera ocupación de vivienda en Avda. Juan XXIII nº 24, Cabezo de Torres.
- “ Tomar conocimiento a FJMR de la comunicación de cambio de titularidad de café bar en C/ Ortega y Gasset nº 4, Murcia.
- “ Conceder a CP, EDIFICIO JAIME I licencia para acondicionar zonas comunes para instalar ascensor en C/ Jerónimo de Roda 1, Murcia.
- “ Ordenar que ajuste actividad a las normas y condiciones establecidas en la licencia a varios interesados: (3 Decretos)
- MOMENTUM OUTSOURCING Y MARKETING, SL, café bar en C/ San Antonio nº 12, Murcia.
 - PELUSAMUR, SL, café bar en C/ Cánovas del Castillo nº 35, Murcia.
 - FITNESS ELITE, SL, gimnasio en C/ Lucios nº 5, Puente Tocinos.
- “ Desestimar a THM recurso de reposición contra Decreto 23-09-2013 que prohíbe uso de terraza en café bar en C/ Puente de la Porta nº 25, Cabezo de Torres.
- “ Calificar los actos como infracción administrativa e imponer una multa a varios titulares de actividad: (10 Decretos)
- JMM, ejercer café bar “La Troya” en C/ Vara de Rey, Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia. Multa: 1.001 €.
 - PLL, ejercer café bar “Capri” en Avda. Primero de Mayo, nº 116, El Palmar, sin licencia. Multa: 7.000,70 €.
 - PERFORAMUR, SL, ejercer sin licencia almacén de maquinaria de construcción en Camino Carcanox esq. Camino de los Marines, Alquerías. Multa: 1.001 €.
 - ZEH, ejercer sin licencia café bar “Tetería Oasis” en C/ Sauce nº 5, Murcia. Multa: 3.500 €.
 - MA, ejercer sin licencia café bar “Ali Doner Debab” en C/ Mayor nº 47, Llano de Brujas. 3.500 €.
 - BAYER CROPSCIENCE, SL, ejercer sin licencia almacén de productos fitosanitarios en Carril de la Manresa nº 15, Portal B, Puente Tocinos. Multa: 10.001 €.
 - DEPICOTELO-SITO, SL, ejercer café bar “London Calling” en Paseo Menéndez Pelayo, Murcia, sin cambio de titularidad. Multa: 300 €.
 - JMPG, ejercer café bar en C/ Reina Sofía nº 8, Llano de Brujas, con las puertas abiertas. Multa: 900 €.
 - RMC, ejercer con las puertas abiertas café bar “JR3” en C/ Pascual nº 3, Murcia. Multa: 600 €.
 - MURCIANA GURU CAFETERÍA, SL, ejercer con las puertas abiertas café bar en Avda. Ciclista Mariano Rojas nº 56, Murcia. Multa: 900 €.
- Día 3 Estimar a ACM la petición de minoración de alquiler de vivienda municipal en C/ Alberto Sevilla nº 2 -7º B (vivienda 147B del Grupo 507 viv. Del Infante y Avda. de la Fama) en un 10% durante 24 meses.
- “ Dar de baja a GOE en el Registro de Demandantes de Vivienda por haber cambiado de domicilio sin comunicarlo.

Fecha	Asunto
Día 3	Desestimar recurso de reposición contra Decreto que imponía multa a varios titulares de actividad: (3 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - JAOM Y OTROS, CB, café-teatro “Ole Murcia” en C/ Ramón del Valle Inclán, Murcia, contra Decreto 19-09-2103. Multa: 1.001 €. - GALP ENERGIA ESPAÑA, SAU, estación de servicio “Galp” en Ctra. de La Alberca nº 34, Algezares, contra Decreto 24-09-2013. Multa: 3.000 €. - JVB, restaurante “Ranga Tercera Generación” en Avda. Marqués de los Vélez, nº 56, Santiago y Zaraiche, contra Decreto 10-09-2013. Multa: 1.001 €.
“	Imponer a UNIPOST, SA, una multa de 287,02 € por acondicionar local sin licencia en C/ Cartagena nº 65, Letra I, Piso 0, Murcia.
Día 4	Aprobar el proyecto y conceder a JEC licencia conjunta de obra y de actividad para café bar en C/ Madre Elisea Oliver Molina, s/n, bj, Murcia.
“	Requerir a la propiedad para que mediante las obras necesarias adopte medidas para evitar daños a personas o bienes sobre la vía pública en varios edificios: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - Edif. en C/ Calderón de la Barca, nº 6, Murcia. - Edif. en C/ Lorquí, Santiago El Mayor.
Día 4	Iniciar procedimiento sancionador por realizar obras sin licencia a varios promotores: (3 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - ALH, construir porche y almacén en Vereda de los Lucas nº 18, Letra D, El Raal. - JALH, construir cenador en C/ Mayor, Barrio de San José Obrero, nº 20, Letra C, El Raal. - PLH, construir cenador en Vereda de los Cuencas nº 104, Santa Cruz.
“	Autorizar para construir vado a varios interesados: (23 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - JGG en C/ Estrella 36, El Puntal. - FPT en C/ Mayor 116, Torreagüera. - FJMN en C/ San Luis 12. Torreagüera. - FHM en C/ Mariano Vargas Llosa 4, Urb. Mirador de Agridulce, Guadalupe. - DGP en C/ Castillo del Puerto 22, Sangonera la Verde. - AMM en C/ Doctor Francisco Espinosa 33, El Palmar. - RSP en C/ Carrascoy 4, Sangonera la Verde. - IPLS en C/ San Lucas 18. Sangonera la Verde. - AIB en C/ El Palmeral 14. Sangonera la Verde. - JNL en C/ Los Tusos 14. Sangonera la Verde. - OCM en C/ Cuevas del Buitre 27. Sangonera la Verde. - FJL en C/ Del Palmeral 35. Sangonera la Verde. - DOO en C/ Francisco Rabal 12, Sangonera la Seca. - GNP en C/ La Cruz 34. Sangonera la Seca. - M^aCLN en C/ Pelagio Ferrer 6, El Palmar. - JRSS en C/ Cisneros 5, Corvera. - ASP en C/ Agustín Virgili s/n. Corvera. - JGS en Ctra. Los Martínez 18. Corvera. - JLP en Avda. Alcantarilla 124, Nonduermas.

- JSZ en C/ Juan Aguilar Amat 32, Churra.
- JALM en Avda. Libertad 15, Barrio del Progreso.
- PML en C/ Narciso Yepes 13, La Ñora.
- PAS en C/ Francisco Cascales 2. La Ñora.

Día 4 Ordenar a M^ºLCS el restablecimiento de la legalidad urbanística por construir sin licencia vivienda en Vereda de los Pajas Largas, El Raal.

“ Considerar no sustancial la modificación propuesta por LIDL Supermercados, SAU, de la licencia de actividad para Supermercado en Avda. Juan de Borbón esquina Costera Norte, Churra.

“ Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad administrativa que corresponde a varios titulares de actividad: (21 Decretos)

- CUBO CUBICO, SL, ejercer café bar en Avda. Gran Vía Alfonso X El Sabio, nº 2, Edif. Las Anas, Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia.
- ZL, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en comercio de alimentación “Buenos Deseos” en C/ Floridablanca nº 55, Murcia.
- Idem., TD, en C/ Antonete Gálvez nº 16, Murcia.
- Idem., LE “Ende Lin Tienda” en C/ Marte nº 5, Murcia.
- Idem., SY en C/ Obispo Frutos con C/ Madrid, Murcia.
- Idem., en C/ Rector José Loustau nº 12.
- Idem., ZW “Estrella” en C/ Obispo Frutos nº 7, Murcia.
- Idem., expte. 869/13-DA.
- Idem., expte. 873/13-DA.
- Idem., en C/ Obispo Frutos con C/ Trinidad. Expte. 874/13-DA.
- Idem., expte. 878/13-DA.
- Idem., CH en C/ Sagasta nº 15, Murcia.
- Idem., WZ en C/ Antonio Abellán Abellán nº 6, Murcia.
- Idem., ZX “Chen Xiang” en C/ Pico de la Panocha nº 3, Murcia.
- Idem., LF “La Seda” en C/ Las Norias nº 8, Murcia.
- Idem., JL en C/ Ceuta, Murcia.
- LL “El Chispazo” en C/ Mayor nº 2, Beniaján.
- ZC “You Tao” en C/ Junterones, Murcia.
- SW en C/ Jacobo de las Leyes nº 4, Murcia.
- ZC “Zhang Ji” en Avda. de la Fama nº 56, Murcia.
- TD en C/ Antonete Gálvez nº 16-B, Murcia.

Día 4 Tomar conocimiento a RESTAURANTE LA MARIPOSA, CB, de la comunicación de cambio de titularidad de Restaurante en C/ Miguel Hernández nº 9, Churra.

“ Rectificar Decreto 10-05-2013 que concedió licencia de café bar en C/ Juan Guerrero Ruiz 11, bajo, Murcia, en el sentido de incluir en el punto 2º al titular de la actividad JAMONERÍA AZAHAR CORDILLERA SUR, SL.

Día 5 Conceder a HUERTAS MOTOR, SL, licencia de acondicionamiento de local y de actividad para Exposición de vehículos en C/ Deportista Jesús Hernández “Tito”, Espinardo.

“ Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad de DPM por ejercer café bar “Mansfield” en Avda. Cristo Resucitado nº 2, Sucina, sin haber efectuado comunicación previa.

“ Conceder un plazo de diez días para tomar vista en el expediente sancionador a varios titulares de actividad: (3 Decretos)

- TECOMAN’98, SL, estación de servicio “Alfa” en Ctra. A-30, P.K. 413,9, Murcia.
- Idem., expte. 839/13-DA.
- KRC, bar “Sidney Sbistro” en C/ Cuevas de Marín nº 17, Sucina.

Fecha	Asunto
Día 5	Desestimar a MRR recurso de reposición contra Decreto 12-06-2013 que requirió a CP., Edificio en Camino de la Fuensanta 98 y 100, Murcia que repara los elementos susceptibles de caída.
“	Adjudicar en régimen de arrendamiento vivienda municipal a varios interesados: (2 Decretos)
	- HL en C/ Río Tajo nº 1/a, Bloque 1, Escª. 1ª, Planta baja, Letra B del Grupo 226 de Lobosillo.
	- ACC en C/ Fotógrafo Tomás Lorente nº 1, Bloque 4, Escª. 1ª, Planta 5ª, Letra B del Grupo 507 de Infante D. Juan Manuel.
Día 5	Aceptar el desistimiento y archivar expediente de autorización para construir vado a varios interesados: (2 Decretos)
	- MGM, en C/ Carmelo Ruiz 45, Sangonera la Verde.
	- CP., EDF. CONSTITUCIÓN en C/ Libertad 20, Santiago y Zاراiche.
	- CBG en C/ Albarda 28, Sangonera la Verde.
“	Suspender el procedimiento sancionador iniciado a DOP por construir sin licencia vivienda en Polígono 74, parcela 84, Sangonera la Seca.
“	Autorizar para construir vado a varios interesados: (3 Decretos)
	- JSC en C/ Cura Jiménez 57, Alquerías.
	- JMV en C/ La Granja 18, Sangonera la Verde.
	- JMLL en C/ Las Casas 49. Sangonera la Verde.
“	Declarar la caducidad del procedimiento a varios interesados: (2 Decretos)
	- PROMOCIONES MARTÍNEZ LORCA, SL, solicitud de licencia para 6 viviendas en C/ Luna 18.
	- SL., LORIBER INVERSIONES, solicitud de devolución de aval del expte. 11187/06.
“	Iniciar procedimiento sancionador por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2 Decretos)
	- CPO, tratamiento de parcela en C/ Mayor nº 28, El Raal.
	- Idem., PLH y otros.
“	Declarar la caducidad de la pieza separada de restablecimiento de la legalidad del procedimiento sancionador iniciado a Herederos de JME por construir sin licencia vivienda en Camino del Caracol, Monteagudo.
“	Tomar conocimiento de la comunicación de cambio de titularidad a varios interesados: (2 Decretos)
	- K y SM, café bar en Avda. Ciudad de Almería, Km. 1, nº 132, La Purísima, Era Alta.
	- ECDSJ, café bar en C/ Primero de Mayo, esq. Historiador Antonio de Solís, Edif. Auditorium II, Cabezo de Torres.
Día 5	Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad administrativa a varios titulares de actividad: (3 Decretos)
	- NS, ejercer Restaurante “Pizzería Taj Clasic” en Avda. de la Libertad nº 2, Sucina, sin haber efectuado comunicación previa.
	- Idem., VGA, café bar “Vinos Victor’s bar” en Avda. Constitución nº 42, Sucina.
	- GRUPO ORENES DE HOSTELERÍA, SL, ejercer café bar en Avda. San Juan de la Cruz 2, Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia.

Fecha	Asunto
Día 5	Tomar conocimiento a KSM de la comunicación de cambio de titularidad de Café bar en Avda. Ciudad de Almería, Km. 1, nº 132, La Purísima.
Día 10	Desestimar recurso de reposición contra Decreto que ordenó ajustar situación existente, a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (6 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - INTERBORJA, SL, y otro, Decreto 29-08-2013 por parcela en situación de abandono en Avda. Juan Carlos I, esq. Reino de Murcia, El Puntal. - Idem., D'QUART, SL. Expte. 1359/2013. - Idem., expte. 1352/2013. - Idem., CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES INDUSTRIALES, SA. - Idem., PTR en C/ Molino Alfatego. - Idem., COVIMUR, SL, en Carril Ruipérez 12, Murcia.
Día 10	Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística por realizar obras sin licencia a varios promotores: (3 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - JRM, elevar planta para ampliar vivienda en C/ Río Guadiana nº 4, Sango-nera la Seca. - JCR, vallado de parcela en Carril Torre Amores, San José de la Vega. - EXCOMTI, SL, movimiento de tierras en Polígono 13, parcela 171, Flor de Lis, Murcia.
“	Dejar sin efecto Decreto 02-07-2013 que concedió a M ^a JPF autorización para construir vado en C/ Candelaria 41, Los Garres, por duplicidad.
Día 10	Ordenar a RNL que ajuste a las normas y condiciones establecidas en la licencia, Café bar en C/ Rambla nº 4, Murcia.
“	Ordenar a FAM el cese en el ejercicio de Comercio menor de abonos en Avda. de Zarandona nº 83, Zarandona.
“	Desestimar recurso de reposición contra Decreto que impuso multa a varios titulares de actividad: (3 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - DOS POLOS PRODUCCIONES, SL, café bar “Sala Rojas” en Avda. Miguel de Cervantes, Pol. Expomurcia, local 38, Murcia, contra Decreto 10-09-2013. Multa: 600 €. - ZW, venta menor de alimentación “Alimentación Estrellas” en C/ Obispo Frutos nº 7, Murcia, contra Decreto 19-09-2013. Multa 1.200 €. - Idem., expte. 263/13-DA.
“	Calificar los actos como infracción administrativa e imponer una multa a varios titulares de actividad: (8 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - YL, venta de bebidas alcohólicas en multiprecio en Avda. de la Fama nº 56, Murcia. Multa: 1.200 €. - Idem., ZW “Alimentación Estrellas” en C/ Obispo Frutos nº 7, Murcia. - Idem., XZ “Local Chen Xiang” en C/ Floridablanca nº 13, Murcia. Multa: 300 €. - PAK 786, SL, ejercer café bar “Pak Doner Kebab” en Plaza de la Iglesia nº 2, Casillas, sin licencia. Multa: 7.000,70 €. - GONZALEZ MAQUINAS RECREATIVAS Y AZAR, SL, obstrucción a la labor inspectora en café bar en C/ Mayor, Puente Tocinos. Multa: 1.001 €. - Idem., ODS, café bar “Sabroso” en C/ Juan Ramón Jiménez nº 1, Piso bj, Murcia. - PAMAKI PARTY, SL, ejercer café bar “Cool Café And Music” en Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia.. - Idem., AUTOMATICOS JERONIMO, SL, café bar “Bulevar” en C/ Gregorio Ordóñez nº 12, Stgo El Mayor. Multa: 700,70 €
Día 10	Desestimar recurso de reposición a TRANSPORTES Y RECUPERACIONES EL CHOCOLATE, SL, contra Decreto 19-09-2013 que ordenó el cede de

- chatarrería en Carril de los Miajas nº 76, Era Alta.
- Día 10 Conceder a CTP licencia para segregar finca en Beniaján.
- “ Conceder a FGM licencia para vallar terreno en Camino Cantagallos, Alquerías.
- “ Ordenar a PIA el restablecimiento de la legalidad urbanística por construir sin licencia vivienda en Paraje Camino de la Almazara El Moro, Puerto del Garruchal, Algezares.
- “ Iniciar procedimiento sancionador por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (4 Decretos)
- TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ANDRES VIVANCOS E HIJOS, SL, relleno de tierras en Finca Barranco del Sordo, Javalí Nuevo.
 - JLA y otro, construir barbacoa en Polígono 74, parcela 195, Sangonera la Seca.
 - JAGM, construir vuelo para ampliar porche en C/ Pintor Saura Pacheco nº 17, El Esparragal.
 - Idem., JAHN, cerramiento de porche en nº 15.
- “ Designar como instructor a la TAG adscrita a la Sección Administrativa de Disciplina Urbanística ILA de varios expedientes sancionadores: (2 Decretos)
- Expte. nº 2688/2010.
 - Expte. nº 629/2013.
- “ Rectificar error material en Decreto 26-09-2013 que autorizó a FGO para construir vado en C/ Damas 9, Sangonera la Verde, siendo la dirección correcta C/ Dalias 9.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad administrativa que corresponde a varios titulares de actividad: (7 Decretos)
- SAEZ GUIRAO, CB, ejercer café bar en C/ Miguel Hernández 4, Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia.
 - JO, venta de bebidas alcohólicas fuera de horario establecido en Multiprecio “Bazar-Alimentación” en C/ Juan de la Cierva nº 5, Murcia.
 - Idem., JX “Alimentación Liu” en C/ Juan de la Cierva con C/ Antonio Sánchez Maurandi, Murcia.
 - Idem., SW “Alimentación y Bazar” en C/ Jacobo de las Leyes nº 4, Murcia.
 - Idem., JL “Alimentación Palmera” en C/ Ceuta nº 2, Murcia.
 - Idem., DJ, “Xian Alimentación” en C/ Ingeniero Sebastián Feringan nº 14, Murcia.
 - Idem., SC en C/ Puerta Nueva, frente al nº 15, Murcia.
- Día 10 Conceder un plazo de tres días para que proceda a instalar lona serigrafiada en edificio a varios interesados: (4 Decretos)
- MDAL , en Plaza Cardenal Belluga nº 5, Murcia.
 - CCA en C/ Isidoro de la Cierva 6, Murcia.
 - TPR en C/ Platería nº 8, Murcia.
 - BGA en Plaza González Conde nº 2 esquina a Paseo Marqués de Corvera, Murcia.
- Día 10 Autorizar a JRI para construir vado en C/ San Pedro 23, Sangonera la Verde.
- “ Aprobar el proyecto y conceder a FRUTAS Y VERDURAS LOBOSILLO,

SA, licencia conjunta de obra para construir nave y de actividad de manipulado de productos hortofrutícolas en Paraje Los Urreas nº 18, Lobosillo.

Día 10 Considerar viable con carácter de uso provisional la solicitud de AMJ para Mesón restaurante en Carril de los Mesegueres s/n, Guadalupe.

Día 11 Considerar viable con carácter de uso provisional la solicitud de ELI para café bar en Carril de los Ruices nº 3, Algezares.

“ Tomar conocimiento de la comunicación que realiza MIRALBAIDA ENERGIA VI, SL, de cambio de titularidad de instalación solar fotovoltaica sobre cubierta en Ctra. de Mazarrón, El Palmar.

Día 11 Iniciar procedimiento sancionador por realizar obras sin licencia a varios promotores: (6 Decretos)

- FRANSUA, SL, relleno de tierras en Finca Barranco del Sordo, Javalí Nuevo.

- JBT, vallado con malla metálica en Brazal Los Granados, Llano de Brujas.

- ATJ, construir vivienda en Rincón de San Antón, Llano de Brujas.

- ELISABETH JONH 2010, SL, instalación de estructura metálica en Avda. de la Constitución nº 2, piso BA, Puerta B, Murcia.

- FANR, reposición de vallado en Carril de los Serranos nº 31, Huerta Santo Angel.

- JFZP, construir vivienda en Vereda de Casanova s/n, Llano de Brujas.

“ Ordenar a SGC el restablecimiento de la legalidad urbanística por ampliar sin licencia vivienda en Avda. Juan de Borbón nº 3, Letra A, Esc. 2, Piso 6, Santiago y Zairaiche.

“ Declarar la caducidad del expediente promovido por SL, HERDIMUR de solicitud de licencia para construir 24 viviendas en C/ Los Pájaros y C/ Saavedra Fajardo, La Alberca.

“ Autorizar para construir vado a varios interesados: (6 Decretos)

- MABL en C/ Los Angeles 27, Casillas.

- RDP en C/ Maestros Nacionales 8, Valladolides.

- PFIE en C/ Iglesia 20, Sangonera la Verde.

- JJNG en C/ Salzillo 134, Sangonera la Seca.

- FSC en C/ Francisco Meroño 10, Los Martínez del Puerto.

- CP., EDF. ALFONSO X en C/ Alfonso X El Sabio, Torreagüera.

“ Proceder a devolver la garantía correspondiente a expediente de la Sección de Licencias de Edificación a varios interesados: (4 Decretos)

- CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS ANHERSAN, SL, expte. 3966/2006. Importe. 9.418,50 €.

- COOPERATIVA DE VIVIENDAS LAURENT, SC, expte. 9006/2003. Importe: 534.816,56 €.

- JMS, expte. 4115/1994. Importe: 1.202,02 €.

- AFM, expte. 3699/2011. Importe: 1.800 €.

Día 11 Dar por terminado el expediente promovido por ELI solicitando licencia para cafetería en Ctra. de San Javier nº 152, Torreagüera.

“ Tener a SL ENTREKINTOS desistido de su petición de licencia para café bar en Avda. Miguel de Cervantes nº 45, Murcia.

“ Aceptar la renuncia y dejar sin efecto Decreto que autorizó para construir vado a varios interesados: (2 Decretos)

- JFC, Decreto 06-02-2013, vado en Carril del Parra 13, La Cueva, Monteagudo.

- RMSB, Decreto 12-02-2013, vado en C/ Caridad 31, Los Ramos.

“ Anular Decreto 19-02-2009 que impuso multa de 26.460 € a FSB por reconstruir sin licencia nave en Camino Castillo Larache, Monteagudo.

“ Advertir a FJAG titular del expediente de solicitud de licencia provisional de café bar en Senda de la Portá nº 17, Monteagudo que debe abstenerse de pro-

- ceder a la apertura.
- Día 12 Dar por terminado el expediente promovido por JRM solicitando licencia para quiosco de bebidas en Ctra. de la Ñora, Rincón de Beniscornia.
- “ Que se practique asiento de inscripción en el Registro Municipal de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la renovación de los órganos de gobierno de la Junta de Compensación de la U.A. II del Plan Parcial Industrial 4b, Zeneta, TA-376.
- “ Solicitar del Registro de la Propiedad el levantamiento de las afecciones que gravan la finca registral nº 7.145 de la Sección 2 incluida en el Proyecto de Reparcelación de la U. Ejecución MC-4, Torre de Romo.
- “ Aprobar el proyecto y conceder a MML licencia para clínica dental en C/ Cartagena, entrada por C/ Almohajar nº 10, Murcia.
- Día 12 Autorizar para construir vado a varios interesados: (14 Decretos)
- DPM en C/ Rodríguez de la Fuente 12, Beniaján.
 - SLC en C/ La Luna 2, Los Ramos.
 - MPS en C/ Río Tajo 5, Lobosillo.
 - Idem., AGB en C/ Onésimo Redondo 30.
 - ACL en C/ José María Pemán, Cabezo de Torres.
 - MNA en C/ Jorge Manrique 10, Guadalupe.
 - DJPU en C/ Río Guadalentín 21, Sangonera la Seca.
 - JIPM en C/ Miguel Hernández 17, Puebla de Soto.
 - CAS en C/ Morera 6, La Ñora.
 - VLS en Avda. Región de Murcia 72, Algezares.
 - MPS en C/ Bruguetas s/n, Lobosillo.
 - Idem., JCC en C/ Ramón y Cajal 20.
 - TMRV en C/ Juan de la Cierva 6, La Ñora.
 - ASM en C/ San Antonio, Puebla de Soto.
- Día 12 Conceder a MCNG licencia para segregar finca en Monteagudo.
- “ Aceptar la renuncia y dejar sin efecto Resolución que autorizó para construir vado a varios interesados: (3 Decretos)
- REPARACION DE AUTOMOVILES HURTADO, SL, Resolución 21-05-1998, vado en C/ Mayor 149, Puente Tocinos.
 - JPRM, Decreto 15-03-2013, vado en C/ Ciudad de Almería 218, Murcia.
 - AMHG, Resolución 31-01-2011, vado en C/ Constitución 8, Nonduermas.
- “ Designar como instructor del expediente sancionador nº 4330/2013 a la TAG adscrita a la Sección Administrativa de Disciplina Urbanística ILA.
- “ Ordenar a IMR el restablecimiento de la legalidad urbanística por construir sin licencia vivienda en Parcela 349, nº 74, Sangonera la Seca.
- Aprobar el proyecto y conceder a CESPASERVICIOS URBANOS DE MURCIA, SA, legalización de obra y actividad de almacén temporal de contenedores en Paraje La Escocia de Levante, Gea y Truyols.
- Día 12 Iniciar procedimiento sancionador por realizar obras sin licencia a varios promotores. (7 Decretos)
- JMGC, construir edificación auxiliar en Avda. Príncipe de Asturias nº 111, El Esparragal.
 - EXPLOTACIONES HOSTELERAS YOY, SL, acondicionar planta sótano en Avda. del Rocío nº 79, Letra B, Murcia.

- FRP, conversión de local comercial en vivienda en C/ Obispo Francisco Landeira nº 8, Murcia.
 - AAR, construir vivienda en Finca Navarros nº 40, Cañadas de San Pedro.
 - AGM, construir almacén en Vereda de la Barca s/n, Llano de Brujas.
 - CCG, acondicionar local en C/ Torre de Romo nº 18, Murcia.
 - FCP, instalar valla publicitaria en Rincón de Los Garcías s/n, Los Dolores.
- Día 12 Conceder un plazo de diez días para tomar vista en el expediente sancionador iniciado a varios titulares de actividad: (2 Decretos)
- OGG, Restaurante “Los Romeros” en Avda. de Lorca nº 170, Sangonera la Seca.
 - FMCS, café bar “Diferent Guay” en Camino Viejo de Monteagudo nº 48, Murcia.
- “ Inadmitir a PROGANINI PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SL, recurso extraordinario de revisión contra Decreto 13-05-2010 que le impuso multa de 31.725,70 € por construir sin licencia antepecho alínea de voladizo en C/ Ermita nº 3, Zarandona.
- Día 13 Proceder a devolver la garantía correspondiente a expediente de la Sección de Licencias de Edificación a varios interesados: (6 Decretos)
- AHM, expte. 4813/2009. Importe: 27.423 €.
 - CROMERTON, SL, expte. 3400/2006. Importe: 2.441,41 €.
 - Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado Curia Gral., expte. 3614/2013. Importe: 500 €.
 - CP., EDIF. PARQUE TORRES I Y II, expte. 6413/2012. Importe: 1.125 €.
 - HS, expte. 8819/2010. Importe: 1.200 €.
 - GLM, expte. 1816/2013. Importe: 1.740 €.
- Día 13 Rectificar licencia de segregación concedida por Resolución 05-09-2006 a MRAR y otros de finca en Sangonera la Seca.
- “ Conceder licencia a JGB para construir vivienda en Camino de Salabosque, Aljucer.
- “ Dar por terminado el expediente promovido por SA, JEMECA solicitando licencia de actividad para almacén de artículos de explotación agrícola en C/ Hélice s/n, El Puntal.
- “ Autorizar para construir vado a varios interesados: (4 Decretos)
- JMT en C/ Nuestra Sra. de Fátima 19, El Bojar.
 - FMV en C/ Balsas 45, Beniaján.
 - EMA en C/ Conde de Floridablanca 5, La Ñora.
 - TNC en Avda. Alicante 1137, Zarandona.
- “ Conceder un plazo de diez días para tomar vista en el expediente sancionador iniciado a varios titulares de actividad: (2 Decretos)
- GMB, instalación ganadera en C/ Virgen del Carmen nº 168-70, Javalí Nuevo.
 - MOYPE, SA, fábrica de pinturas en Camino Los Marqués nº 35, Beniaján.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad que corresponde a varios titulares de actividad: (15 Decretos)
- SC, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en multiprecio en C/ Puerta Nueva nº 8, Murcia.
 - Idem., expte. 901/13-DA.
 - Idem., expte. 907/13-DA.
 - Idem., CH “J.X.” en C/ San Antonio nº 9-A, Murcia.
 - Idem., LX “Minimarket Anochece” en C/ San Ignacio de Loyola nº 6, Murcia.
 - Idem., CH, comercio de alimentación en C/ Sagasta nº 15 Murcia.
 - Idem., JX, multiprecio en C/ Cigarral con C/ Ceuta, Murcia.

- Idem., DJ en C/ Ingeniero Sebastián Feringan nº 14, Murcia.
 - Idem., JL “Palmera” en C/ Ceuta nº 4, Murcia.
 - Idem., TD en C/ Antonete Gálvez nº 16-B, Murcia.
 - Idem., ZW “Estrella” en C/ Obispo Frutos, Murcia.
 - Idem., XY “El Jardín” en Plaza José Ortega Cano, Murcia.
 - Idem., YL en C/ Simón García con C/ Joaquín Costa nº 6, Murcia.
 - Idem., ZW en Plaza Sardoy nº 14, Murcia.
 - CHANGO EVENTOS, CB, ejercer café bar en C/ Alfonso Palazón Clemares (Centro de Ocio Zig-zag), Murcia, sin licencia.
- Día 13 Aprobar el proyecto y conceder a ENAGAS TRANSPORTE, SAU, licencia conjunta de obra para acondicionar local y de actividad con carácter provisional para Centro de Gestión de gaseoductos en Ctra. de Madrid, Km. 30, nave 6, P.I. Cabezo Cortao, Espinardo.
- “ Calificar ambientalmente la actividad de modo favorable y conceder a FPO licencia conjunta con carácter provisional de legalización de obras de acondicionamiento de local y de actividad para café bar en C/ Vereda del Catalán nº 40, Santa Cruz.
- “ Autorizar a FJJG para construir vado en C/ Doctor Fléming 23, La Alberca.
- “ Proceder a devolver la garantía correspondiente a expediente del Servicio Administrativo de Actividades y Disciplina Ambiental a varios interesados: (6 Decretos)
- PROMOD ESPAÑA, SA, expte. 159/13-AV y 2122/13-DAV. Importe. 300 €.
 - CV, expte. 1664/09-AC y 2001/13-DAV. Importe: 23.013 €.
 - Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado, expte. 811/12-AC y 1980/13-DAV. Importe: 3.300 €.
 - LEGALIDAD CONTRACTUAL, SL, expte. 55/12-AC y 1342/13-DAV. Importe: 54,60 €.
 - ALF, expte. 41/13-AC y 1883/13-DAV. Importe: 1.800 €.
 - INSERCIÓN ABIERTA, SL, expte. 1272/10-AC y 2037/13-DAV. Importe: 8.853 €.
- “ Designar como instructor del expediente sancionador nº 1533/2012 a la TAG adscrita a la Sección Administrativa de Disciplina Urbanística ILA.
- Día 13 Emitir certificado de inexistencia de cargas a varios interesados: (2 Decretos)
- SL, RESTAURANTE SANTA ANA, finca en Ctra. Murica-San Javier, Km. 11,8. Los Ramos.
 - JBR, finca en Camino Secano, Rincón de Seca.
- “ Conceder a JAAL cédula de habitabilidad de segunda ocupación en C/ Torre Teatinos nº 6, El Raal.
- “ Ordenar a MRM el restablecimiento de la legalidad urbanística por construir sin licencia albergue en Vereda Real, Finca Torreguil, Sangonera la Verde.
- “ Conceder licencia de obra a varios interesados: (5 Decretos)
- JLMB, acondicionar vivienda en Avda. Rector José Loustau, 3-10º-B. Murcia.
 - AVOCASA, SL, construir 15 apartamentos en C/ Cabo de Palos, C/ Acuario y Camino de la Fuensanta, 85-A, Murcia.
 - SLG, rehabilitar vivienda en Carril Torre de los Orenos, 111-A, Patiño.

- NB y otro, ampliar vivienda en Parcela 197-198 del Plan Parcial ZU-Ñr3, La Nora.
 - BPM, demoler vivienda en Ctra. del Palmar 543, Murcia.
- Día 13 Conceder licencia de obras en base a modificación de proyecto amparado en licencia concedida por Decreto a varios interesados: (3 Decretos)
- JMC, Decreto 29-12-2011 para construir vivienda en Carril Juan de la Cruz, s/n, Nonduermas.
 - LVZR, Decreto 08-06-2011 para construir vivienda en Polígono 220, parcela 377, Carril Torre de los Leales s/n, Beniaján.
 - SANVIMAL 2005, SL, Decreto 27-07-2006 para construir 10 viviendas en C/ Carrascos, 10-12, Sangonera la Verde.
- “ Conceder licencia de primera ocupación a varios interesados: (3 Decretos)
- JAMM, vivienda en Avda. Picos de Europa 15, parcela 21.4, Urbanización Montepinar, El Esparragal.
 - MARTA MORALES, SL, siete viviendas en C/ Joni, C/ Peñas Negras y C/ Monje, Torreagüera.
 - FRAC STATE, SL, 11 viviendas en C/ Juan G^a Abellán, Murcia.
- Día 13 Aprobar la concesión de prestación económica en materia de vivienda para el acceso en régimen de arrendamiento por las unidades familiares en situación de especial necesidad que figuran relacionadas en el Decreto por importe de 45.865,84 €.
- “ Estimar a BOC la minoración de alquiler de vivienda en C/ Vicente Alexandre nº 1/B, bajo C (vivienda 110C del Grupo 507 del Infante y Avda. de la Fama), en un 75% durante 24 meses.
- “ Aprobar la concesión de prestación económica en materia de vivienda para el acceso en régimen de arrendamiento por las unidades familiares en situación de especial necesidad que figuran relacionadas en el Decreto por importe de 2.609,30 €.
- “ Requerir para que proceda a ajustar situación existentes a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (6 Decretos)
- ZARAMUR, SL, solar con matorral en C/ Jesús Hernández Conesa, s/n, Zarandona.
 - AMA, parcela con abundantes matorrales en C/ Mayor de Villanueva, Beniaján.
 - Idem., FERINVLOR, SL, en Carril Bulgueros nº 3 D, Zarandona.
 - SCLV NUEVO CENTRO, parcela sin vallar en Senda de Granada 16, 16 (A), 18 y Avda. Miguel de Cervantes 72, Murcia.
 - Herederos de PMM, parcela con abundante matorral en Carril Bulgueros, Zarandona.
 - Idem., JAAG.
- Día 16 Tomar conocimiento a MCBS de la comunicación de cambio de titularidad de Estanco en Avda. Alicante nº 30, Churra.
- “ Requerir el ingreso del importe de la ejecución subsidiaria realizada para ajustar situación existente, a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (2 Decretos)
- GRAN MURCIA, SA, solar sin vallar en C/ Patagonia, s/n, Urb. Villa de la Plata, El Esparragal. Importe: 5.524,98 €.
 - Hdros. de TPI, solar con vallado deficiente en C/ Telefonista Encarna Ayala 7, Beniaján. Importe: 1.940,73 €.
- Día 16 Autorizar el cambio de titularidad de licencia concedida por Decreto 17-01-2013 a PCP para construir vado en C/ Alvaro Willian Corbalán 7 – 13, San José de la Vega a favor de CP, ALVARO WILLIAN CORBALÁN 7 – 13.
- “ Calificar los actos como infracción administrativa e imponer a RESTAURANTE CANOVAS, SL, una multa de 5.000 € por ejercer Restau-

- rante en C/ Ntra. Sra. de los Angeles nº 1, 3, 5, Casillas, sin licencia de apertura.
- Día 16 Aprobar el proyecto y conceder a HIJOS DE ANFIS, CB, licencia para Café bar en Plaza de la Universidad nº 3, bajo, DH. 2, Murcia.
- “ Autorizar para construir vado a varios interesados: (14 Decretos)
- AMP en C/ Los Torres 3, La Arboleja.
 - JDPL en C/ Manuel Bruqueta, Lobosillo.
 - M^aCRR en C/ Don Adrián 2, Torreagüera.
 - JMT en C/ Aurora 6, La Ñora.
 - AMG en C/ Palmeras 59, Barrio del Progreso.
 - AGG en C/ Retama 5, Urb. Torreguil, Sangonera la Verde.
 - AMS en C/ Estrecha, Torreagüera.
 - JTP en C/ Greco 1, Cabezo de Torres.
 - AGO en C/ Río Duero 1, Lobosillo.
 - AGG en Carril Mariantonios 5, San José de la Vega.
 - JBO en C/ Narciso Yepes 3, La Ñora.
 - FGA en C/ Mayor 20, Valladolides.
 - Idem., JMP en nº 12.
 - RJL en C/ Telefonista Encarna Ayala 10, Beniaján.
- “ Conceder un plazo de diez días para tomar vista en el expediente sancionador iniciado a varios titulares de actividad: (2 Decretos)
- NOMOPACK, SL, almacenamiento y venta de material de embalaje en Vereda de la Basca nº 46, Alquerías.
 - BAYER CROPSCIENCE, SL, almacén de productos fitosanitarios en Carril de la Manresa nº 15, Portal B, Puente Tocinos.
- Día 16 Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad que corresponde a varios titulares de actividad: (4 Decretos)
- GESTION DE OCIO MURCIA, SL, ejercer café bar “Salitre 2.0” en C/ Madrid nº 3, Murcia, sin haber comunicado el cambio de titularidad.
 - Idem., incumpliendo las condiciones de la licencia.
 - Idem., VERA BENEDICT, comercio menor de alimentación en C/ Río Benamor, Murcia.
 - SAEZ GUIRAO, CB, ejercer café bar “New York” en C/ Miguel Hernández nº 4, Murcia, sin haber comunicado el cambio de titularidad.
- “ Desestimar la solicitud de Alta en el Registro de Demandantes de Vivienda a varios interesados: (7 Decretos)
- MCM por no estar empadronada tres años anteriores y consecutivos a la fecha de solicitud.
 - Idem., ALC.
 - Idem., ESV.
 - Idem., M^aSPA.
 - GESR porque el importe de la renta de alquiler no supera el 25% de los ingresos ponderados de la unidad familiar.
 - CSC porque los miembros de la unidad familiar no están empadronados en el mismo domicilio.
 - JODAC, por no acreditar la residencia de larga duración.

Fecha Asunto

- Día 16 Ordenar a el restablecimiento de la legalidad urbanística por realizar obras sin licencia a varios promotores: (3 Decretos)
- JRA, acondicionar local en C/ Marqués de Ordoño y Mateos, Murcia.
 - JACI y otro, construir vivienda en Carril 20, Parcela “DA”, Valle del Sol, Polígono 53, parc. 354, Gea y Truyols.
 - RFM, construir albergue en Camino de los Puros, Puerto del Garruchal, Algezares.
- Día 17 Desestimar la solicitud de Alta en el Registro de Demandantes de Vivienda a varios interesados: (6 Decretos)
- AMRM por tener ingresos anuales ponderados superiores al 2,5 del IPREM.
 - LBH por no estar empadronada tres años anteriores y consecutivos a la fecha de solicitud.
 - JEPM por no residir en el municipio tres años anteriores y consecutivos a la fecha de solicitud.
 - LZ por tener una vivienda adecuada cuyo alquiler es inferior al 25% de los ingresos.
 - RCR por tener una vivienda cuya reparación supone más del 25% del valor de la vivienda.
 - HCC por tener una vivienda de promoción pública.
- Día 17 Desestimar a ETA la minoración de alquiler de vivienda en C/ Alberto Sevilla nº 3, 2º B, Bq. 1, Esc. 8ª, 2º B (182 B del Grupo 507 de Infante Juan Manuel).
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador a AGO por ejercer café bar “El Bosque Animado” en Plaza Cristo del Rescate, junto nº 1, Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia de actividad.
- “ Calificar los actos como infracción administrativa e imponer una multa a varios titulares de actividad: (14 Decretos)
- YX, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en multiprecio “Bazar el Jardín” en C/ Obispo Frutos nº 39, Murcia. Multa: 300 €.
 - Idem., LW en C/ Saavedra Fajardo nº 3, Murcia.
 - Idem., WZ, alimentación en C/ Enrique Villar nº 5, Murcia. Multa: 1.200 €.
 - AZ, ejercer reparación de aparatos eléctricos en C/ Sierra Moreno nº 8, Murcia, sin haber efectuado la comunicación previa. Multa: 1.001 €.
 - MA, ejercer café bar en C/ Sierra Morena nº 6, Murcia, sin licencia de apertura. Multa: 3.000 €.
 - Idem., RXFS, café bar “La Madrina” en C/ Buenos Aires nº 1, Murcia. Multa: 3.500 €.
 - Idem., MAGNA GARDEN SALON DE CELEBRACIONES, SL, salón de celebraciones en Crta. Cabezo de Torres nº 11, Zarandona. Multa: 10.001 €.
 - Idem., RESTAURANTE CASA JUANITO, SL, restaurante en Avda. de Aranjuez nº 68, Zarandona.
 - Idem., JABR, café bar “Vega Sureste” en Avda. de la Cebada nº 39, Cobatillas. Multa: 3.000 €.
 - Idem., AJER, café bar “The Sweet” en C/ Pino nº 15, Casillas. Multa: 5.000 €.
 - Idem., M^aLSG, café bar “El Puntal” en Carril del Motor, Cobatillas. Multa: 10.001 €.
 - JMPL, ejercer residencia canina “Olcean” en Polígono 506, parcela 78, Paraje Los Cucos, La Almazara, Valladolid, sin haber solicitado cambio de titularidad. Multa: 210 €.
 - Idem. EPP, café bar “Alma” en C/ Vara de Rey nº 8, Murcia. Multa: 300 €.

- MM, ejercer locutorio en C/ Almenara, nº 13, Murcia, sin cambio de titularidad. Multa: 1.001 €.
- Día 17 Ordenar el cese en el ejercicio de la actividad a varios interesados: (2 Decretos)
- CARAVANAS S.H., SL, venta de casas móviles prefabricadas en Carril de los Muchachos-NA 1, junto autovía A-7, Guadalupe.
 - MURCIAGRAF, SAL, imprenta en Carril de las Manresa nº 13 bis, Puente Tocinos.
- “ Proceder al cobro por vía de apremio de cantidad adeudada a la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial del Sector “A” de la Urbanización Torreguil a varios interesados: (13 Decretos)
- JIB y otro: 582,04 €.
 - MJLF y otro: 903,57 €.
 - MLL: 568,30 €.
 - Idem., VLL.
 - Idem., JLP.
 - Idem., JAMM.
 - PLS y otro: 1.107,27 €.
 - ANP y otro: 520,14 €.
 - JPH y otro: 524,03 €.
 - JAPR y otro: 581,89 €.
 - RESTAURANTE ANA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA: 289,58 €.
 - ARP: 568,30 €.
 - WORLD HAMV, SL: 10.229’40 €.
- “ Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad que corresponde a varios titulares de actividad: (5 Decretos)
- SY, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en Multiprecio “Alimentación Panadería” en C/ Obispo Frutos, Murcia.
 - Idem., XX “Alimentación Zexi” en C/ Pío XII, nº 9, Santiago El Mayor.
 - Idem., expte. 942/13-DA.
 - Idem., CT “Xiu Li” en C/ Pio XII nº 18, Santiago El Mayor.
 - Idem., XW “Cosas de Casa Xiu Li”.
- Día 17 Tener a SA, CAÑADA HERMOSA desistida de su petición de puesta en marcha de Estación de Servicio en Ctra. Margen derecha Ctra. Alcantarilla-Mula, Km. 12, Cañada Hermosa.
- “ Conceder a IMG licencia para vallar terreno en Carril Olivas, Guadalupe.
- “ Aceptar la renuncia y dejar sin efecto Resolución que autorizó para construir vado a varios interesados: (3 Decretos)
- ILH, Resolución 25-10-1994 vado en C/ Real 59, Javalí Nuevo.
 - AMR, Resolución 24-05-2005 vado en C/ Iglesia nº 8, Algezares.
 - TEATRO DEL UROGALLO DE MURCIA, Resolución 07-06-2002 vado en C/ Castaño 3, Santiago el Mayor.
- “ Requerir a la Junta de Compensación de la U.A. VI del Plan Parcial CR-5 de Murcia el ingreso de 22.057,35 € por diferencias de adjudicación de volumen de la parcela 22.

Fecha	Asunto
Día 17	<p>Devolver el aval para responder del giro 5º del Proyecto de Ejecución Sistema Evacuación Aguas Residuales y Pluviales Sectores UA-4415 y TA-378 Algezares a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - HEREDEROS SALVADORA MARIA BARCELÓ ALEMAN, CB. Importe: 22.584,30 €. - SEC. Importe: 9.113,18 €.
“	Conceder a RBM licencia para vallado provisional para obras de rehabilitación de edificio en Plaza San Agustín esquina C/ Arrixaca, Murcia.
“	<p>Autorizar para construir vado a varios interesados: (3 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejería de Educación, Formación y Empleo en Avda. Pintor Pedro Cano 26, El Palmar. - JGM en C/ Almendros 11, Sangonera la Verde. - AMMG en C/ General Sanjurjo 63-A, Santo Angel.
“	Rectificar error material en Decreto 16-09-2013 que concedió a JAR licencia para construir vado en C/ Fundador Maciascoque 2, Guadalupe, siendo la dirección correcta C/ Fundador Maciascoque 20.
Día 17	<p>Desestimar recurso contra Decreto que impuso una multa por realizar obras sin licencia a varios promotores: (5 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - APM, Decreto 10-09-2013, multa de 3.468,61 € por ampliar vivienda en C/ Gregorio Martínez Montesinos nº 25, Piso 0, Alquerías. - JRS, Decreto 14-05-2013, multa de 866,58 € por valhdo de parcela en Barrio de los Comunes nº 62, La Raya. - PBN, Decreto 16-04-2013, multa de 63,886,56 € por construir vivienda en C/ Río Guadalentín, Sangonera la Verde. - JAR, Decreto 06-11-2012, multa de 907,06 € por construir vallado en Polígono 65, parcela 198, Cañada de Lo León, Corvera. - MASERCO MATERIALES, SL, Decreto 13-09-2012, multa de 55.203,75 € por construir cuatro cobertizos en Ctra. de Mazarón, Km. 65, Sangonera la Verde.
Día 17	<p>Imponer una multa por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios interesados: (15 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - FHJ, reconstruir almacén en C/ Los Lagos nº 8, Sangonera la Seca. Multa: 1.900 €. - VERAME PERONA, SL, relleno de parcela en Carril del Transformador, polig. 101, parc. 648, Arboleja. Multa: 4.234,40 €. - JFM, construir vivienda en C/ Victoria nº 42, Cabezo de Torres. Multa: 93.117,03 €. - SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DEDALO, SL, instalar valla publicitaria en Avda. Juan de Borbón con la Costera Norte, Churra. Multa: 167,62 €. - FGC, conversión de almacén en vivienda en Carril Aragoneses nº 41, Casillas. Multa: 4.812,50 €. - FVJ, colocar 2 pivotes en callejón en C/ Aire, Murcia. Multa: 25,79 €. - MLV, construir vivienda en Carril de los Caballeros nº 15, Aljucer. Multa: 21.003,69 €. - LMR, cerramiento de terraza en C/ Virgen de las Lágrimas nº 15, Monteagudo. Multa: 1.182,48 €. - M^aDMM, construir vallado en Paraje Torre de los Morenos nº 60, Patiño. Multa: 97,49 €. - CP, EDF. SONIA, instalar batería de contadores de agua en C/ Escuelas, nº 2, Edif. Sonia, Beniaján. Multa: 287,50 €. - SBM, colocar 2 ventanas en C/ Escuelas nº 2, Letra D, Piso 3, Beniaján. Multa: 119,82 €.

- JMM, apertura de huecos y colocar ventanas en Carril de los Serranos, Rincón de Villanueva nº 18, Beniaján. Multa: 119,82 €.
 - TRANSPORTES QUEVEDO, SA, vallado de terrenos en Vereda de la Cueva nº 4, Monteagudo. Multa: 184,61 €.
 - EAC, instalar 2 postes metálicos en C/ Baja nº 17, Zeneta. Multa: 14,40 €.
 - MOM, acondicionar local comercial en Avda. Alfonso X El Sabio nº 7, Murcia. Multa: 5.857,86 €.
- Día 17 Autorizar el gasto en concepto de justiprecio fijado por el Jurado de Expropiación Forzosa respecto de varias parcelas: (7 Decretos)
- 95.069,30 € de parcela en C/ San Pedro nº 9 esquinaa C/ de la Cruz, Sangonera la Seca.
 - 126.635,03 € de parcela en C/ Libertad y C/ Charets, Santiago y Zaráiche.
 - 123.291 € de parcela en C/ Corazón de Jesús, JavalíNuevo.
 - 29.078,24 € de parcela en C/ Nido y C/ Goya, Algezares.
 - 101.229,20 € de la parcela en C/ Minerva, Sangoneral Verde.
 - 117.706,91 € de la parcela en Camino de los Marqués El Bojar, Beniaján.
 - 249.892,62 € de parcela en Camino del Chocolate, Los Ramos.
- Día 17 Requerir a BRONCHO PROMOCIONES, SL, como urbanizador de la U. Actuación Única del Plan Parcial ZU-SR-Gt3 “Los Cañares”, Gea y Truyols, para que proceda a terminar las obras exteriores que garanticen el suministro de energía eléctrica.
- “ Requerir a EL TIRO DE MURCIA, SL, como urbanizador del PERI UM-185 “El Tiro” Espinado, para que proceda a ejecutar las obras del Proyecto de Ejecución Subsidiaria de las Zonas Verdes.
- “ Tomar conocimiento a PIZZERÍA RESTAURANTE LA REGENTA 2012, SL, de la comunicación de cambio de titularidad de Bar-Restaurante en Avda. San Juan de la Cruz, Polígono Infante Juan Manuel, Murcia.
- “ Requerir a CERÁMICAS SANIGÓN, SL, el ingreso de 5.981,51 € de la ejecución subsidiaria realizada para ajustar solar con vallado inadecuado en Avda. San Ginés 109, San Ginés, a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- Día 17 Imponer una multa por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (5 Decretos)
- SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DEDALO, SL, instalar valla publicitaria en Avda. Juan de Borbón con Costera Norte, Churra. Multa: 167,62 €.
 - ARMM, construir vivienda en Paraje Alto Atalayas, El Esparragal. Multa: 80.431,56 €.
 - Herederos de MCMZ, movimiento de tierras en Polígono 43, parcela 29, polígono 45 y parcela 116, Sucina. Multa: 384.000 €
 - FQM, construir almacén en Carril de los Escribanos, San José de la Vega. Multa. 7.186,16 €.
 - JOT, elevar planta para buhardilla en Carril de los Púas, nº 28, Era Alta. Multa: 1.217,03 €.
- “ Archivar expediente sancionador iniciado por Decreto 08-01-2013 a LOMONTE, SL, por instalar sin licencia rótulo en fachada de edificio en C/ Cartagena nº 65, Letra D, Piso 0, Murcia.

Fecha	Asunto
Día 17	<p>Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad que corresponde a varios titulares de actividad: (5 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - PGS, ejercer café bar “Salsa Caramelo” en C/ Juan Ramón Jiménez nº 10, Murcia, sin haber efectuado comunicación previa. - Idem., JFM, café bar “Casa Paco” en C/ Policía Nacional Angel García Rabadán nº 34, La Arboleja. - Idem., BAR MADRE DE DIOS, SL, bar “Madre de Dios” en C/ Gavacha nº 20, Murcia. - GYMGO24, SL, gimnasio “Gym Go 24” en C/ Isla Cristina nº 12, Murcia. - REKREMUR, SLU, ejercer salón de juegos recreativos tipo “B” en C/ Vara de Rey 7, Murcia, incumpliendo las condiciones de la licencia. <p>“ Calificar los actos como infracción administrativa e imponer a PAMAKI PARTY, SL, multa de 3.000 € por ejercer café bar “Cool Café And Music” sobrepasando los límites admisibles de nivel sonoro.</p>
Día 17	<p>Aceptar la renuncia de ANJOCA, SL, y dejar sin efecto Decreto 12-09-2008 que autorizó licencia de obras e instalación de actividad para actividad comercial y de ocio en Sector ZP-PM-6, Sangonera la Verde.</p>
Día 17	<p>Requerir para que ajuste situación existentes a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (9 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - GARCÍA DE BULLAS, SL, parcela con abundante matorral en Carril Bulgueros nº 3 C, Zarandona. - Idem., JVR y otro, en nº 7. - ESTEBAN CÁNOVAS, SA, solar con matorrales en C/ José María Sánchez Pedreño 3 (2), TC3-2, P.P. Sector ZT-MC1, Murcia. - Idem., GESTIONES DEPORTIVAS ALBERCA NUEVA, SL, en C/ Joaquín Soler Serrano 2 (2) (3), TC2-2, P.P. Sector ZT-MC1, Murcia. - Obispado de Cartagena y otros, solar deficientemente vallado en Avda. Príncipe de Asturias 12, U.E. 1, CR6, Murcia. - Idem., solar con matorrales en C/ Padre Félix Sánchez Blanco, Murcia. - HISPAVIMA, SL, parcela con abundante matorral en Carril Bulgueros, Zarandona. - Idem., expte. 1946/2013. - CMP, solar sin vallar en C/ Río Pliego 9 y C/ Fesa, Murcia.
Día 18	<p>Aceptar la renuncia y dejar sin efecto Resolución que autorizó construir vado a varios interesados: (2 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - JMLP, Decreto 22-04-2013 vado en C/ San Luis 2, Torreagüera. - JPA, Resolución 12-02-1997 vado en C/ Herrero y Fatigas 16, Los Garres. <p>“ Autorizar para construir vado a varios interesados: (11 Decretos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - CP, URBANIZACIÓN EL BOJAR en C/ Azahar, Urb. Bojar, Beniaján. - CP, EDIF. SAN GINÉS, en Avda. San Ginés 13, San Ginés. - CP, EDIF. CORSAW en Avda. Alto de las Atalayas 2, Cabezo de Torres. - ALP en C/ Arquitecto Pedro Monte, Murcia. - JACM en C/ Manuel Amatriain 4, Patiño. - BMP en Avda. Región de Murcia 3, Torreagüera. - JSLS en C/ Aurora 11, La Ñora. - CP, MIRADOR DE LA HUERTA en Avda. Murcia 20, Los Ramos. - CP, EDIFICIO MONTEVERDE en C/ La Llana 6, La Alberca. - CP, EDF. BENIAJÁN-44, en C/ José Cánovas Ortiz 22, Beniaján. - CP, CHAPITEL, en C/ Rosario Vivancos, Cobatillas.
Día 18	<p>Actualizar los datos de los inmuebles afectados por expediente de Rehabilitación desglosando los importes requeridos de costes por la ejecución subsidiaria de órdenes de ejecución según tabla unida al Decreto.</p>

Fecha	Asunto
Día 18	Tomar conocimiento de la comunicación de cambio de titularidad de actividad que realizan varios interesados: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - FARMACIA MARIA JESUS LORENTE MARTÍNEZ E HIJO, CB, Farmacia en C/ Pío XII, nº 50, Santiago El Mayor. - LA POSADA DE LA CATEDRAL, SC, Restaurante en C/ Apóstoles nº 10, bajo, Murcia.
Día 18	Emitir a PHC certificado de inexistencia de cargas de finca en C/ Poeta Vicente Medina nº 41, Sangonera la Seca. <p>“ Conceder a RUANO GAS, SA, un plazo de 10 días para tomar vista en el expediente sancionador como titular de Centro de almacenamiento y distribución de G.L.P. en Avda. Mariano Rojas, El Ranero.</p> <p>“ Denegar a BLM licencia para construir 39 viviendas en Carril del Pozo, El Palmar.</p> <p>“ Conceder un plazo de tres días para que procedan a instalar lona serigrafiada en edificio a varios interesados: (3 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - TRAPERÍA PROMOCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, SL, Y ALEMAN ARQUITECTOS EDIFICACIÓN, SL, edif. en C/ Arquitecto Cerdán Martínez, nº 2, Murcia. - Idem., edif. en C/ Trapería nº 10. - BMA y otro, edif. en C/ Trapería nº 34. <p>“ Desestimar la petición de solicitud de Alta en el Registro de Demandantes de Vivienda a varios interesados: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - MVHS, por no estar empadronado en el municipio durante tres años consecutivos y anteriores a la solicitud. - JSL, por no acreditar la residencia de larga duración. </p></p>
Día 18	Dar de baja en el Registro de Demandantes de Vivienda por no haber solicitado la renovación a varios interesados relacionados en el Decreto. <p>“ Rectificar error material en Decreto 18-11-2013 que acordó devolver a EDIFICIOS VALENCIA, SA, aval, siendo el importe correcto 89.494,69 €.</p>
Día 19	Declarar desistido de su solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda a varios interesados: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - PGL por no aportar la documentación requerida. - Idem., TB. <p>“ Acceder a la solicitud de ARG y rectificar Decreto 02-10-2013 que le autorizó construir vado en C/ Cubanos s/n, Torreagüera para un ancho de puerta de 5 metros, siendo la anchura correcta 3 metros.</p> <p>“ Aceptar a ANV el desistimiento del procedimiento y archivar expediente de autorización para construir vado en C/ Libertad 20, Santiago y Zaraiche.</p> <p>“ Considerar viable con carácter de uso provisional la solicitud de JCT para café bar en Ctra. de Santomera nº 9, El Raal.</p> <p>“ Estimar recurso de reposición a JORMA CONSTRUCCIONES, SL, y modificar Decreto 01-10-2013 en lo referente al importe de la liquidación provisional del ICIO para movimiento de tierras en El Palmar, siendo el importe correcto 4.581,42 €.</p> <p>“ Aceptar la renuncia a JGR y dejar sin efecto Decreto 24-04-2012 que autorizó para construir vado en C/ Victorio 8, Murcia.</p>

Fecha	Asunto
Día 19	Autorizar el cambio de titularidad de licencia autorizada por Decreto 03-06-2013 a JAAS para construir vado en Avda. Juan Carlos I, 57-A, Zeneta, a favor de CP, EDIFICIO LIBRA DE ZENETA.
Día 19	Emitir a YB certificado de inexistencia de cargas de finca en C/ Pirita 1, Urb. El Valle Golf Resort, Baños y Mendigo.
Día 19	Requerir a GRAN BAZAR RAFI Y LARA, SL, para que en el plazo de dos meses solicite la legación de instalaciones en café bar “Código” en Avda. Alfonso X El Sabio, nº 2, Edif. Santa Ana, Piso B.
“	Conceder a GRUPO MASSIMO DUTTI, SA, licencia para vallado provisional con motivo de obras de acondicionamiento de local en Avda. Libertad, Murcia.
Día 20	Conceder a MMZ licencia para vallar terreno en Avda. Cabezo de Torres nº 39, Zarandona.
“	Requerir a la propiedad de la edificación en Plaza Condestable s/n, Edif. Consul, Murcia, para que mediante las obras necesarias adopte medidas para evitar daños a personas o bienes sobre la vía pública.
“	Aprobar el proyecto y conceder a FRUVERNA, SL, licencia de actividad para ampliación de industria de manipulación productos hortofrutícolas (2ª Fase) en Camino de los Capitos, Ctra. N-340, P.K. 673, Cobatillas.
“	Aprobar el proyecto y conceder a JCT licencia de actividad provisional para café bar en Ctra. de Santomera nº 9, El Raal.
“	Declarar a MA desistido de su solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda por no aportar la documentación requerida.
“	Aceptar la renuncia y dejar sin efecto Decreto que autorizó para construir vado a varios interesados: (2 Decretos)
	- LHG, Decreto 01-10-2012 vado en C/ La Barca, Javalí Viejo.
	- JAGA, Decreto 13-05-2013 vado en C/ Dani Pardo 12, Los Dolores.
Día 20	Calificar ambientalmente la actividad de modo favorable y aprobar el proyecto presentado por M ^a ISS para cafetería con despacho de pan en C/ San Juan, Los Dolores, Murcia.
Día 23	Desestimar las alegaciones presentadas, aprobar el proyecto y conceder a RESTAURANTE CANOVAS, SL, licencia para Ludoteca en C/ Los Angeles nº 4, Casillas.
“	Reiniciar a JPV procedimiento para restablecer el orden infringido por ampliar sin licencia terrazas en planta 7ª en Plaza Dentistas Murcianos, nº 10, Edf. Nuevo Milenio IX, Piso 7, puerta A.
“	Conceder a M ^a CGA licencia de obra y actividad provisional para instalación solar fotovoltaica en Camino Salabosque nº 13, Aljucer.
“	Suspender procedimiento sancionador iniciado por realizar obras sin licencia a varios promotores: (3 Decretos)
	- JIL, construir vivienda en Camino paralelo a Vereda de Los Matías, polígono 28, parcela 393, El Raal.
	- MIR, construir vivienda en Carril de los Dieguillos nº 25, Alquerías.
	- SPG, construir vivienda en Camino de la Sal, polígono 73, parcela 523, Sangonera la Seca.
“	Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad que corresponde a varios titulares de actividad: (13 Decretos)
	- LAAC, ejercer caf-bar “El Museo de la tapa” en C/ Joaquín Baguena nº 8, Murcia, sin haber efectuado comunicación previa.
	- CY, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en comercio de alimentación en C/ Antonete Gálvez nº 12, Murcia.
	- Idem., CZ en Avda. de la Fama, Murcia.
	- Idem., AZ en C/ San Juan de la Cruz, nº 3, Murcia.

- Idem. WZ en C/ Enrique Villar nº 3, Murcia.
 - Idem., XX “Zexi” en C/ Pío XII, nº 9, Santiago El Mayor.
 - Idem., AJ “Fucheng” en C/ Torre de Romo nº 47, Murcia.
 - Idem. ZW “Estrella” en C/ Obispo Frutos nº 7 con C/ Trinidad, Murcia.
 - Idem. ZW en Plaza Sardoy nº 14, Murcia.
 - Idem., expte. 956/13-DA.
 - Idem., CH “JX” en C/ San Antonio nº 9, Murcia.
 - Idem., CT “Xiu Li” en C/ Pío XII, nº 18, Santiago el Mayor.
- Día 23 Declarar la caducidad de la pieza separada de restablecimiento de la legalidad del procedimiento sancionador iniciado por realizar obras sin licencia a varios promotores: (3 Decretos)
- VSG, ampliar vivienda en Avda. Juan de Borbón nº 13, Letra C, Piso 6, Murcia.
 - MGO, rehabilitar vivienda en C/ Los Torres 5, La Arboleja.
 - AFHL, construir caseta en Finca Torre Visedo, Sangonera la Seca.
- “ Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística por realizar obras sin licencia a varios promotores: (3 Decretos)
- Comunidad de Propietarios Edif. Volante, sustituir cubierta en Avda. Ciudad de Almería nº 33, Murcia.
 - EAF, apertura y colocación de ventana en C/ Castillo de la Luz nº 1, Letra A, Piso 4, Santo Angel.
 - TMC, construir vivienda en Polígono 34, parcela 85, El Reguerón, Alquerías.
- “ Aceptar la renuncia y dejar sin efecto Decreto que autorizó para construir vado a varios interesados: (3 Decretos)
- JFM, Decreto 27-09-2013, vado en C/ Castillo del Puerto 9, Sangonera la Verde.
 - PMC, Decreto 16-09-2013, vado en Avda. Primero de Mayo 25, Guadalupe.
 - LFRS, Decreto 25-02-2013, vado en C/ Madre María Seiquer 11, Santo Angel.
- Día 26 Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad de FMF por ejercer café bar “Rincón de Julete” en C/ Cigarral nº 2, Murcia, sin haber efectuado comunicación previa.
- “ Ordenar a JAPL el cese en el ejercicio de Discoteca “Open Morning Club” en Carril de los Nogueras, Mota del Reguerón, San José de la Vega.
- Día 26 Conceder a LA TAPA AGUILEÑA, SL, un plazo de diez días para tomar vista en el expediente sancionador como titular de café bar “Ronería Gintonearía Europa” en Avda. de Europa nº 16, Murcia.
- “ Declarar a REN desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda por no aportar la documentación requerida.
- “ Proceder al cambio de titularidad de la parcela nº 24 del Proyecto Refundido de Ocupación Directa de los terrenos para Ejecución de la Costera Norte, tramo este, a favor de SABATER, SL.
- “ Proceder al cambio de titularidad de la parcela nº 2.A del Proyecto de Expropiación Forzosa para la ejecución de la Costera Norte, Tramo II-CN-12 enlace con la A-7.

Fecha	Asunto
Día 27	Dar por terminado el expediente promovido por EBA solicitando licencia para café bar en Polígono Ind. Buenavista, nº 13, Aljucer.
“	Declarar a AL desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda por no aportar la documentación requerida.
Día 30	Conceder un nuevo plazo de tres días para que proceda a la instalación de lona serigrafiada en edificio a varios interesados: (2 Decretos)
-	LEVATRANS 2000, SL, edif. en C/ Calderón de la Barca nº 3, Murcia.
-	AAS, edif. en C/ Santa Isabel nº 4, Murcia.
“	Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2 Decretos)
-	EMB, rehabilitación total de vivienda en C/ Mayor nº 159, Santa Cruz.
-	TORREVIEJA 93, SL, ocupación de vía pública con vallado en C/ Central nº 17, Espinardo.
“	Disponer la imposibilidad legal de tomar conocimiento a BAR RESTAURANTE LAS PALMERAS, CB, de cambio de titularidad de café bar en C/ Juan Ramón Jiménez nº 1, Piso Bj, Murcia.
Día 30	Aprobar el proyecto y conceder a JSF-D licencia para Centro de educación infantil (Guardería) en Avda. de la Libertad nº 6, bajo, Murcia.

Enero 2014

Fecha	Asunto
Día 2	Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística por realizar obras sin licencia a varios promotores: (5 Decretos)
-	Herederos de MRH, relleno de tierras en Finca el Tacón, Javalí Viejo.
-	IRECO VIVIENDAS, SL, construir antepecho cubierta de edificio en C/ Francisco Paredes s/n, Puente Tocinos.
-	JAMP, instalar caseta prefabricada en Carril Ermita, junto nº 22, Aljucer.
-	MNN, ampliar vivienda en C/ Santa Anta nº 23, Rincón de Seca.
-	JAO, construir vivienda en Finca Torre Visedo, Sangonera la Seca.
Día 3	Ordenar a FNS el restablecimiento de la legalidad urbanística por construir sin licencia vivienda en Camino de los Puros, subida Puerto Garruchal, Los Garreres.
Día 7	Conceder a ARMA y otro un nuevo plazo de tres días para instalar lona serigrafiada en edificio en C/ Trapería nº 34, Murcia.
“	Requerir a Herederos de PDR para que proceda a ajustar solar con vivienda en estado de abandono en C/ Calderón de la Barca 8, C/ Camelias 9, La Alberca, a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
Día 8	Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística por realizar obras sin licencia a varios promotores: (6 Decretos)
-	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ANDRÉS VIVANCOS E HIJOS, SL, relleno de tierras en Finca El Tacón, Javalí Viejo.
-	HIJOS DE MANUEL LUCAS, SL, tratamiento de parcela en C/ Mayor nº 28, El Raal.
-	Idem., expte. 1723/2013.
-	MMY, construir vivienda en Carril Alquibla, Polígono 195, parcela 629, Algezares.
-	MHR, construir caseta de bloque de hormigón en Polígono 34, parcela 23, Las Viqas, Alquerías.
-	MLH y otro, construir cenador en C/ Mayor nº 20, Letra B, El Raal.
Día 8	Declarar la caducidad de la pieza separada de restablecimiento de la legalidad del procedimiento sancionador iniciado por realizar obras sin licencia a varios promotores: (2 Decretos)
-	JHL, construir vivienda en Polígono 73, parc. 85, Sangonera la Seca.

- JLSV, instalar en acera poste publicitario en Avda. Zarandona, Cruce con Avda. José Alegría s/n, Zarandona.
- Día 8 Requerir para que ajuste situación existentes a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (42 Decretos)
- M^aPFM, parcela con escombro en DS. Huerto Quintano, El Puntal.
 - MMH y otros, solar con matorral en E.D. Beniaján E, C/ Maestra Celia Cid Pérez, Beniaján.
 - Idem., solar sin vallar en UA-403, parc. 8-2.
 - Idem., ASUBEN, SA, ocho solares sin vallar en parcelas 7-1, 7-2, 7-3, 7-4, 7-5, 7-6, 7-7 y 7-8.
 - Idem., M^aEMC, solar con matorral en C/ Maestra Celia Cid Pérez.
 - Idem., FDM, solar sin vallar en parcela 11-2-3.
 - Idem., M^aMM en parcela 10-2-B.
 - AMO, parcela con escombro en DS. Huerto Quintano, El Puntal.
 - Idem., Herederos de TAN en nº 16.
 - IPG y otros, solar con construcciones antiguas sin acabar en C/ Santo Tomás 2, Murcia.
 - M^aFR, solar con abundante maleza en C/ San José, Sangonera la Verde.
 - Idem., ADANDOS 77, SL, solar con parte sin vallar en C/ Girasoles nº 24.
 - Idem., APG, solar vallado en situación de abandono en Plaza Juan Carlos I y C/ Júpiter 15.
 - JSC, CB, parcela con maleza en C/ Carpintería, Santiago El Mayor.
 - Herederos de ABS, solar con maleza en Camino Ermita de Burgos s/n, Nonduermas.
 - CISA CARTERA DE INMUEBLES, SL, parcela sin vallar en C/ Alberca de Salamanca, La Alberca.
 - RMP y otros, solar con vallado deficiente en Avda. de El Palmar, PERI “Castillo Olite”, parcela 11, UA II, Murcia.
 - Idem., M^aCGC y otras en parcela 12.
 - INVERSIONES PEDIESTOR, SL, parcela con basura en C/ Cota, Sangonera la Verde.
 - PROMOCIONES DISEÑO Y CALIDAD, SA, solar sin vallar en Camino de la Balsa 3 (E), El Palmar.
 - FBG, parcela con abundante vegetación en C/ Parrales 2 y C/ Mayor 2, Sangonera la Verde.
 - Fundación Española de Osteopatía, solar con matorrales en C/ Padre Félix Sánchez Blanco 5, Murcia.
 - CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES INDUSTRIALES, SA, solar con gran cantidad de matorrales en C/ José Luis Morga, Murcia.
 - MULTICASAS GRUPO INMOBILIARIO, SL, solar con maleza abundante en C/ Santa Lucía nº 44, San Ginés.
 - Idem., CISA 2011, SL, en Camino de Salabosque, La Alberca.
 - PROSANTA CRUZ, SL, solar sin vallar en C/ Mayor esq. C/ Escuelas, Santa Cruz.
 - PROMOCIÓN DE VIVIENDAS LINEA MOSAICO, SL, solar con gran cantidad de matorrales en C/ Calderas del Gas, Santiago El Mayor.
 - PTM, solar con vallado deficiente en Carril de la Parada, Murcia.

- DMC, parcela con abundante matorral en Carril Condomina, Puente Tocinos.
- FGG, solar sin vallar en C/ Bernal Aroca 16, El Palmar.
- FMG Y CGJ, CB, instalación de grúa-torre en Vereda de la Basca, Políg. 34, parc. 313, Alquerías.
- PROMOCIONES VÉLEZ 1951, SL, solar con maleza abundante en C/ La Gloria esq. C/ Longuera, San Ginés.
- CNM, parcela en mal estado de conservación en Carril de los Manías, Polígono 182, parcela 25, Aljucer.
- RESIDENCIAL SOL DE MURCIA, SL, obra parada en estado de abandono en C/ Pintor Antonio Hernández Carpe esq. C/ Baquerín, Espinardo.
- Consejería de Educación, Formación y Empleo, obra parada sin vallar en C/ Higueras y otras, Espinardo.
- VIVIENDAS DE HOY, SL, solar sin vallar en C/ Vicente Ferrer, Barrio del Progreso.
- AAM, parcela con abundante matorral en Carril del Cuartel s/n, Monteagudo.
- Idem., TREPAAO, SL, en Avda. Miguel Indurain, esq. Carril Torre Villescás, Puentes Tocinos.
- Idem., CONTEMURCIA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SL, en Estudio Detalle UD-CS1, Casillas.
- Idem., JMV en Carril del Cuartel s/n, Monteagudo.
- PROMOCIONES NÁUTICAS Y TERRESTRES, SL, solar sin vallar, abandonado, en C/ Acequia Beniaján, junto Colegio Público “El Molinico”, La Alberca.
- Idem., expte. 31/2014.

Día 9 Iniciar procedimiento sancionador a JML por construir sin licencia vallado en C/ Mayor, El Raal.

- “ Requerir para que ajuste situación existentes a las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a varios interesados: (2 Decretos)
- Titular desconocido, solar sin vallar en C/ Mayor, Sangonera la Verde.
 - Idem., expte. 70/2014.

Día 10 Conceder a GARRE PROMOCIONES, CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES, SL, un nuevo plazo de tres días para instalar lona serigrafiada en edificio en C/ Calderón de la Barca, nº 3, Murcia.

- “ Practicar asiento de inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la renovación del cargo de Secretario de la Junta de Compensación de la U.A. única del Plan Parcial ZU-AB2 “Montevida”, La Alberca.

“ Proceder a devolver a AGP aval por importe de 183.843,41 €

Día 13 Declarar en ruina inminente varias edificaciones: (2 Decretos)

- Edif. en C/ Clavel, nº 41, Espinardo.
- Edif. en C/ Catedrático Luis Orts (antiguas escuelas), La Ñora.

“ Dar por terminado y archivar expediente promovido por MDSS solicitando licencia para Exposición de muebles de cocina en Avda. Ciudad de Almería nº 99, Piso Bj. 1, Murcia.

Día 13 Proceder a devolver la garantía correspondiente a expediente del Servicio Administrativo de Actividades y Disciplina Ambiental a varios interesados. (2 Decretos)

- INFORMAKET ORDENADORES Y COMPONENTES, SL, expte. 656/13-AC y 2095/13-DAV. Importe: 263,88 €.
- MTPM, expte. 1030/12-AC y 1356/13-DAV. Importe: 122,52 €.

Día 14 Modificar la composición de la Comisión Técnica de Coordinación y Supervisión del proyecto de ejecución de campo de Golf derivado de la suscripción del Convenio Nueva Condomina.

Fecha	Asunto
Día 14	Aceptar la renuncia de AJVV a licencia concedida por Decreto 22-07-2013 para heladería en C/ Ruiz Hidalgo nº 6, Murcia.
“	Suspender el procedimiento sancionador iniciado a JGA por construir sin licencia vivienda en Carril de los Navarros nº 2, Letra A, Llano de Brujas.
“	Ordenar a AUTODESGUACE JULIA, SL, el restablecimiento de los terrenos por construir sin licencia cobertizo en Ctra. Alcantarilla nº 44, Puebla de Soto.
“	Archivar expediente sancionador iniciado por Decreto por realizar obras sin licencia a varios interesados: (2 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - ALDI SAN ISIDRO SUPERMERCADOS, SL, Decreto 09-10-2012 por construir marquesina para aparcamiento en Avda. 1º de Mayo, nº 19, Murcia. - EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SA, Decreto 23-02-2012 por demolición de edificación en Paraje El Castellar, Murcia.
“	Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigir responsabilidad penal por realizar obras sin licencia a varios promotores: (3 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - MGP, construir vivienda en Polígono 148, parcela 56, Paraje los Gea, Gea y Truyols. - TMT, construir vivienda en Finca Torre Visedo, Sangonera la Seca. - IMR, construir vivienda en Parcela 349, nº 74, Sangonera la Seca.
Día 14	Imponer una multa por realizar obras sin licencia o en contra de su contenido a varios promotores: (8 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - RECICLAJES AGUMAR, SL, sombraje sin cerramientos en Ctra. Murcia-Cartagena, Km. 422.6, Lobosillo. Multa: 4.271,40 €. - PROYECTOS Y CONST. PEREZ CANOVAS E HIJOS, SA, instalar vallas publicitarias en Avda. Nueva de Los Dolores a Beniaján, Los Dolores. Multa: 1.175,04 €. - Idem., en Plan Parcial ZM-SA1, Santo Angel. Multa: 1.264,15 €. - Idem., MIRAME PUBLICIDAD, SL, en Avda. Miguel Indurain, Los Dolores. Multa: 1.175,04 €. - Idem., MANAGEMENT MARKETING MEDIA, SL. Multa: 2.350,08 €. - NRG, construir vivienda en Paraje Los Gea, Polígono 148, parcela 107, Gea y Truyols. Multa: 19.213,90 €. - GLG, relleno de parcela en Carril de la Esparza s/n, La Arboleja. Multa: 4.578,16 €. - JMMB, construir vivienda en Camino de los Teatinos 101, Polígono 74, Parcela 295, nº 11, Sangonera la Seca. Multa: 14.378,96 €.
“	En cumplimiento de Resolución del Pleno del Consejo Económico Administrativo 28-03-2011 reducir a 1.546,34 € sanción impuesta por Decreto 21-01-2010 a PGG por instalación solar fotovoltaica sin licencia en C/ Mayor nº 19, La Murta.
“	En cumplimiento de Resolución del Pleno del Consejo Económico Administrativo dejar sin efecto Decreto que impuso multa por realizar obras sin licencia a varios interesados: (3 Decretos) <ul style="list-style-type: none"> - Resolución 04-11-2013. FLC, Decreto 03-03-2011, multa de 2.522,95 € por construir vallado en Carril de los Pepines, La Arboleja.

- Resolución 09-10-213. MANEX PUBLICIDAD, SLL, Decreto 19-01-2012, multa de 1.676,16 € por instalar valla publicitaria en C/ Polideportivo (junto a rambla), El Palmar.
 - Resolución 04-11-2013. VFCM, Decreto 23-10-2013, multa de 86.529,22 € por construir vivienda en Carril Arrieros nº 16, Los Ramos.
- Día 14 En cumplimiento de Sentencia dejar sin efecto Decreto 01-12-2009 que ordenó a TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, SA, medidas de restablecimiento por instalar sin licencia Estación Base de telefonía móvil en C/ Isidoro de la Cierva nº 33, Santo Angel.
- Día 14 Proceder a devolver la garantía correspondiente a expediente del Servicio Administrativo de Actividades y Disciplina Ambiental a varios interesados. (6 Decretos)
- NLEH, expte. 74/13-AC y 2146/13-DAV. Importe: 1.095 €.
 - AFH, expte. 1782/12-AC y 2145/13-DAV. Importe: 57,96 €.
 - SAGASTA DENTAL, SL, expte. 1412/12-AC y 1848/13-DAV. Importe: 600 €.
 - MALDONADO 31, SL, expte. 275/13-AC y 1864/13-DAV. Importe: 1.500 €.
 - SOFIESPA, SL, expte. 1199/12-AC y 1963/13-DAV. Importe: 9.900 €.
 - TRIODOS BANK, N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA, expte. 1294/12-AC y 2137/13-DAV. Importe: 6.744 €.
- Autorizar para construir vado a varios interesados: (7 Decretos)
- SA, LIDL SUPERMERCADOS, en Costera Norte s/n, Churra.
 - PGM en C/ San Pedro 25, Sangonera la Seca.
 - AAS en C/ Mayor 97, La Ñora.
 - GGG en c/ La Yesera, Sangonera la Verde.
 - Idem., FVA en C/ Carrascos 7, Sangonera la Verde.
 - IRM en Paseo Maravillas, Los Martínez del Puerto.
 - MROC en C/ Martínez Tornel entre 2 y 4, Los Dolores.
- “ Aprobar proyecto y conceder a CASA ROMERO SANTO ANGEL, SL, licencia de obra para acondicionar local y actividad de bar en Avda. Juan Carlos I, nº 42, Santo Angel.
- Día 15 Autorizar para construir vado a varios interesados: (8 Decretos)
- FAL, en C/ Soldados 50, Sangonera la Seca.
 - CLP en C/ Mayor 623, El Raal.
 - MSN en C/ Cervantes 19, El Puntal.
 - JLP en Carril Los Marques 11, El Bojar.
 - MONTE VII, en C/ Balsas, Beniaján.
 - AMM en C/ Gloria 60, La Alberca.
 - JPA en Camino Batán 15, Aljucer.
 - POL en C/ San José 1, Los Garres.
- Día 15/enero Ordenar la iniciación de expediente sancionador y determinar la responsabilidad que corresponde a varios titulares de actividad: (32 Decretos)
- BHC, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido en comercio de alimentación “Chen” en Paseo Marqués de Corvera nº 54, Murcia.
 - Idem., GY, en C/ Cartagena nº 15, Murcia.
 - Idem., DZ en C/ Joaquín Costa nº 10, Murcia.
 - Idem., TD en C/ Antonete Gálvez nº 16, Murcia.
 - Idem., HW “Anochecer” en C/ San Ignacio de Loyola nº 1, Murcia.
 - Idem., expte. 987/13-DA.
 - Idem., expte. 986/13-DA.
 - Idem., expte. 985/13-DA.
 - Idem., expte. 978/13-DA.
 - Idem., CY en C/ Antonete Gálvez, Murcia.

- Idem., ZW “Estrella” en C/ Obispo Frutos nº 7, Murcia.
 - Idem., expte. 976/13-DA.
 - Idem., expte. 977/13-DA.
 - Idem., expte. 990/13-DA.
 - Idem., expte. 991/13-DA.
 - Idem., FRG “Rabhi” en C/ Cuartel de Artillería nº 17, Murcia.
 - Idem., AJ “Fu Cheng” en C/ Torre de Romo nº 47, Murcia.
 - Idem., JL “Palmera” en C/ Ceuta, Murcia.
 - Idem., expte. 982/13-DA.
 - Idem., SARR “Centro de Comunicaciones Universidad” en C/ Obispo Frutos nº 12, Murcia.
 - Idem., GD “Xiang” en C/ Ingeniero Sebastián Feringan nº 14, Murcia.
 - Idem., ZC “Yu Tao” en C/ Junterones nº 6, Murcia.
 - Idem., SC en C/ Puerta Nueva nº 8, Murcia.
 - Idem., WF en C/ Pintor Villacis con C/ Cánovas del Castillo, Murcia.
 - Idem., LD “Xian Xian” en C/ Saavedra Fajardo nº 3, Murcia.
 - Idem., HW en C/ San Ignacio de Loyola nº 2, Murcia.
 - Idem., AZ en Avda. de San Juan de la Cruz, Edif. Garona, Murcia.
 - Idem., CH “JX” en C/ San Antonio con C/ Rambla nº 9, Murcia.
 - Idem., XHL “Li Juan” en C/ Escultor Roque López, Murcia.
 - Idem., JZ “Xie” en Avda. del Progreso nº 36, Murcia.
 - Idem., JX en C/ Ceuta, Murcia.
 - ALNAPE, SL, ejercer supermercado “Superdumbo” en C/ Telefonista Encarna Ayala nº 19, esq. C/ Conchita Rosa, Beniaján, superando los niveles de ruido permitidos.
- Día 15/enero Conceder un plazo de diez días para tomar vista en el expediente sancionador iniciado a varios titulares de actividad: (2 Decretos)
- PANADERÍA MARTÍNEZ, CB, “Panadería Martínez” en Avda. Ciudad de Murcia, nº 95, El Bojal.
 - PANIFICADORA HERMANOS ESPIN, SL, obrador de pan “Panificadora Hnos. Espín” en C/ Mayor nº 160, Puente Tocinos.
- Día 16 Conceder a ACM un plazo de diez días para tomar vista en el expediente sancionador iniciado como responsable de Discoteca “Energy” en Polígono Ciudad del Transporte nº 13, Los Dolores.
- “ Ordenar a BAZAR RAFI Y LARA, SL, que se abstenga de utilizar la instalación musical en café bar “Código” en Avda. Alfonso X el Sabio, nº 2, Edif. Santa Ana, Piso B.
 - “ Considerar viable con carácter de uso provisional la solicitud de FERRECO RECICLADOS Y RECUPERACIONES, SL, para Gestión de Residuos no peligrosos en Ctra. del Palmar, Polígono 175, parcelas 355 y 356, El Palmar.
 - “ Emitir a FRPC certificado de inexistencia de cargas de finca en Camino de los Forestales 15, Ctra. Puerto del Garruchal, Murcia.
- Día 20 Iniciar procedimiento sancionador a ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS por realizar obras sin licencia de sondeos, perforando suelo en C/ Orilla de la Vía, Santiago El Mayor.
- Día 22 Iniciar procedimiento sancionador a Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por realizar obras sin licencia de sondeos, catas y prospecciones en el

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Noviembre 2013

Fecha Asunto

- Día 25 Incoar expediente disciplinario a FSA, Voluntario de la Agrupación de Protección Civil, Coordinador de Coordinadores.
- Día 29 Aprobar el gasto por importe de 8.040,55 € en concepto de kilometraje a diverso personal de distintos servicios. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Noviembre/2013.

Diciembre 2013

Fecha Asunto

- Día 2 Declarar el cese de M^aJGF como Operaria con efectos del día 02-12-2013 por la reincorporación de su titular.
- Día 5 Desestimar la solicitud de abono del incentivo por jubilación voluntaria a PAGI.
- “ Desestimar la solicitud de abono del incentivo por jubilación voluntaria de AML.
- “ Desestimar la solicitud de abono del incentivo por jubilación voluntaria de JALM.
- “ Desestimar la solicitud de abono del incentivo por jubilación voluntaria de ANT.
- Día 10 Conceder la reducción de jornada de una hora y media a VCM adscrito al Servicio de Educación.
- Día 10 Declarar en Comisión de Servicios a JAG, del Servicio de Juventud con motivo de Participación como ponente en la “I Jornada de la industria de la música”. Murcia. El 29 de noviembre de 2013.
- “ Declarar en Comisión de Servicios a AIMS del Servicio de Medio Ambiente, con motivo de Participar como ponente en el curso de formación de formadores “Creación y gestión de huertos urbanos comunitarios”. Cartagena. Murcia. El 28 de noviembre de 2013.
- “ Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales de Servicios Sociales con motivo de Encuentro europeo para el intercambio y la transferencia de las buenas prácticas en acción comunitaria internacional. Cartagena. Murcia. El 2 y 3 de diciembre de 2013.
- “ Conceder a FACS adscrito al Servicio de Arquitectura, permiso por el nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo.
- “ Estimar las solicitudes sobre abono de complemento de retribuciones por Incapacidad Temporal a varios empleados públicos al cumplir con los requisitos exigidos y desestimar la solicitada por ADAC por no concurrir con las circunstancias exigidas.
- “ Aprobar el nombramiento como funcionaria interina a CSA para el cargo de Educadora Infantil, para cubrir un exceso ó acumulación de tareas y su adscripción al Servicio de Escuelas Infantiles.
- “ Conceder a AJLS los días 8 y 9 de abril y 12 y 13 de septiembre de 2013 correspondientes a los permisos por ingreso hospitalario de un familiar de primer grado de afinidad.
- “ Trasladar con efectos del 13 de diciembre de 2013 al funcionario municipal FGG al Servicio de Cultura.
- Día 10 Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 de los nombramientos como funcionarios interinos de diverso personal adscrito al “Programa municipal de refuerzo de atención primaria y atención a personas en situación de dependencia”

Fecha	Asunto
Día 10	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 del nombramiento como funcionario interino de AJSC adscrito al Programa Municipal de promoción del voluntariado social en servicios sociales.
“	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 del nombramiento como funcionaria interina de VCJ para el desarrollo del Programa Municipal para la adecuación del procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, a lo dispuesto en la Ley 18/2009 y su desarrollo reglamentario.
“	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 de los nombramientos como funcionarios interinos de diverso personal adscrito al Programa municipal de Inmigración.
“	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 del nombramiento como funcionaria interina de M ^a ACM para el desarrollo del programa denominado “Aula Mentor”
“	Declarar al funcionario de carrera MAM, Agente de Policía Local, el derecho a disfrutar de los 3 días hábiles de vacaciones que le correspondan del año 2013.
Día 11	Aprobar la obligación por la impartición del Curso de Formación “Francés Nivel II” del Plan de Formación Continua del Ayuntamiento de Murcia para 2013”.
“	Abonar a JoséM ^a SB adscrito al Departamento de Ingeniería Civil de conformidad con lo establecido en el art. 20.2.2. del Acuerdo de Condiciones de Trabajo para el personal funcionario con carácter graciable en concepto de una indemnización en su cuantía a una mensualidad completa.
Día 11	Abonar a ASV adscrito a la Oficina de Obras y Proyectos Municipales-Gabinete de Tráfico, de conformidad con lo establecido en el art. 20.2.2. del Acuerdo de Condiciones de Trabajo para el personal funcionario con carácter graciable en concepto de una indemnización en su cuantía a una mensualidad completa.
“	Extinguir la relación funcional y declarar de oficio la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legal establecida con efectos del día 14 de enero de 2014 de JMN adscrito al Servicio de Cultura y Festejos.
“	Aprobar el pago y proceder al abono en la nómina del mes de Diciembre 2013 por importe de 1.578,00 € a REF-M en concepto de Servicios Especiales como responsable administrativo y financiero del proyecto “Plan de Desarrollo Rural para la Comarca del Campo de Cartagena-Campoder”.
“	Trasladar de “Parque y/o Turno” con efectos del día 1 de enero de 2014 a diverso personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
Día 12	Declarar en Comisión de Servicios a AJJH del Servicio de Ingeniería Industrial con motivo de Reunión de trabajo con técnicos del Ayuntamiento de Valencia sobre certificados acústicos, para su inclusión en la nueva Ordenanza de Ruidos y Vibraciones. Valencia. El 22 de noviembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a GVCM del Servicio de Festejos, con motivo de Preparación de la exposición “El belén de Salzillo”. Madrid. el 19-11- 2013.

Fecha	Asunto
Día 12	Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales del Servicio del S.E.I.S. con motivo de Curso sobre “Buceo en humos”. Cartagena. Murcia. Del 5 al 7 de noviembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a M ^a CFC del Servicio de Agencia Local de la Energía y C.C. con motivo de Participación en la conferencia “Los desafíos de Bombai como mega-ciudad. Un paso adelante con la UE” y en el foro “La ciudad inteligente”. Bombai (India) y Pequín (China). Del 18 al 23 de noviembre de 2013.
Día 12	Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales del Servicio de Medio Ambiente, con motivo de Reunión de trabajo con técnicos del Ayuntamiento de Valencia sobre certificados acústicos, para su inclusión en la nueva Ordenanza de Ruidos y Vibraciones. Valencia. El 22 de noviembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a ASF del Servicio de Policía Local, con motivo de Citación judicial del Juzgado de Instrucción nº 2 de Torreveja por el juicio de faltas 108/2013. Torreveja (Alicante). El 11 de noviembre de 2013.
Día 12	Declarar en Comisión de Servicios a EJAG del Servicio de Policía Local, con motivo de citación judicial del Juzgado de lo Penal nº ° de Cartagena para asistir al procedimiento abreviado 34/2013. Cartagena. El 12 de noviembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a JMCD del Servicio de Deportes con motivo de visitas con directores de diversas instalaciones deportivas. Barcelona. Del 18 al 20 de noviembre de 2013.
“	Autorizar, disponer y reconocer el gasto a favor de RMMG del Servicio de Relaciones con la UE, con motivo de reunión de foro de desarrollo económico de Eurocities. El apoyo de las ciudades a los jóvenes emprendedores. Empleo y emprendedurismo juvenil. Glasgow (Reino Unido). Del 21 al 23 de octubre de 2013.
“	Autorizar, disponer y reconocer el gasto a favor de FSL del Servicio de Relaciones con la UE, con motivo de reunión de lanzamiento del proyecto “Smartpa: Administraciones Públicas Inteligentes. Uso de la nube en la administración pública”. Gelsenkirchen (Alemania). Del 4 al 6 de noviembre de 2013.
“	Aprobar las ayudas correspondientes a las solicitudes efectuadas durante el mes de noviembre de 2013 en concepto de renovación de carnet y proceder a su abono en la nómina del mes de diciembre 2013.
Día 12	Aprobar las solicitudes efectuadas durante el mes de noviembre de 2013 en concepto de natalidad, matrimonio o pareja de hecho, y proceder a su abono en la nómina del mes de diciembre/2013.
“	Conceder a VJML adscrito al Servicio de Policía Local permiso por traslado de domicilio el día 12-12-2013.
“	Autorizar de modo excepcional la renovación de la adecuación horaria a M ^a CHG adscrita al Servicio de Medio Ambiente.
“	Conceder a JARL los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2013, correspondientes al permiso por asistencia domiciliaria de un familiar de primer grado de afinidad.
“	Aprobar las ayudas correspondientes a las solicitudes efectuadas durante el mes de Noviembre de 2013 en concepto de gafas, prótesis dental, ortopedia y similares y proceder al abono en la nómina de Diciembre de 2013.
“	Aprobar el gasto correspondiente a las guardias realizadas durante el mes de Noviembre/2013 por importe de 200,00 € a JRPG adscrito al Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Diciembre/2013.

Fecha	Asunto
Día 13	Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Diciembre/2013 por importe total de 26.411,38 € correspondiente a la productividad del personal del Servicio de S.E.I.S. del mes de Noviembre/2013.
“	Proceder al descuento del 50% de las retribuciones a CIRC por ausencia al trabajo los días 4 y 5 de diciembre de 2013, con motivo de enfermedad justificada con documento médico, habiendo excedido los cuatro días establecidos.
Día 13	Autorizar de modo excepcional la renovación de la adecuación horaria por hijo menor, a AM ^a HM adscrita a Servicios Sociales.
Día 13	Dejar sin efecto el Decreto de 29 de noviembre de 2013 y conceder a APS adscrito al Servicio de Bienestar Social, permiso por traslado de domicilio el día 20 de diciembre de 2013.
“	Aprobar la convocatoria y Bases de Becas de Ayudas al Estudio para empleados municipales de este Ayuntamiento para el Curso 2013/2014.
Día 16	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 de los nombramientos como funcionarios interinos de diverso personal adscritos al Programa municipal de intervención integral con familias multiproblemáticas”
“	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 el nombramiento como funcionaria interina a M ^a ALD para el desarrollo del Programa que favorecen la igualdad de oportunidades.
“	Aprobar el gasto por importe de 5.889,47 € en concepto de gratificación a AMP. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina correspondiente al mes de Diciembre/2013.
“	Conceder a PNS, Agente de Policía Local, los días 5, 19 y 20 de diciembre de 2013, correspondientes al permiso por intervención quirúrgica y asistencia domiciliaria de un familiar de primer grado de afinidad.
“	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 del nombramiento como funcionaria interina de CCM para la realización del Programa denominado “Prestación de servicios básicos de atención y dinamización de la población joven que faciliten su participación, promoción y transición a la vida adulta (Centro Local de Empleo)”.
“	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 del nombramiento como funcionarios interinos de diverso personal adscrito al Programa Municipal de mejora y adecuación de los recursos y prestaciones a personas dependientes”.
Día 16	Aprobar la obligación correspondiente a la realización del Curso de Formación “Actualización Normativa para Agentes” (1 ^a Edición), del Plan de Formación del Ayuntamiento de Murcia para 2013.
“	Aprobar la obligación correspondiente a la realización del Curso de Formación “Actualización de mandos de la Policía Local” (1 ^a Edición) del Plan de Formación del Ayuntamiento de Murcia para 2013.
“	Desestimar la solicitud de permuta formulada por CGJ y MLHH.
“	Aprobar la prórroga para el ejercicio 2014 de los nombramientos como funcionarios interinos de diverso personal adscrito al “Programa municipal de incorporación social y laboral de personas en situación de dificultad social”
“	Declarar en Comisión de Servicios a CCM del Servicio de Empleo, con motivo de Jornadas regionales “Construyendo la garantía juvenil. Una apuesta europea para la formación y el empleo”. Cartagena. Murcia. El 12 y 13 de di-

- ciembre de 2013.
- Día 16 Conceder a diverso personal anticipo reintegrable por importe total de 34.600,00 €.
- Día 16 Conceder a AMV los días 25 de Noviembre y 2 y 5 de Diciembre de 2013 correspondientes al permiso por intervención quirúrgica y asistencia domiciliaria de un familiar de primer grado de consanguinidad.
- Día 17 Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales del Servicio de Policía Local, con motivo de Jornadas sobre policía preventiva y seguridad ciudadana. Murcia. El 11, 12 y 13 de Diciembre de 2013.
- “ Declarar en Comisión de Servicios a GNC del Servicio de Juventud, con motivo de Jornadas regionales “Construyendo la garantía juvenil. Una apuesta europea para la formación y el empleo”. El 12 y 13 de diciembre de 2013.
- Día 17 Declarar en Comisión de Servicios a ELL del Servicio de Agencia Municipal Tributaria, con motivo de reuniones en el Banco de España. El 12 y 13 de Diciembre de 2013.
- “ Desestimar el recurso de reposición interpuesto por JMF Bombero del SEIS contra resolución de 14-11-2013 por la que se acordó declararle responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter grave.
- “ Trasladar con efectos del 26 de diciembre de 2013 a M^aJJJ, al Servicio de Tesorería (Contabilidad General).
- “ Trasladar con efectos del 26 de diciembre de 2013, a CGJ al Servicio de Bienestar Social.
- Día 18 Aprobar el gasto correspondiente a las guardias realizadas por el personal del Servicio de Vivienda durante el mes de Noviembre/2013 por importe de 758,76 €. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Enero/2014.
- “ Aprobar el gasto por importe de 3.428,88 € en concepto de guardias e imaginarias del S.E.I.S. correspondiente el mes de Octubre/2013. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Enero/2014.
- “ Declarar en Comisión de Servicios a EMZH del Servicio de Bienestar Social, con motivo del XI Congreso sobre la violencia contra la mujer. Alicante. El 13 y 14 de noviembre de 2013.
- “ Conceder la reducción de jornada de una hora a GGM adscrita al Servicio de Recaudación por lo que experimentará una reducción sobre la totalidad de sus retribuciones a partir del día 7 de enero de 2014.
- Día 19 Conceder a DAM adscrito al Servicio de Policía Local, permiso por el nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo.
- Día 19 Autorizar, disponer y reconocer el gasto a favor de MAJL del Servicio de Tesorería con motivo del Curso “Observatorio de administración electrónica”, organizado por Costial. Madrid. El 22 de octubre de 2013.
- “ Conceder la renovación de la adecuación horaria, por hijo menor, a PLA adscrita al Servicio de Contabilidad.
- “ Aprobar, disponer y reconocer el gasto por importe de 5.340,00 € en concepto de “indemnización a diverso personal miembros del Consejo Económico Administrativo por las asistencias celebradas en los días 4, 14 y 28 de noviembre/2013.
- Día 19 Autorizar, disponer y reconocer el gasto a favor de RSF del Servicio de Educación, con motivo XI encuentro de la Red Estatal de Ciudades Educadoras-Educación, una constante en la vida- (Gandía (Valencia)). Del 15 al 18 de octubre de 2013.
- “ Declarar en Comisión de Servicios a AJMU del Servicio de Personal, con motivo de 5^a jornada Ergo CV “Buenas prácticas en ergonomía y psicología”. Elche (Alicante) El 12 y 13 de diciembre de 2013.

Fecha	Asunto
Día 19	Declarar en Comisión de Servicios a RM ^a MG del Servicio de Relaciones con la UE, con motivo de Conferencia INTI (Investigación en Inteligencia Territorial) Huelva 2013: Innovación social y nuevas formas de gobernanza para la transición socio-ecológica. Huelva. El 21 y 22 de noviembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a ASF del Servicio de Policía Local, con motivo de Citación judicial del Juzgado de lo Penal nº 2 **bis** de Torrevieja para personación en calidad de testigo, en el procedimiento abreviado nº 767/2010. Torrevieja (Alicante). El 5 de diciembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a M ^a TMM del Servicio de Juventud, con motivo de Asistencia al encuentro “Juventud, empleo y crecimiento en la Unión Europea”. Madrid. El 5 de Noviembre de 2013.
Día 19	Declarar en Comisión de Servicios a JRH del Servicio de Agencia Local de la Energía, con motivo de Jornada Informativa “Horizonte 2020. Reto energía: Energía segura, limpia y eficiente. Madrid. El 16 de diciembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a CPS de Servicios Sociales, con motivo de Encuentro europeo para el intercambio y la transferencia de las buenas prácticas en acción comunitaria internacional. Cartagena (Murcia). El 2 y 3 de diciembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales del Servicio de Urbanismo, con motivo del Curso “Intensivo de valoraciones urbanísticas: La Ley del suelo 8/2007, (TRLR 2/2008) y su desarrollo reglamentario (RD 1492/2011). Novedades en la L.8/2013 de R.R.R.U”. Murcia. El 13 y 14 de diciembre de 2013.
Día 20	Conceder con efectos del 26 de diciembre de 2013, a JJCC, Agente de Policía Local, un permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad, consistente en una reducción de su jornada de trabajo del sesenta por ciento.
“	Reconocer de forma excepcional el derecho a disfrutar el permiso de matrimonio o constitución de pareja de hecho estable a JPSF, adscrito al Teatro Circo.
“	Aprobar la obligación por la coordinación del Curso de Formación “Uso del Ordenador y Gestión de Ficheros (Alfabetización Digital I) – Internet” (1 ^a y 2 ^a ediciones) del Plan de Formación Continua del Ayuntamiento de Murcia para 2013.
Día 20	Aprobar la obligación por la impartición del Plan de Formación “Jóvenes en situación de conflicto”, del Plan de Formación Continua del Ayuntamiento de Murcia para 2013.
“	Aprobar el nombramiento de interinidad de MPR y M ^a EG-G y su adscripción al Servicio de Empleo para la realización de las tareas correspondientes al cierre y justificación del proyecto “Escuela-Taller Centro Accesible para Jóvenes Fase II”.
Día 20	Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección y posterior contratación en formación de 76 alumnos-trabajadores para los programas mixtos de empleo-formación en su modalidad de jóvenes (PMEF-JV) con la denominación “Terminación cuartel de policía de La Alberca” y de mayores (PMEF-MY), con la denominación “Palmar gastro-

- turismo), 38 para cada uno de los programas.
- Día 20 Reconocer a JPP los servicios prestados a efectos de cómputo de trienios en este Ayuntamiento de Murcia.
- “ Reconocer a ÁSL los servicios prestados a efectos de cómputo de trienios en el Ministerio de Defensa-Ejército de Tierra por un periodo de 8 meses como militar de reemplazo.
- “ Aprobar el gasto por importe de 8.584,00 € en concepto de kilometraje a diverso personal de distintos servicios. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Enero/2014.
- Día 23 Autorizar de modo excepcional la adecuación horaria por hijo menor a MPM adscrita al Servicio de Contratación y Suministros.
- “ Conceder a YRV adscrita al Servicio de Consejo Económico y Administrativo, reducción de la jornada normal de una hora diaria por hijo menor.
- “ Conceder a JAAT los días 12 y 13 de febrero y 17, 18 y 19 de abril de 2013 que por Decreto de 11 de septiembre de 2013, se le descontaron de vacaciones y asuntos propios, correspondientes al permiso por intervención quirúrgica de un familiar de primer grado de consanguinidad.
- “ Trasladar con efectos del 10 de enero de 2014 a M^aTAT al Servicio de Administración de Consumo.
- “ Trasladar con efectos del 30 de diciembre de 2013 al funcionario interino JMGL al Servicio de Administración de Obras y Servicios Comunitarios.
- Día 23 Trasladar con efectos del 30 de diciembre de 2013 al funcionario interino EJFL al Servicio de Administración de Obras y Servicios Comunitarios.
- Día 26 Aprobar el gasto por importe de 4.697,00 € en concepto de productividad del Servicio de SEMAS. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Enero/2014.
- “ Aprobar el gasto por importe de 762,28 en concepto de productividad Guardias EPAF, correspondiente al mes de Noviembre/2013. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina de Enero/2014.
- “ Aprobar el gasto por importe de 28.270,72 € en concepto de notificaciones a diverso personal de distintos servicios. Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina del mes de Enero/2014.
- Día 26 Autorizar, disponer y reconocer la obligación y su abono en la nómina del mes de Diciembre/2013 diversas cantidades por plus de jornadas especiales a diverso personal, por importe total de 226.813,66 €.
- Día 27 Trasladar con efectos de su alta médica a la funcionaria interina M^aOVM al Servicio de Vivienda.
- “ Trasladar con efectos del 8 de enero de 2014 al funcionario JGJ al Servicio Técnico de Disciplina Urbanística.
- “ Conceder licencia sin sueldo a CLH desde el 16-01-2014 hasta el 15-02-2014.
- “ Proceder al abono de dietas correspondientes a IMC, Tte. Alcalde de Economía y Hacienda, con motivo de asistencia a reunión Banco de España en Madrid, del 12 al 13 de diciembre de 2013.
- Día 30 Conceder a EJFL adscrito al Servicio de Obras y Servicios Comunitarios permiso por el nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo.
- “ Conceder a JASO adscrito al Servicio de SEIS reducción de la jornada normal en una hora diaria, por hijo menor.
- “ Conceder a MPS adscrito al Servicio de S.E.I.S. permiso por el nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo.
- “ Dejar sin efecto en el decreto de 28 de Noviembre de 2013 el día 7 de Enero de 2014 de licencia sin sueldo, por tener un día más de asuntos propios para el año 2013 a PFM adscrito al Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Fecha	Asunto
Día 30	Declarar en Comisión de Servicios a DMM, del Servicio de Urbanismo, con motivo del Curso “Calidad y atención al ciudadano”. Murcia. Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2013.
“	Conceder licencia sin sueldo a OVM adscrita al Servicio de Vivienda, licencia sin sueldo a M ^o OVM desde el 28-08-2013 hasta el 05-09-2013.
“	Aprobar la obligación por la impartición (profesorado personal externo) del Curso de Formación “Actualización normativa para Agentes” (1ª Edición) del Plan de Formación del Ayuntamiento de Murcia para 2013.
“	Aprobar la obligación por la impartición (profesorado personal externo) del Curso de Formación "Actualización de mandos de la Policía Local" (1ª Edición), del Plan de Formación del Ayuntamiento de Murcia para 2013.
“	Aprobar la obligación por la impartición del Curso de Formación “Uso del ordenador y gestión de ficheros (alfabetización digital I) Internet-“ (1ª y 2ª ediciones) del Plan de Formación Continua del Ayuntamiento de Murcia para 2013.
Día 30	Reconocer el derecho a indemnización en concepto de dietas y/o gastos de locomoción a varios empleados municipales del Servicio de Protocolo, correspondientes a Noviembre 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales del Servicio de Policía Local, con motivo de Desempeño de sus funciones como escolta (noviembre2013).
“	Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales de Servicios Sociales, con motivo de Recoger del centro penitenciario de Campos del Río a un usuario del Programa de Acompañamiento para la Inclusión. Campos del Río (Murcia). El 16-12-2013.
Día 30	Declarar en Comisión de Servicios a MFL de Servicios Sociales, con motivo de Participación en una actividad del proyecto Ciber-Aula de La Caixa. Cartagena (Murcia). El 14 de diciembre de 2013.
“	Autorizar, disponer y reconocer el gasto a favor de varios empleados municipales del Servicio de Relaciones con la UE, con motivo de Asamblea General anual 2013 de Eurocities, red que agrupa la administración local de grandes ciudades europeas. Gante (Bélgica). Del 27 al 30 de Noviembre de 2013.
“	Declarar en Comisión de Servicio a varios empleados municipales del Servicio de Sanidad, con motivo de Curso de implantación de programas de auto-control en la industria alimentaria. Murcia. Del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2013.
“	Autorizar, disponer y reconocer el gasto a favor de RMMG del Servicio de Relaciones con la UE, con motivo de Conferencia INTI (Investigación en Inteligencia Territorial) Huelva 2013: Innovación social y nuevas formas de gobernanza para la transición socio-ecológica. (Huelva). El 21 y 22-11-2013.
“	Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales del Servicio de Relaciones con la UE, con motivo de Asamblea general anual 2013 de Eurocities, red que agrupa la administración local de grandes ciudades europeas. Gante (Bélgica). Del 27 al 30 de Noviembre de 2013.
Día 30	Autorizar, disponer y reconocer el gasto a favor de SLF del Servicio de Agencia Local de la Energía y C.C., con motivo de reunión técnica sobre el pro-

yecto de la comisión europea Smartspaces. (Milán (Italia). El 5 y 6 de diciembre de 2013.

Día 30 Declarar en Comisión de Servicios a varios empleados municipales del Servicio de Deportes, con motivo de Congreso europeo de deporte en edad escolar. Lorca (Murcia). Del 20 al 22 de noviembre de 2013.

Enero 2014

Fecha Asunto

Día 2	Descontar en la próxima nómina del mes de Enero de 2014 a JAN la cantidad correspondiente por la ausencia, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2013 en su puesto de trabajo
Día 3	Prorrogar el nombramiento como funcionaria interina de CMP para la sustitución de la funcionaria IGG, Educadora Infantil del Servicio de Escuelas Infantiles, durante la liberación sindical por acumulación de créditos horarios de la Sección sindical SIME.
“	Prorrogar el nombramiento como funcionaria interina de NPOH para la sustitución del funcionario MMC, Trabajador Social del Servicio de Servicios Sociales, durante la liberación sindical por acumulación de créditos horarios de la Sección sindical SIME.
Día 7	Trasladar con efectos del 13 de Enero de 2014 a JLCC al Servicio de Patrimonio.
Día 7	Declarar el cese de AMH como Trabajadora Social con efectos del día 06-01-2014, en calidad de funcionaria interina, por la reincorporación de la funcionaria interina RTP.
Día 8	Abonar a JPS adscrito a la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el art. 20.2.2. del Acuerdo de Condiciones de Trabajo para el Personal Funcionario una indemnización equivalente en su cuantía a una mensualidad completa de las retribuciones básicas y complementarias de carácter fijo.
“	Abonar a AMF adscrito al Servicio de Policía Local, de conformidad con lo establecido en el art. 20.2.2. del Acuerdo de Condiciones de Trabajo para el Personal Funcionario una indemnización equivalente en su cuantía a una mensualidad completa de las retribuciones básicas y complementarias de carácter fijo.
“	Abonar a FPS adscrito a la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el art. 20.2.2. del Acuerdo de Condiciones de Trabajo para el Personal Funcionario una indemnización equivalente en su cuantía a una mensualidad completa de las retribuciones básicas y complementarias de carácter fijo.
“	Aprobar el nombramiento como funcionario interino de JADF para el cargo de Arquitecto Técnico en sustitución de la funcionaria interina MOVIM.
“	Estimar el recurso de reposición interpuesto por MNM, en el sentido de dejar sin efecto el Decreto de 6 de noviembre de 2013 por el que se le descontaba el 50 % de las retribuciones correspondientes al día 18 de octubre de 2013 y proceder a la devolución de la cantidad descontada en la nómina de noviembre de 2013 por importe de 28,80 €
Día 9	Incoar expediente disciplinario a M ^a LVV, funcionaria interina con la categoría de Educadora del Servicio de Escuelas Infantiles.
“	Trasladar con efectos del 20 de enero de 2014 al funcionario municipal APM a la Oficina de Obras y Proyectos Municipales.
Día 10	Aprobar el nombramiento como funcionaria interina a M ^a DMM, para el cargo de Operario en sustitución de la funcionaria AFC y su adscripción al Servicio de Escuelas Infantiles.
Día 10	Aprobar el nombramiento como funcionaria interina a CBGM para el cargo de Educadora Infantil, en sustitución de la funcionaria interina LVV y su adscripción al Servicio de Escuelas Infantiles.

Fecha	Asunto
Día 10	Efectuar liquidación a MPM de las jornadas especiales efectivamente realizadas desde el 01-10-2013 al 31-12-2013.
Día 13	Estimar parcialmente el recurso presentado por JGHJ en el sentido de reconocer a efectos de trienios los servicios prestados como Alumno de Formación Profesional del Ministerio de Defensa.
“	Extinguir la relación funcional y declarar de oficio la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legal establecida con efectos del día 23 de Febrero de 2014 de JDA, adscrito al Servicio de Deportes.
Día 13	Declarar al funcionario de carrera LRN el derecho a disfrutar de los 4 días de asuntos propios y los 22 días hábiles de vacaciones que le corresponden del año 2013.
“	Conceder la reducción de jornada de dos horas y media por hijo menor a su cargo de MSS adscrita al Servicio de Deportes.
“	Aprobar el nombramiento como funcionaria interina a CSA para el cargo de Educadora Infantil, en sustitución de la funcionaria PGG y su adscripción al Servicio de Escuelas Infantiles.
“	Conceder a AMM los días 12, 17 y 18 de diciembre de 2013, correspondientes al permiso por intervención quirúrgica y asistencia domiciliar de un familiar de primer grado de consanguinidad.
“	Conceder a M ^a JRM adscrito al servicio de Policía Local, permiso por traslado de domicilio el día 14-11-2013.
Día 13	Conceder a GCN adscrito al Servicio de Policía Local, permiso por el nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo.
“	Conceder a JAIM los días 7, 8 y 9 de octubre y 11 y 12 de noviembre de 2013, correspondientes a los permisos por ingreso e intervención quirúrgica de un familiar de primer grado de consanguinidad.
“	Conceder la reducción de jornada de una hora por hijo menor a YRV.
Día 14	Estimar las solicitudes sobre abono de complemento de retribuciones por IT al cumplirse con los requisitos exigidos.
“	Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de concurso-oposición para la selección de diverso personal directivo, docente y de apoyo para la puesta en marcha de los proyectos: “Terminación cuartel de policía de La Alberca (PMEF-JV)” y “Palmar gastro-turismo (PMEF-MY).
Día 16	Declarar el cese de FSO como Trabajadora Social con efectos del día 29-01-2014 en calidad de funcionaria interina, por la reincorporación de la funcionaria interina DMC.
Día 17	Desestimar el recurso de reposición presentado con fecha 20-12-2013 por ABR, contra la resolución de esta Concejalía de 08-11-2013, por la que se desestima la solicitud de la recurrente de fecha 06-11-2013 y confirmar la misma en sus propios términos.

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA

Noviembre 2013

Fecha	Asunto
Día 25	Cesión del Auditorio Municipal de Algezares a la Asociación de Vecinos de Algezares, para realizar un concierto denominado Gran Gala Lírica, el 1 de diciembre de 2013

Diciembre 2013

Fecha Asunto

- Día 5 Cesión del Auditorio Municipal de Beniaján a la Asociación Beteseb para la celebración de obra de teatro a beneficio de los Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús, el 21 de diciembre de 2013
- Día 17 Conceder a FADE la cesión del Salón de Actos de Museo de la Ciudad para la celebración de las Jornadas de Capacitación de Jóvenes Emprendedores, los días 21, 22 y 23 de febrero de 2014
- Día 20 Requerimiento a varios interesados para que subsanen las faltas detectadas en escritos presentados en el Ayuntamiento
- Día 23 Requerimiento a SJW para que subsane la falta detectada en escrito presentado en el Ayuntamiento
- Día 30 Aprobar el pago de los premios del VIII Concurso de Fotografía, por importe de 2.500 €
- “ Aaprobar las siguientes facturas (2 Decretos):
- A favor de Expertus Servicios Atención al Público S.A.U., correspondiente al Servicio de información, guías de grupo, difusión, promoción y otros servicios complementarios del Museo Ramón Gaya de Murcia, meses de noviembre y diciembre de 2013, por importe de 21.153,35 €/mes
 - A favor de Salzillo Seguridad S.A., correspondiente al Servicio de guardas de seguridad del Museo Ramón Gaya de Murcia, meses de noviembre y diciembre de 2013, por importe de 7.405,13 €/mes, 1.288,02 y 2.196,36 € de revis IPC 2012 y 2013 respectivamente

Enero 2014

Fecha Asunto

- Día 7 Requerimiento a varios interesados para que subsanen las faltas detectadas en escritos presentados en el Ayuntamiento
- Día 9 Cesión del Teatro Romea de Murcia a la Asociación de Amigos de Torre Pacheco, el 26-1-2014 para la celebración de un concierto de la Agrupación Musical Nuestra Sra del Pasico
- Día 10 Requerimiento a FAQ para que subsane la falta detectada en escrito presentado en el Ayuntamiento
- Día 14 Rectificar los días y horas de diversas actuaciones del Teatro Circo de Murcia; el importe fijo de la obra “el Diccionario “; así como una posible ampliación en una función de la obra Elas aventuras del tigre peligré, la Pandilla de Drilo
- “ Rectificación y modificación de datos en la programación del II Certamen de Chirigotas, en cuanto a la denominación y CIF de la empresa y su representante

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMPRESA

Noviembre 2013

Fecha Asunto

- Día 20 Autorizar a JMG, titular de la licencia de ocupación del puesto nº 207 de la Plaza de Abastos de Verónicas, el cambio de actividad de venta de frutas y verduras a venta de encurtidos y conservas

Diciembre 2013

Fecha Asunto

- Día 10 Tener por renunciados respecto a la titularidad de licencia de ocupación de puestos en plazas de abastos, a varios interesados (3 Decretos):
- FRG, mesas de pescado 6 y 7 de la Plaza de Abastos de Saavedra Fajardo
 - Aceitunas del Sureste S.L., puestos 183,184 y 185 de la Plaza de Abastos de Verónicas, con devolución de fianza
 - JMG, puestos 209 de la Plaza de Abastos de Verónicas

Fecha	Asunto
Día 10/dicb	Rectificar error material del Decreto de 18-11-2013 en el que se concede la devolución de fianza depositada por JALC al renunciar a la licencia de ocupación del puesto nº 116 de la Plaza de Abastos de Verónicas, en cuanto a la cantidad depositada, siendo la correcta 151,05 €
“	Rectificar error material del Decreto de 18-11-2013 en el que se concedió la baja en la licencia de ocupación de los puestos nº 11 y 12 de la Plaza de Abastos de Saavedra Fajardo y la devolución de fianza a Aceitunas y Salazones Gloria C.B., en cuanto que la persona que procedió a depositar la fianza fue GFV y desestimando también la solicitud de la fianza
Día 18	Autorizar la transmisión de licencia de ocupación de la casta nº 9 de la Plaza de Abastos de Vistabella de MOV a SLG
“	Rectificar error material del Decreto de 18-11-2013 en el que se concede la devolución de fianza depositada por FLB al renunciar a la licencia de ocupación del local comercial nº 6 de la Galería Comercial de San Andrés, en cuanto a la cantidad depositada, siendo la correcta 392,94 €
Día 26	Estimar la petición de BLY de alojamiento gratuito durante seis meses, en la modalidad de Módulo de Trabajo en el Centro de Iniciativas Municipales del Ayuntamiento de Murcia
“	Aprobar un Anexo al Convenio de Colaboración suscrito el 20-3-2012 entre el Ayto y Radio Ecce en Murcia, para la cesión de dos aulas del Centro de Formación e Iniciativas de Empleo de El Palmar para la impartición de dos cursos de Formación Ocupacional sobre Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes
Día 30	Estimar la petición de JLAS de alojamiento en la modalidad de Módulo de Trabajo en el Centro de Iniciativas Municipales del Ayuntamiento de Murcia

Enero 2014

Fecha	Asunto
Día 2	Estimar las peticiones formuladas por varios alojados en la Modalidad de Despacho de Trabajo del Centro de Iniciativas Municipales, que han cumplido un año de estancia, solicitando prórroga
Día 3	Estimar la petición de MªDMM de devolución de la fianza depositada en concepto de alojamiento en la modalidad de Módulo de Trabajo en el Centro de Iniciativas Municipales del Ayuntamiento de Murcia

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN

Noviembre 2013

Fecha	Asunto
Día 30	Proceder a la baja definitiva de MTAB, matriculado en la Escuela Infantil La Paz para el curso 2013/2014, por impago de recibos correspondientes a la prestación de los servicios educativos y comedor durante un mes

Diciembre 2013

Fecha	Asunto
Día 12	Nombramiento de representantes Municipales en las Comisiones Ordinarias de Escolarización para Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria y Bachillerato para el curso 2013/2014

Fecha Asunto

Día 19 Aprobar la concesión de ayudas y subvenciones destinadas a promover actividades organizadas por federaciones y asociaciones de padres y madres de alumnos/as para el curso 2013/2014

**RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE MERCADOS,
CONSUMO Y DESCENTRALIZACIÓN**

Diciembre 2013

Fecha Asunto

Día 5 Ordenar el inicio de expediente sancionador para esclarecimiento de los hechos denunciados en expedientes iniciados de oficio ante la existencia de deficiencias higiénico-sanitarias (3 Decretos):

- "Helados Grupo Sayro", situado en Paseo del Malecón, cuyo titular es MGM, expte. 145/2013 IC
- "Herbolario Asclepios", situado en C/ Clavel, 8 de Espinardo (Murcia), cuya propietaria es la Sociedad Asclepios, C.B., expte. 160/2013 IC
- "Helados Grupo Sayro", situado en Paseo del Malecón, y cuyo titular es MGM, expte. 144/2013 IC.

Día 10 Ordenar el inicio de expediente sancionador para esclarecimiento de los hechos denunciados en expedientes iniciados de oficio ante la existencia de deficiencias higiénico-sanitarias (6 Decretos):

- "Refrescos y Agua", situado en Ctra. de subida al Santuario de la Fuensanta, cuyo titular con licencia municipal 78/13 (expte. 2535/13) es FLL, expte. 139/2013 IC
- "Bar Vicnor", situado en C/ Mayor, 124 de Espinardo (Murcia), cuyo titular es JGA, expte. 158/2013 IC
- "Refrescos y Bocadillos", situado en Ctra. de subida al Santuario de la Fuensanta, cuyo titular con licencia municipal 82/2013 (expte. 2544/13) es JMM, expte. 140/2013 IC
- "Masas Fritas", situado en Avda. del Progreso de Murcia, cuyo titular con licencia municipal 59/13 (expte. 2569/13 es JTGA, expte. 141/2013 IC
- "Centro Gallego", situado en Jardín del Malecón, cuyo titular es JCG, expte. 143/2013 IC
- "Salón de Juego Orenes", situado en C/ Mayor, 82 de Espinardo (Murcia), cuyo titular es AIO

Día 11 Ordenar el inicio de expediente sancionador para esclarecimiento de los hechos denunciados en expediente iniciado de oficio ante la existencia de deficiencias higiénico-sanitarias a "Restaurante Chino Gran Muralla", situado en C/ Mayor, 118 de Espinardo de Murcia y cuyo propietario es XPY, expte. 159/2013 IC

Día 11 Desestimar el recurso de reposición interpuesto por M^aCIB, propietaria del establecimiento minorista "Frutería y Comestibles Miguelín", situado en Plaza Constitución, 7 de El Palmar (Murcia), expte. 46/2013 IC

" Transmitir titularidad del puesto núm. 36 del mercado de El Palmar, el puesto núm. 252 de La Fama y el puesto núm. 5 de Beniaján, integrados en la licencia municipal núm. 411/2013 que tiene concedida MMC y conceder licencia municipal núm. 979/2013 a RMM, para la venta ambulante en mercados de El Palmar, puesto núm. 36; La Fama, puesto núm. 252 y Beniaján, puesto núm. 5; dejando subsistente en consecuencia la titularidad de licencia municipal núm. 411/2013 de MMC en mercado de Torreagüera, puesto núm. 1

Día 12 Estimar las solicitudes, teniéndolo por renunciado con respecto a la autorización que para el ejercicio de la venta ambulante, se les tenía concedido (4 Decretos):

- YA, mercado de La Fama, puesto núm. 105

- EMP, mercados de Algezares, puesto núm. 12 y Corvera, puesto núm. 31
 - BCG, mercado de El Palmar, puesto núm. 192
 - MALR, mercado de El Palmar, puesto núm. 194
- Día 13 Desestimar la petición formulada por LES, para la ocupación de vía pública con puesto de helados, frente al Hospital Reina Sofía de Murcia
- Día 16 Autorizar para la ocupación de vía pública, con objeto de la venta ambulante (2 Decretos):
- PGB, en Avda. del Rocío (junto discoteca Notre-Dame) de Murcia
 - ABRA, en C/ Mayor de Javalí Viejo de Murcia
- " Conceder licencia municipal núm. 980/2013 de M^aDAF, para la venta ambulante en mercados semanales de Puente Tocinos, puesto núm. 109; El Ranero, puesto núm. 13 y Espinardo, puesto núm. 85
- Día 16 Desestimar la solicitud de transmisión de licencia municipal formulada por JMPM, en cuanto a puestos en mercados semanales de El Palmar, puesto núm. 107; La Fama, puesto núm. 512 y La Ñora, puesto núm. 20 del que es titular PPM
- " Rectificar error material existente en Decreto del Concejal, de fecha 5-9-2013, en el sentido de autorizar a RFG para la ocupación de vía pública con objeto de la venta ambulante en el Paseo del Malecón de Murcia
- " Desestimar recurso de reposición interpuesto por JY, propietario de comercio minorista de alimentación "Supermercado Plaza", situado en C/ Constitución, 2 de Sangonera la Verde, por la comisión de infracciones en materia de seguridad alimentaria
- Día 17 Conceder licencia municipal para la venta ambulante en mercados semanales del término municipal de Murcia (2 Decretos)
- TMRB, licencia núm. 291/2013 NC en mercado de Llano de Brujas, puesto núm. 8
 - NA, licencia núm. 292/2013 NC en mercado de Sangonera la Verde, puesto núm. 130
- Día 18 Conceder licencia municipal para la venta ambulante en mercados semanales del término municipal de Murcia (3 Decretos)
- GNS, licencia núm. 293/2013 NC, en mercado de Llano de Brujas, puesto núm. 23
 - AAF, licencia núm. 294/2013 NC, en mercado de Sangonera la Verde, puesto núm. 107
 - PJB, licencia núm. 981/2013, en mercado de La Fama, puesto núm. 412
- Día 18 Estimar la solicitud de HT, dejando sin efecto Decreto del Concejal de 7-11-2013, por el que se concedía la baja con respecto a la autorización para la venta ambulante en mercado de Torregüera, puesto núm. 10 y Beniaján, puesto núm. 96 y en consecuencia autorizar al interesado a ejercer la venta ambulante en dichos puesto, integrándolo en licencia núm. 788/2013 para la venta ambulante
- Día 19 Conceder licencia municipal núm. 295/2013 NC a BGZ, con duración de 4 años, para el ejercicio de actividad de venta ambulante en mercado de Santo Angel, puesto núm. 24
- Día 19 Estimar recurso de reposición interpuesto por FMM y en consecuencia reconocer la condición de colaborador o empleado a CPP en la licencia núm.

105/2013 que tiene concedida FMM, para la venta ambulante en mercado de Algezares, puesto núm. 17; El Palmar, puesto núm. 4 y Barriomar, puesto núm. B03

Día 20 Conceder licencia municipal núm. 982/2013 a AGC, para la venta ambulante en mercados de Guadalupe, puesto núm. 49; El Palmar, puesto núm. 25; La Fama, puesto núm. 137; Javalí Nuevo, puesto núm. 35 y Sangonera la Verde, puesto núm. 28

Día 26 Conceder licencia municipal núm. 983/2013 a AH para la venta ambulante en mercados del Barrio del Progreso, puesto núm. 32 y Beniaján, puesto núm. 6

Día 27 Transmitir la licencia municipal núm. 676/2013 de la que es titular PUN, para la actividad de venta ambulante en mercados semanales de Puente Tocinos, puesto núm. 94; La Fama, puesto núm. 46 y Javalí Nuevo, puesto núm. 21, a su cónyuge MRJ

" Estimar solicitudes para recuperar titularidad de puestos de venta ambulante en mercados del término municipal de Murcia (2 Decretos)

- AH, dejando sin efecto Decreto del Concejal del 15-2-2013, por el que se concedía la baja con respecto a la autorización para el ejercicio de venta ambulante en mercados de Era Alta, puesto núm. 26 y Corvera, puesto núm. 2, en consecuencia autorizar al interesado a ejercer la venta ambulante en el citado puesto, integrándolos en la licencia núm. 983/2013

- MFM, dejando sin efecto Decreto del Concejal del 25-2-2013, por la que se concedía la baja con respecto a la autorización para el ejercicio de venta ambulante en mercado de Javalí Nuevo, puesto núm. 30 y en consecuencia autorizar a la interesada a ejercer la venta ambulante en el citado puesto, integrándolo en la licencia núm. 985/2013

Día 27 Conceder licencia municipal para la venta ambulante en mercados del término municipal de Murcia (2 Decretos)

- HEA, licencia núm. 984/2013 en mercado de La Fama, puesto núm. 209

- TML, licencia núm. 986/2013 en mercados de La Fama, puesto núm. 158 y Beniaján, puesto núm. 20

Dí 27 Desestimar petición formulada donde solicitan inclusión de colaborador para puestos en mercados y archivo de los expedientes (2 Decretos)

- JBM, en expte.2466/2013 de 31-7-2013

- AGC, en expte. 34/2013 de 8-1-2013

“ Revocar la autorización para la ocupación de vía pública mediante la instalación de una barra aprobada por Decreto de 10 de Diciembre de 2013, para los titulares de los establecimientos ubicados en la zona de la calle Bartolomé Pérez Casas, para el día 31 de Diciembre de 2013 (Nochevieja). (*Decreto conjunto con la Coordinadora del Área de Servicios Generales, Recursos Humanos y Descentralización*).

Día 30 Estimar solicitudes, teniéndolo por renunciado con respecto a la autorización concedida para el ejercicio de la venta ambulante en mercados del término municipal de Murcia (2 Decretos)

- ASP, mercado de Alquerías, puesto núm. 45

- JMM, mercados de La Alberca, puesto núm. 2 y La Fama, puesto núm. 325

" Desestimar peticiones y proceder al archivo de los expedientes, en solicitudes de transmisión de licencias para venta ambulante en mercados del término municipal de Murcia (4 Decretos)

- JBM, expte. núm. 2461/2013 en mercado de la Fama, puesto núm. 406 a su madre MMH

- VAGP, expte. núm. 2414/2013 en mercado de Guadalupe, puesto núm. 10 y El Ranero, puesto núm. 61 a su padre PAGF

- REF, expte. núm. 1619/2013 en mercado de Guadalupe, puesto núm. 9; C.

- Torres, puesto núm. 14; Santa M^a de Gracia, puesto núm. 114 y Javalí Nuevo, puesto núm. 50 a su cónyuge LJR
- JRCS, expte. núm. 1752/2013 en mercado de La Fama, puesto núm. 223 a su hijo JCA
- Día 30 Transmitir licencia municipal para la venta ambulante en mercados del término municipal de Murcia (2 Decretos)
- FJMA, licencia núm. 792/2013 de la que es titular en mercados de El Palmar, puesto núm. 160; Barriomar puesto núm. A16; Beniaján, puesto núm. 55 y Ermita del Rosario, puesto núm. 64, a su hijo JMC
 - JCF, licencia núm. 818/2013 de la que es titular en mercados de La Fama, puesto núm. 617; Beniaján, puesto núm. 53 y Sang. la Verde, puesto núm. 58, a su cónyuge JMF

Enero 2014

Fecha	Asunto
Día 7	Autorizar a JJFL, para la ocupación de vía pública con objeto de la venta ambulante en Plaza Infanta Leonor de Churra (Murcia)
"	Abonar a los titulares de las Juntas Municipales de barrios, por compensación de gastos mes de enero
Día 7	Idem. a los titulares de las Juntas Municipales de las Pedanías
Día 9	Estimar la solicitud de M ^a SCA, dejando sin efecto Decreto de 12-11-2013, por el que concedía baja con respecto a la autorización para la venta ambulante en mercado de Stgo. el Mayor, puesto núm. 70 y en consecuencia autorizar al interesado a ejercer la venta ambulante en dicho puesto, integrándolo en la licencia núm. 946/2013
Día 10	Transmitir licencia municipal (2 Decretos):
	- SEA, licencia núm. 95/2013, para la venta ambulante en mercado de La Fama, puesto núm. 426, a su cónyuge FEA
	- MRC, licencia núm. 204/2013, para la venta ambulante en mercado de Alquerías, puesto núm. 40, a su hijo JMR
Día 10	Desestimar peticiones de transmisión de licencias para venta ambulante y proceder al archivo del expediente (3 Decretos)
	- EHS, exped. núm. 787/2013 en que solicita la transmisión de licencia núm. 180/2013 de la que es titular en mercado de La Fama, puesto núm. 473 a su hijo AE
	- MFG, expte. núm. 735/2013 en el que solicita la transmisión de licencia núm. 920/2013 de la que es titular en mercado de La Fama, puesto núm. 681, a su hio IFG
	- JAM, expte. núm. 2722/2013 en el que solicita la transmisión de licencia núm. 389/2013 de la que es titular en mercados de El Palmar, puesto núm. 21; La Fama, puesto núm. 278 y La Ñora, puesto núm. 15, a su madre DJM
"	Tener por desistido y proceder al archivo del expediente núm. 2428/2013 de fecha 22-7-2013, en el que JDCV, solicita autorización para venta ambulante, habiendo transcurrido el plazo para subsanación de documentos solicitados y no haberlo hecho

RESOLUCIONES DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Diciembre 2013

Fecha Asunto

Día 11	Conceder a la Fundación Amigos de la Lectura una subvención por importe de 2000 €, destinada al desarrollo del Proyecto promoción de la Lectura en los Centros de la Mujer del municipio de Murcia, para el ejercicio 2013
Día 12	Autorizar el ingreso en la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Ayuntamiento a O.H y su hijo menor de edad
Día 17	Iniciar procedimiento de reintegro de subvención, por importe de 500 €, concedida a la Asociación amas de Casa Virgen del Carmen para la realización del proyecto Taller de Pintura para Mujeres, por falta de documentación justificativa suficiente y adecuada de la realización de dicho proyecto

Enero 2014

Fecha Asunto

Día 13	Ampliar el plazo de entrega de trabajos correspondientes al concurso de dibujo y redacción escolar del Día Internacional de la Paz del año 2012 hasta el día 20 de enero de 2014
--------	--

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el Capítulo de **RUEGOS Y PREGUNTAS** se da cuenta de los siguientes para su respuesta escrita.

6.1. PREGUNTA DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"Tras los hechos acaecidos el pasado mes de Agosto de este año en relación a las actuaciones de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia en la Acequia Pitarque, relativas a la tala varios ejemplares de especies protegidas lo que motivó el anuncio de la apertura de un expediente sancionador por parte de la Concejalía de Medio Ambiente; el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia realiza las siguientes preguntas:

- ¿En qué estado se encuentra el expediente sancionador contra la Junta de Hacendados?

- ¿Se ha abonado la sanción así como la reposición de las especies protegidas?"

6.2. PREGUNTA DEL SR. SOTOMAYOR SANCHEZ DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"El pasado 16 de diciembre de 2013 se celebró Pleno Ordinario en la Junta Municipal de El Palmar, en la que se manifiesta la intención de colocar una estatua en el Jardín de la Paz frente a la farmacia de esta localidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el motivo de la colocación de esta escultura? ¿Se trata de un traslado al jardín de la Paz de una escultura ya existente en este municipio?

- En caso de ser una nueva escultura ¿cuál es el coste de la misma? Y ¿quién es el escultor?"

6.3. PREGUNTA DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"En Junta de Gobierno de fecha 09.10.2013, se procedió la revocación del derecho de usufructo en favor de la mercantil Globalis Desarrollo Educacional, S.L., de conformidad con el auto del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia que declaró la resolución del derecho de superficie en la parcela ED 1 POLIG II CR-1D y Equipamiento Docente 3 PP CR-1 para la construcción y posterior gestión de un colegio concertado, lugar donde se ubica el colegio concertado San Antonio de Padua, denominado ahora La Flota. El pasado 22 de octubre de 2013 se plantearon las preguntas abajo descritas a la Concejala Delegada de Educación, informándonos posteriormente que la tramitación de los expedientes relativos a los bienes inmuebles de titularidad municipal competen al Concejal Delegado de Patrimonio. Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia realiza las siguientes preguntas:

- Tras los hechos referidos anteriormente, ¿en qué situación queda el citado colegio y los alumnos matriculados en el mismo?

- ¿Tiene conocimiento su concejalía de la existencia e intención alguna de realizar el cambio de titularidad del citado colegio de privado a público?"

6.4. PREGUNTA DEL SR. SOTOMAYOR SANCHEZ DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"El pasado 13 de enero de 2014, se produjo un incidente por contaminación atmosférica tras los trabajos de limpieza en una balsa de reserva de la estación depuradora de aguas residuales de la empresa Derivados Químicos SA. en el polígono industrial del municipio vecino de Alcantarilla, tal y como confirmaron técnicos de Calidad Ambiental y la propia Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma.

Este nuevo episodio de contaminación atmosférica provocó vómitos y mareos en profesores y alumnos del IES San Jerónimo (Sanje) y su posterior desalojo.

Dada la cercanía de las poblaciones del municipio de Murcia de Sangonera la Seca y Javalí Nuevo, y dado que incidentes similares relacionados con la calidad del aire y contaminación atmosférica se han venido produciendo desde hace tiempo en el área comprendida entre dicho polígono industrial de Alcantarilla y las arriba mencionadas pedanías de Murcia, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia realiza las siguientes, preguntas:

- Tras los hechos referidos anteriormente, ¿qué medidas contempla el Plan de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Murcia para este tipo de incidentes?

- ¿Cuál es el grado de implantación de dicho Plan en casos de emergencias NBQR y cómo se activaron las medidas relativas a este tipo de emergencias? "

6.5. PREGUNTA DEL SR. TORNEL AGUILAR DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-VERDES

"En Pleno municipal de diciembre 2013 fue presentada moción por este concejal referida al acondicionamiento como zona de aparcamiento libre del terreno sin uso resultante tras la ejecución de una nueva salida 141 de la autovía A-30 en la zona de Ronda Norte. El acuerdo consistió en proceder a un estudio previo por parte de los especialistas de Tráfico que determine la viabilidad de tal emplazamiento, para asegurar la seguridad vial.

A este respecto, el concejal de IU-V que suscribe propone al Pleno para su respuesta escrita la siguiente pregunta:

1.- ¿En qué situación se encuentra dicho estudio? ¿Se ha iniciado? ¿Se conocen ya datos en uno u otro sentido?

2.- ¿En qué momento está prevista la comunicación de estos resultados a los grupos municipales?"

6.6. PREGUNTA DEL SR. TORNEL AGUILAR DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-VERDES

"En Junta de gobierno municipal del pasado 27 de diciembre de 2013 se aprobó una ampliación del contrato del "Servicio de mantenimiento, conservación, reparación y explotación de las instalaciones de regulación, control e información de tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia", por la cantidad de 42.915,26 €, a cargo de la asignación presupuestaria 2013-035-133-22711, con referencia contable 2013-3420-1.

A este respecto, el concejal de IU-V que suscribe propone al Pleno para su respuesta escrita la siguiente pregunta:

1. ¿Qué nuevos elementos se han incorporando al ámbito de actuación del citado contrato que justifiquen su ampliación?"

6.7. PREGUNTA DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"El pasado 18 de noviembre de 2013, en la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Raya, el Sr. Presidente D. Juan Hernández García informa sobre la situación del Campo de Fútbol de La Raya.

Tal y como refleja el acta se comunica "que el campo de fútbol de La Raya lo están arreglando y a la Junta Municipal no se le ha informado de nada. Se han reparado los focos eléctricos del campo, se ha sembrado césped natural, se han puesto soportes para redes traseras, se han acondicionado caminos de acceso al campo, etc... se desconoce quien financia estas obras. El Sr. Presidente indica que, mucho antes de esto, se comunicó con el Concejal de Deportes, para el arreglo de éste campo de fútbol que se encontraba abandonado, derruido y saqueado, para de esa manera impedir que los niños y jóvenes de La Raya no tuvieran que irse a entrenar y jugar a otra pedanía, a lo que se le dijo que no podía ser. Por éste motivo, desapareció el club de fútbol de la Raya y se unificó con el de Puebla de Soto. Posteriormente se realizó un informe, documentado con fotografías, del estado ruinoso en el que se encontraba el campo de fútbol; éste informe se le presentó a la Concejalía de Medio Ambiente, proponiendo que la zona se adecentara y se dejara como espacio de recreo para los vecinos. Proyecto que contó con la aprobación de la Concejalía de Medio Ambiente. Ante ésta situación se pregunta para quién será su utilización y si, una vez acondicionado el campo de fútbol, podrá ser utilizado por los vecinos de la Raya; recuerda que dicho espacio fue cedido por la Confederación Hidrográfica del Segura al Ayuntamiento de Murcia por 50 años."

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia realiza las siguientes preguntas:

- ¿Qué obras se han realizado y quien financia las mismas?

- ¿Cuál va a ser el destino final de las instalaciones y si las mismas van a mantener la naturaleza municipal?"

6.8. RUEGO DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"En la Avenida Don Juan Manuel Infante a la altura de la piscina se encuentra un árbol partido, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia le mani-

fiesta el siguiente ruego:

Se proceda a la subsanación de este daño como mejor proceda la mayor brevedad posible. Adjuntamos fotografía."

6.9. RUEGO DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"Como le hemos hecho saber en anteriores ocasiones, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia tiene constancia de la situación de suciedad que presenta la zona aledaña al aparcamiento de coches público ubicado en el paseo de El Malecón de la capital del municipio.

En dicha zona los ciudadanos pueden encontrarse de manera habitual con botellas de cristal, papeles y demás restos orgánicos (ver fotografías adjuntas). De nuevo, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia le manifiesta el siguiente ruego:

Que desde la concejalía de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos se tenga en cuenta la situación arriba mencionada, tomando las medidas que se consideren oportunas para dar con una solución a este problema de limpieza, reiteramos que no ya de una manera puntual sino con su debida prolongación en el tiempo."

6.10. PREGUNTA DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"El pasado 18 de diciembre de 2013, en la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia aprobó el Convenio de Colaboración con los Ayuntamientos de Palma de Mallorca, Torremolinos, Albacete y Guía de Isora, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) para la constitución de una Agrupación de Centros de Formación acreditados para impartir Certificados de Profesionalidad y poder solicitar subvenciones al Servicio Público de Empleo Estatal.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles han sido los criterios de la concejalía de Empleo y Formación para firmar el Convenio de Colaboración con los Ayuntamientos de Palma de Mallorca, Torremolinos, Albacete y Guía de Isora, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) para la constitución de una Agrupación de Centros de Formación?

- ¿Se ha planteado desde la concejalía de Empleo y Formación realizar este Convenio con municipios de provincias con características socio-económicas similares a Murcia? Si así fuera, ¿por qué no se ha llevado a cabo la firma con estos?"

6.11. PREGUNTA DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"El pasado 16 de octubre de 2013, en Pleno Extraordinario de la Junta Municipal de Algezares, se llevo a cabo la aprobación definitiva de las subvenciones 2013 de esta población relativas a las Bases de Convocatoria de Subvenciones 2013 de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización para finalidades culturales, turísticas, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, medio ambiente, de cooperación, participación vecinal, consumo, servicios sociales y otras; aprobadas en sesión de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia el 2 de Mayo de 2013. Preguntas:

Dado que una Asociación subvencionada nos ha preguntado la fecha en la que se efectuará el pago, quisiéramos saber ¿cuándo se van hacer efectivos dichas cantidades?"

6.12. PREGUNTA DEL SR. SOTOMAYOR SANCHEZ DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"En la Junta de Gobierno del pasada día 27 de diciembre de 2013, se hace referencia a la declaración del Paseo del Malecón como Bien de Interés Cultural (BIC) a través del Real Decreto nº 1398/1982 de 30 de abril.

Asimismo, se declara que, en base a la Ley 4/2007 en sus artículos 17 c) y 42.1, que establecen la justificación y la obligación de delimitar un entorno adecuado a la calidad ambiental del monumento declarado BIC.

Por último, se aprueba por unanimidad la propuesta de “acordar la solicitud a la Declaración General de Bienes Culturales de la declaración del entorno del Monumento del Paseo del Malecón, catalogado como Bien de Interés Cultural”, de conformidad a la legislación aplicable vigente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia realiza las siguientes preguntas:

- ¿En base a qué criterios se han establecido los límites del entorno del Monumento del Paseo del Malecón expuestos en el acuerdo mencionado de la Junta de Gobierno del 22-12-2013?

- ¿Está su concejalía en situación de facilitar copia de la delimitación de dicho entorno en soporte gráfico/plano de situación, donde venga reflejado los límites del mismo del Paseo del Malecón?"

6.13. RUEGO DEL SR. ZAPATA ROS DEL GRUPO SOCIALISTA

"La pedanía de Puente Tocinos que cuenta con una población de 20.600 habitantes (INE 2011) y una extensión de 5,335 km² tiene un problema de colapso del tráfico, generado precisamente por la alta densidad de población (4.000 vecinos por Km²), ya que es zona de paso de otras pedanías situadas al Este del municipio, etc.

La aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOUM) contemplaba la construcción de una vía alternativa a la calle Mayor de Puente Tocinos, con el objetivo de descongestionar la afluencia de tráfico en su acceso a Murcia procedente, tanto de este pedanía como de otras con las que comunica, como El Raal, Santa Cruz, Llano de Brujas y Casillas, fundamentalmente.

Hasta el momento sólo se han construido en la zona norte de Puente Tocinos unos 500 metros de dicho ramal, con cuatro vías, en la llamada Avenida de la Torre Villescás, sin que en ninguno de ambos sentidos fueran trazadas aceras. Además se colocaron dos señales de tráfico en las que se prohíbe "andar" a las personas por los respectivos arceles.

Los representantes del Grupo Socialista en la Junta Local de Puente Tocinos reclamaron en el momento de la construcción de dicha vía la construcción de las mencionadas aceras. Este asunto fue tratado en la Junta Municipal de Puente Tocinos a propuesta de los vocales socialistas. El PP expuso que en el margen izquierdo es difícil trazar aceras sin el desarrollo del Plan Parcial de la zona, porque aunque hay tramos que tendrían que ser cedidos por empresas del polígono industrial, otros están ocupados por viviendas que llegan hasta el límite, por lo que habría que derribarlas o interrumpir la acera en tres tramos.

Planteando la alternativa de que se trace una acera en el margen derecho (dirección Murcia), ocupado por huertos de limoneros, habría que solicitar a los cinco o seis vecinos afectados que cedieran dos o tres metros, que se les compensarían en la zona más próxima a su finca dentro del área del Plan Parcial que les afecta. Los vocales del PSOE en la Junta Municipal votaron a favor de esta propuesta que les parecía una solución parcial, pero necesaria. Días después hemos averiguado que, posiblemente, esta solución no sea viable como consecuencia de la catalogación de la Torre Villescás, así como que el Ayuntamiento posee terreno (5 mts de anchura por la longitud del muro vallado del polígono industrial en la fachada que da a esta calle) que ha aprovechado el polígono como propio, desconociendo si efectivamente se ha hecho la cesión oficial de esos casi 500 metros cuadrados!

Otra cuestión que origina el colapso del tráfico en Puente Tocinos es el referido al Camino de Enmedio, La Torre y Acequia Benetucer. El Camino de Enmedio es una

vía interior de Puente Tocinos que comunica con Llano de Brujas y con Murcia. A las viviendas que desde hace años existían a ambos lados de esta calle se han ido incorporando otras, hasta el punto de que actualmente es una zona muy poblada -en donde vive y por el que circula- un número importante de vecinos y vehículos de la zona.

A lo anterior se suma que, dado el colapso de vehículos que existe en la calle Mayor de Puente Tocinos, sobre todo en horas punta, este camino se encuentra muy transitado por vehículos, tanto de ésta como de otras pedanías. Pese a lo indicado hay muchos tramos en los que no existen aceras y donde las hay, o son excesivamente estrechas -con espacio para una persona- o no se encuentran acondicionadas para caminar por ellas. Todo ello supone un peligro para las muchas personas que necesitan ir a pie por la zona o bien porque en ella viven vecinos del pueblo que tienen derecho a circular por los caminos de la pedanía con seguridad.

Este asunto también ha sido tratado en la Junta Municipal de Puente Tocinos a propuesta del grupo socialista. Los representantes del PP en dicha Junta se comprometieron a solicitar al concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, Juan Antonio Bernabé, la realización de un estudio sobre el trazado de aceras en el Camino de Enmedio, pidiendo una respuesta en uno o dos meses, dadas las dificultades de algunos tramos. Insistiendo el propio pedáneo en *“que el coste de unos 100 m. correspondientes a la empresa de construcción de Félix Alarcón (ubicada en la pedanía), deben ser asumidos por la misma, pero el resto correspondería al Ayuntamiento, dado que con el exiguo presupuesto de Puente Tocinos no es posible llevar a cabo esta obra”*. La propuesta fue aprobada por unanimidad, aunque con posterioridad y sobre el terreno, parece imposible que la empresa elegida pueda llevar a la práctica dicha obra porque no pasa por una buena situación y no puede asumir dichos costes.

Es por todo lo expuesto, por lo que en justicia con la pedanía de Puente Tocinos y sus vecinos, proponemos que tras el consiguiente debate se adopten los siguientes acuerdos

1º) Construir, resolviendo los trámites que requiera la obra, al menos una acera y un carril bici en la Avenida de la Torre Villescas para que los ciudadanos de Puente Tocinos puedan circular con seguridad y acceder a propiedades y comercios o simplemente comunicar con la ciudad caminando, sin arriesgar la vida.

2º) Construir, resolviendo los trámites que requiera la obra, aceras en el Camino de Enmedio para que los ciudadanos podamos circular con seguridad y acceder a propiedades y comercios o simplemente comunicar con la ciudad sin arriesgar la vida."

6.14. RUEGO DE LA SRA. HERNANDEZ RUIZ DEL GRUPO SOCIALISTA

"El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Murcia, en varias ocasiones ha dejado constancia de las quejas vecinales existentes en nuestro municipio por la dejadez del Equipo de Gobierno con la red de bibliotecas municipales.

En una época en la que las nuevas tecnologías e Internet son una parte importante de nuestra sociedad, tanto en cuestiones laborales como en estudios, o inclusive a la hora de relacionarse con los demás, nos encontramos con que son varias las bibliotecas de nuestro municipio las que carecen de ordenadores para que los vecinos puedan acceder a la red, pese a que la página web de la Red de Bibliotecas Municipales de este Ayuntamiento indica lo contrario. Al igual que en aquellos centros que tienen la suerte de contar con algún puesto informático el acceso a Internet tarda cerca de 15 minutos en poder realizarse.

Es increíble para la época en la que vivimos, pero hasta en las bibliotecas o centros de lectura existen problemas para acceder a Internet cuando el usuario lleva su ordenador portátil, tablet o teléfono móvil, ya que la capacidad de la red wifi es insuficiente, con un acceso lento a la red o imposible de acceder a ella, como es el caso, por poner un ejemplo de la sala de adultos de la biblioteca de Espinardo.

Internet ha permitido un gran avance en nuestra sociedad y se ha convertido en una herramienta indispensable en la educación de nuestros niños y jóvenes. Es el futuro y los alumnos que no puedan utilizarlo en la fase escolar están en desventaja frente a aquellos compañeros cuyos padres pueden pagar ordenadores o Internet. Además, también Internet ofrece a las personas desempleadas nuevas oportunidades en la búsqueda de empleo, por lo que si cabe se hace más necesario todavía contar con una buena línea de acceso a Internet en las bibliotecas municipales.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno correspondiente al mes de enero de 2014 el siguiente RUEGO:

1. Que se amplíe de forma notable el acceso a Internet en aquellos centros en las que ya existe este servicio y se implante urgentemente en aquellos que carecen de él.

2. Que todas las bibliotecas o centros de lectura cuenten con puestos informáticos para que el ciudadano pueda acceder a Internet de forma gratuita, al igual que se buscará la fórmula de dar este servicio en todas las pedanías que carezcan de estos centros.

3. Que la página web de la Red de Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento se actualizará a la realidad existente en cada centro."

6.15. PREGUNTA DEL SR. LOPEZ HERNANDEZ DEL GRUPO SOCIALISTA

"El Pleno del Ayuntamiento aprobó en las sesiones de octubre y diciembre del pasado año mediante sendas mociones dirigirse a la Comunidad Autónoma para restituir el servicio de transporte público en la pedanía de Aljucer (antigua línea 61) y en la barriada de Ermita del Rosario (línea 12). Ambas zonas están desde octubre de 2012 aisladas y sin autobús público al suprimirse el servicio que las comunicaba con Murcia en la reordenación de las líneas de pedanías efectuada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno correspondiente al mes de enero de 2014 las siguientes preguntas:

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento de Murcia con la Comunidad Autónoma para lograr la restitución de los servicios de transporte público suprimidos que conectaban Aljucer y la barriada de Ermita del Rosario con Murcia?

2. ¿Ha valorado el Ayuntamiento de Murcia asumir este servicio si la Comunidad Autónoma no lo restituye?"

6.16. RUEGO DE LA SRA. GARRIES MEDINA DEL GRUPO SOCIALISTA

"Hace muchos meses que la acequia Mayor de Barreras en la zona donde estaba el antiguo Molino de Oliver se está convirtiendo en un vertedero ante la falta de limpieza, acumulación de basura y suciedad, como puede ver en las fotografías adjuntas.

Son innumerables las veces que el PSOE ha demandado al pedáneo en la Junta Municipal la limpieza de esta zona que ofrece un deplorable estado de abandono y una mala imagen de Aljucer para todos aquellos que se acercan hasta esta pedanía de la Huerta de Murcia.

Esta situación persiste en el tiempo pese a que el Ayuntamiento tiene suscrito un convenio anual con la Junta de Hacendados mediante la cual esta institución recibe anualmente una subvención de 150.000 euros para la limpieza y el mantenimiento de los cauces de las acequias de la Huerta de Murcia.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno correspondiente al mes de enero de 2014 el siguiente RUEGO:

1. Que se inste a la Junta de Hacendados a limpiar el cauce de la acequia Mayor de Barreras en la zona donde estaba el antiguo Molino de Oliver."

6.17. RUEGO DE LA SRA. GARRIES MEDINA DEL GRUPO SOCIALISTA

"Hace meses que comunicamos al Equipo de Gobierno el estado de abandono en que se encuentra un jardín de Los Dolores situado en el cruce de la antigua carretera de Beniaján (Avenida de la Región de Murcia) y la calle Acequia. Pasados más de seis meses, todavía persisten esos problemas. Por ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno correspondiente al mes de enero de 2014 el siguiente RUEGO:

1. Que se efectúe una limpieza de choque en la zona de los juegos infantiles.
2. Que se instale una valla perimetral par evitar que los niños que ahí juegan puedan salirse por la carretera.
3. Que se acondicionen los contenedores de basura situados en el entorno."

6.18. PREGUNTA DEL SR. SERNA ALFONSO DEL GRUPO UNION, PROGRESO Y DEMOCRACIA

"En diversas pedanías de nuestro municipio, como por ejemplo Puente Tocinos o San Ginés, tal y como reflejan las actas de sus respectivas Juntas municipales, se hace hincapié en la problemática derivada de la supresión del servicio de Pediatría, y de las reclamaciones y gestiones por dichas Juntas al Servicio Murciano de Salud (SMS) para el restablecimiento de dicho servicio.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia Murcia realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los criterios a seguir para que una población cuente con el servicio de Pediatría?
- ¿Ha reclamado la concejalía de Bienestar Social y Sanidad el restablecimiento del servicio de Pediatría en las localidades de Puente Tocinos, San Ginés, o cualquier otra población del municipio de Murcia?"

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

Murcia a 3 de marzo de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Antonio Marín Pérez